



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



INFORME AL

CONGRESO 2021



Tabla de contenido

Presentación.....	6
1. AVANCES DEL SECTOR EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	7
“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”	7
1.2 Primero las niñas y los niños. Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia	8
1.3 Vivienda y entornos dignos e incluyentes.....	12
1.4. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva... 20	
1.5. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.....	21
1.6 Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	21
1.7 Herramientas para una Política Social Moderna y Conectada a Mercados.....	29
1.8 Avances en los Pactos Transversales.....	32
1.8.1 Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	32
1.8.2 Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	50
2. PRINCIPALES ACCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA POR COVID- 19 ...	57
2.1 Acciones Realizadas por Prosperidad Social.....	58
2.2 Acciones Realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	62
2.3 Acciones Realizadas por la Unidad para las Víctimas.....	64
2.4 Acciones Realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica	67
3. AVANCES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR	68
3.1 PROSPERIDAD SOCIAL	69
3.1.1 Avances en los Procesos de Transparencia.....	69
3.1.2 Gestión Administrativa Prosperidad Social 2020 – 2021	69
3.2 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.....	90
3.2.1 Avances en los Procesos de Transparencia.....	90
3.2.2 Gestión Administrativa ICBF 2020 – 2021.....	93
3.3 UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UARIV	98
3.3.1 Avances en los Procesos de Transparencia.....	98
3.3.2 Gestión Administrativa Unidad para las Víctimas 2020 – 2021	100



3.4 CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA.....	103
3.4.1 Avances en los Procesos de Transparencia.....	103
3.4.2 Gestión Administrativa del Centro Nacional de Memoria Histórica 2020 – 2021	105

Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución Geográfica de los Mejoramientos Directos de Vivienda, junio 2020- mayo 2021	13
Tabla 2 Distribución Geográfica de los Mejoramientos Indirectos de Vivienda, junio 2020- mayo 2021.....	14
Tabla 3 Distribución Geográfica de los Mejoramientos de Vivienda Capitalizados (Vivir mi Casa), junio 2020- mayo 2021.....	15
Tabla 4 Distribución Geográfica de las Obras de Infraestructura Social y Productiva	16
Tabla 5 Categorización Iniciativas CV 001-2020.....	18
Tabla 6 Número De Iniciativas Objeto de Revisión por Departamento	19
Tabla 7 Distribución Geográfica De Convenios Firmados En El Marco De La Convocatoria 001 de 2020, corte al 31 de mayo de 2021.....	20
Tabla 8 Prácticas Agroecológicas en el Plan Marco de Implementación	32
Tabla 9 Municipios PDET y no PDET programa IRACA, ReSA y FEST Cierre Vigencia 2020.....	33
Tabla 10 Indicador De Producto.....	39
Tabla 11 IMH Acompañadas por al CNMH a diciembre de 2020.....	45
Tabla 12 IMH acompañadas Durante el 2021	47
Tabla 13 IMH Priorizadas 2021.....	47
Tabla 14 Municipios PDET con Memoria Documental Preservada.....	49
Tabla 15 Compromisos de Responsabilidad del CNMH con las Comunidades Indígenas, Negras, Afro, Raizales y Palenqueras	54
Tabla 16 Declaraciones Valoradas.....	65
Tabla 17 Solicitudes Recibidas	65
Tabla 18 Puntaje Índice de Desempeño Institucional.....	74
Tabla 19 Puntaje en Políticas de Gestión y Desempeño	74
Tabla 20 ACCIONES SG-SST en la Atención de la Emergencia Sanitaria COVID-19	77
Tabla 21 Ejecución Presupuestal 2020 Prosperidad Social	86



Tabla 22 Ejecución por Proyecto de Inversión Prosperidad Social	86
Tabla 23 Ejecución Gastos de Funcionamiento 2020.....	87
Tabla 24 Fondo De Mitigación De Emergencias – FOME	87
Tabla 25 Ejecución Presupuestal 2021 – en millones de pesos	88
Tabla 26 Ejecución por Proyecto de Inversión 2021– en millones de pesos	88
Tabla 27 Ejecución Gastos de Funcionamiento 2021 – en millones de pesos.....	89
Tabla 28 Fondo De Mitigación De Emergencias – FOME – 2021 en millones de pesos.....	89
Tabla 29 Vacantes en SIMO ICBF.....	93
Tabla 30 Ejecución Presupuestal ICBF 2020.....	96
Tabla 31 Ejecución por Proyecto de Inversión 2020	96
Tabla 32 Ejecución Gastos de Funcionamiento ICBF 2020	96
Tabla 33 Ejecución Presupuestal 2021 – en millones de pesos	97
Tabla 34 Ejecución por Proyecto de Inversión 2021 – en millones de pesos	97
Tabla 35 Ejecución Gastos de Funcionamiento 2021 – en millones de pesos.....	97
Tabla 36 ejecución presupuestal para la vigencia 2020 UARIV	101
Tabla 37 Ejecución Presupuestal para la Vigencia 2021	102
Tabla 38 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST Centro Nacional de Memoria Histórica.....	105
Tabla 39 Sistema de Gestión Ambiental Centro Nacional de Memoria Histórica	107
Tabla 40 Ejecución Presupuestal 2020 Centro Nacional de Memoria Histórica.....	112
Tabla 41 Ejecución Presupuestal en Compromisos, Obligaciones y Pagos 2020.....	112
Tabla 42 Ejecución Presupuestal Por Proyecto de Inversión 2020 Centro Nacional de Memoria Histórica	113
Tabla 43 Apropiación Asignada al CNMH 2021.....	113
Tabla 44 Ejecución del presupuesto 2021.....	114
Tabla 45 Tabla 39 Ejecución Presupuestal por Proyecto 2021	114



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Iván Duque Márquez

Presidente de la República de Colombia

Susana Correa Borrero

Directora
Prosperidad Social

Lina Arbeláez Arbeláez

Directora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Ramón Alberto Rodríguez Andrade

Director General
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Rubén Darío Acevedo Carmona

Director General
Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH

Manuel Eduardo Castillo Guzman

Jefe
Oficina Asesora de Planeación Prosperidad Social

Amanda Castellanos Mendoza

Directora Técnica
Planeación y Control de Gestión ICBF

Katerin Andrea Fuquen Ayure

Jefe
Oficina Asesora de Planeación Unidad para las Víctimas

Carolina Queruz Obregón

Jefe
Planeación Centro Nacional de Memoria Histórica



Presentación

Sin lugar a duda el año 2020 marcó uno de los mayores retos para el país y el Gobierno nacional debido a la crisis social, sanitaria y económica por COVID-19, lo cual implicó a la institucionalidad, y en el caso particular a las Entidades del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, es decir el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad para las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad Social, ajustar procesos y acelerar sus intervenciones en los territorios, asegurando la atención oportuna de la población. Además, para contrarrestar los efectos de la pandemia, se implementaron programas como la Compensación del IVA e Ingreso Solidario, los cuales vienen apoyando a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Este informe tiene por objetivo presentar las principales intervenciones y acciones del Sector para el periodo de julio de 2020 a mayo de 2021, particularmente en respuesta a la crisis del COVID-19 orientadas bajo los ejes estratégicos (superación de pobreza, infancia, niñez, adolescencia y familias, construcción de paz, y fortalecimiento institucional) y la misión sectorial, que

consiste en liderar las políticas que promueven la equidad y garantizan el desarrollo integral de las familias, el ejercicio de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, la reparación, la no repetición y la inserción social y productiva, a través de la atención integral a la población vulnerable o vulnerada en sus derechos, incluyendo aquellos en pobreza, los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza, vulneración o en conflicto con la ley, y la población víctima del conflicto armado.

El documento se compone de 3 capítulos. El primero desarrolla los avances y aportes de las Entidades del Sector frente a los lineamientos y compromisos asumidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y sus pactos, especialmente en el mandato del Pacto por la equidad. El segundo capítulo, presenta las acciones emprendidas a causa de la pandemia por COVID-19; y el tercero, da cuenta de la gestión administrativa del Sector para el periodo de reporte de este informe.



CAPÍTULO 1

AVANCES DEL SECTOR EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”





1.2 Primero las niñas y los niños. Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), tiene como misión “Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”. En este sentido y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2018-2022, el ICBF tiene la responsabilidad de liderar la construcción de un país en el que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse en condiciones de equidad y libres de violencias, así como de fortalecer las capacidades de las familias. A continuación, se citan avances y logros evidenciados por el ICBF.

Atención a niños y niñas en educación inicial, así como atenciones priorizadas en el marco de la Atención Integral

- Al cierre del último semestre del año 2020 se registró la atención de más de 1,4 millones de niños, niñas y mujeres gestantes en los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral, el 74,6% con seis (6) o más atenciones priorizadas¹. Durante lo corrido del 2021, se han atendido más de 1 millón de niñas, niños y mujeres gestantes en los mismos servicios en todas las modalidades².
- Ante la continuidad de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID-19, en el segundo semestre de 2020 la atención de mujeres gestantes, niñas y niños se realizó principalmente de

manera remota en el marco de la estrategia Mis Manos te Enseñan 2.0, que permitió la orientación a las familias de niñas, niños y mujeres gestantes en la implementación de prácticas de cuidado y crianza en el hogar, brindando acompañamiento psicosocial.

- Con el fin de apoyar a las familias en el cuidado de niños y niñas de 0 a 5 años en tiempo de pandemia³, entre junio de 2020 y mayo de 2021 se han brindado 97,3 acompañamientos por medio de llamadas telefónicas, y se han entregado más de 3,5 millones de kits pedagógicos y 17.198.324 canastas alimentarias especiales.
- El ICBF avanzó hacia la reapertura de servicios a la primera infancia para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de niñas y niños en el contexto de la emergencia sanitaria. Entre los meses de agosto y diciembre de 2020 fueron implementados Pilotos de Apertura Presencial Excepcional (PAPE) en 11 Unidades de Servicio (UDS) que entraron a operar bajo el esquema de alternancia en 6 departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Guaviare y Nariño. Este proceso permitió definir el modelo de alternancia, diseñar metodologías para la priorización de territorios y avanzar en la reorganización de la atención, con flexibilización técnica, operativa y financiera. De la implementación de los PAPE se beneficiaron 481 niños y niñas, y participaron 74 agentes educativos que

¹ Fuente SINERGIA. Las atenciones priorizadas corresponden a registro civil, afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, valoración integral en salud, valoración y seguimiento nutricional, formación al talento humano, familias y cuidadores en procesos de formación en cuidado y crianza, acceso a

libros y contenidos culturales especializados, esquema de vacunación de acuerdo con la edad

² Fuente SIMEI corte marzo 2021 para evidenciar el aporte del ICBF. Puede diferir del reporte en SINERGIA por indicadores de responsabilidad compartida con otras entidades nacionales.

³ Información adicional de Mis manos te enseñan se presenta en la sección 2.2 de este informe.



fueron capacitados y contaron con permanente acompañamiento para la identificación y mitigación de factores de riesgos de contagio de las niñas, niños, sus familias y el talento humano.

- Los resultados de los PAPE evidenciaron una percepción positiva de la alternancia y alta confianza en la presencialidad, lo que permitió avanzar en la apertura gradual, progresiva y segura de los servicios a la primera infancia del ICBF en 2021. Con corte 31 de mayo, el ICBF registra 3.237 UDS abiertas en las 33 Direcciones Regionales, bajo el esquema de voluntario, territorializado, seguro para todos, selectivo, flexible, monitoreado, gradual y multimodal⁴.

Mujeres gestantes atendidas en los servicios de Primera Infancia

- 115.569 mujeres gestantes fueron atendidas al último semestre de 2020, superando los retos de atención impuestos por la pandemia. En este contexto se fortaleció la gestión para cumplir con las atenciones básicas como vacunación y valoración integral de salud. Se realizó la atención conforme a las orientaciones para la flexibilización técnica y operativa de los servicios, con énfasis en la promoción de prácticas de autocuidado de la mujer gestante.
- Durante los primeros meses del 2021, se ha avanzado en la definición de la focalización en términos de los criterios poblacionales, donde se incluyeron los grupos y niveles de la nueva metodología del Sisbén IV y se ha brindado asistencia técnica a las Direcciones Regionales y Centros zonales para garantizar la prestación de los servicios con condiciones adecuadas de bioseguridad. A corte 31 de mayo de 2021, se han atendido 90.148 mujeres gestantes

en las modalidades propia e intercultural, institucional y familiar, en las cuales se prestan servicios orientados a las familias, incluyendo acompañamiento pedagógico y seguimiento nutricional en la etapa de gestación.

Madres comunitarias nuevas en proceso de formación o cualificación en atención integral a la primera infancia

- En 2020, para el mejoramiento de la calidad de los servicios de primera infancia, se iniciaron procesos de formación de agentes educativos y madres comunitarias en maestrías, especializaciones, diplomados y estudios técnicos, entre otros. Entre junio y diciembre se formaron 304 madres comunitarias nuevas, en los siguientes procesos de formación o cualificación: 136 Cursos de Habilidades socioemocionales, 48 Diplomados de Gestión de los riesgos en la primera infancia, 120 Diplomados Vivir sin miedo y atención de violencias en la primera infancia. Como resultado 8.811 madres comunitarias nuevas se encontraban en procesos de formación en 2020.

En 2021 se continuó la preinscripción en los procesos de formación o cualificación, se realizaron reuniones en 17 departamentos con los enlaces y se llegó a 32.124 personas del talento humano del ICBF inscritas. De estas, se proyecta que 24.000 serán atendidas en procesos de formación durante el 2021.

Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de la estrategia Desarrollo Naranja

- En el segundo semestre de 2020 inició el proceso de reformulación de la oferta programática de la Dirección de Infancia a partir del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, con capacidad

⁴ Ampliación de información sobre PAPE en sección 2.2 de este documento.



de agencia para la transformación de sus entornos y realidades, y protagonistas de su propio desarrollo. Lo anterior, a través del fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, acompañamiento en la formulación de proyectos de vida y demás herramientas que fortalecen el ejercicio pleno y responsable de su ciudadanía a través de la implementación de metodologías innovadoras y disruptivas.

- Como parte de esta reformulación de oferta se expidieron cuatro (4) manuales operativos: “Fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias”, “Generaciones Étnicas con Bienestar”, “Generación Explora” y la Estrategia de Riesgos específicos “Katúnaa”; y un (1) lineamiento técnico y conceptual “para la promoción de derechos y la prevención de riesgos en el marco del desarrollo y la protección integral de niñas y niños”.
- Actualmente se avanza en la etapa precontractual de “Generaciones Étnicas con Bienestar” y la Estrategia de Riesgos específicos “Katúnaa”, con el fin de iniciar en el mes de julio de 2021 la atención de 63.500 niños y niñas. Para la implementación de “Generación Explora” se conformó el Banco Nacional de Oferentes (BNO) en 2021 y se espera iniciar la contratación en julio que permita atender 112.000 niños y niñas en el año.

Familias atendidas en situación de vulnerabilidad o con niños, niñas y adolescentes

- Entre junio y diciembre de 2020, el ICBF brindó acompañamiento psicosocial a través del programa Mi Familia a familias con niños, niñas, adolescentes o jóvenes en procesos de Protección, a familias con niños, niñas o adolescentes en alto riesgo de vulneración de derechos y a familias vulnerables con niños, niñas o

adolescentes con discapacidad. Al finalizar la vigencia 2020 se registra la atención de 64.169 familias, ubicadas en 201 municipios de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

- En 2021, a través del Banco Nacional de Oferentes, quedaron habilitados 252 oferentes, quienes compiten para ejecutar la atención de la modalidad Mi Familia; entre tanto, se ha venido trabajando en insumos para los documentos técnicos que servirán de guía para la ejecución de la atención. También se dio trámite a la solicitud de vigencias futuras para la contratación de esta modalidad, con el fin de lograr la disponibilidad de recursos para continuar con la atención.
- En coordinación con las Direcciones Regionales, se identificaron potenciales beneficiarios del programa Mi Familia lograr una atención de 119.444 familias en la vigencia 2021-2022. Se estima que 13.737 correspondan a familias con niños, niñas y adolescentes que estén o hayan estado en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, o familias con adolescentes o jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Violencia contra niñas, niños y adolescentes

En cumplimiento de este compromiso del PND que tiene como objetivo lograr una reducción del 14,3% de la violencia contra los niños y las niñas en este cuatrienio⁵ se ha puesto en marcha la implementación de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, así como la vinculación de Colombia a la Alianza Global para erradicar la violencia hacia la niñez.

⁵ Al cierre de la vigencia 2020, se registra en el país una la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 181.7 casos por cada 100 mil para el 2020. Este indicador se encuentra fuertemente influenciado por las cuarentenas decretadas en todo el

país, que lleva a presumir subregistro y nivel muy bajo de denuncias. El Instituto Nacional de Medicina Legal recomienda no comparar los periodos 2019 (de 299.5 casos por cada 100 mil NNA) y 2020.



Al Plan Nacional de Acción se encuentran vinculadas 111 iniciativas de gobierno, 49 de las Organizaciones de la Sociedad Civil y 20 iniciativas impulsadas por las agencias de cooperación internacional. Este Plan se estructura en 7 componentes: 1. Entornos protectores, 2. Prevención de riesgos, 3. Marco Legal, 4. Atención oportuna e integral, 5. Datos y evidencia, 6. Movilización Social y 7. Fortalecimiento de capacidades institucionales. El seguimiento a la implementación del Plan de Acción Nacional se llevará a cabo en las instancias de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

En esta misma línea, las iniciativas del Gobierno Nacional se territorializan a través de la formulación e implementación de 32 planes departamentales, los cuales incluyen también acciones propias de los territorios para la prevención de todo tipo de violencias.

Adicional a lo anterior, el Instituto registra los siguientes logros en este tema:

- Puesta en marcha del convenio interadministrativo entre el ICBF y la Policía Nacional para enrutar la información recibida por la línea telefónica 141 del ICBF con el Centro Automático de Despacho -SECAD. Este convenio permitirá tener mayor eficiencia en los procesos de articulación que requieran intervención inmediata por parte de las autoridades en todo el territorio nacional. En el marco del convenio se capacitará a los miembros de la Policía de infancia y adolescencia para la atención de casos de presunta amenaza o vulneración.
- En las modalidades de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, el ICBF prestó sus servicios en todo el país, cumpliendo así el objetivo 3 de la línea M "Familias con futuro para todos" que señala el papel que tienen el Instituto en identificar familias con alto riesgo de vulneración y brindar acompañamiento para mitigar los riesgos.

- Entre junio de 2020 y mayo de 2021 se abrieron 44.858 nuevos Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD). Los principales motivos de ingreso durante el 2021 han sido actos sexuales (23 %), violencia sexual (22,8 %), y omisión o negligencia violencia física o (12,9 %).
- Con corte a 31 de mayo de 2021 se reportó un acumulado nacional de 74.443 niñas, niños y adolescentes con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos Activos, de los cuales 28.314 ingresaron en la vigencia de 2020 (38%) y 18.835 en 2021 (25%).
- Durante 2020, como iniciativa para mitigar las condiciones de vulnerabilidad acentuadas por la pandemia, se conformaron 283 hogares sustitutos transitorios de emergencia donde el niño, niña o adolescente y su familia o red de apoyo recibieron atención para superar alguna situación de vulneración de sus derechos.
- Se realizaron en 2020 acciones en 96 municipios encaminadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, lo que permitió la atención a 49.673 niñas, niños y adolescentes.
- De acuerdo con lo establecido en el PND Línea K del Pacto por la Equidad "Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad", se desarrollará la Estrategia para la superación de la pobreza en la niñez, liderada por Prosperidad Social e ICBF, y a lo que se han ido sumado otros actores.

En ese sentido, durante el segundo semestre de 2020 se definió la propuesta conceptual y de dimensiones de la estrategia, a partir de la cadena de valor identificada; durante lo corrido de 2021, se viene consolidando la estructura operativa de arquitectura institucional, así como la definición de los perfiles de pobreza.



- Así mismo, el PND manifiesta que la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (PPNAFF) será coordinada por Prosperidad Social en articulación con el ICBF como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF); durante el segundo semestre de 2020, en el marco de la Mesa Técnica Nacional de Familias (constituida a través de la Resolución 11736 del 17 de diciembre de 2019 del SNBF e instalada en junio de 2020), se desarrolló el proceso articulado de construcción del Plan de acción de la política de familias 2022-2030, que plantea retos alrededor de los ejes, estrategias y líneas de acción definidas por la política para el apoyo y fortalecimiento de todas las familias en Colombia.

Durante 2021 se prepararon actividades y estrategia de comunicación para la conmemoración del Día de las Familias, especialmente con la celebración del Foro virtual #En Familia es Posible.

Seguridad alimentaria y nutrición

- En el marco de la Gran Alianza por la Nutrición liderada por la Primera Dama de la Nación y la implementación del Plan de Trabajo Contra la Desnutrición Ni1+ que

resalta la coordinación del trabajo intersectorial, el ICBF y el Ministerio de Salud y Protección Social han logrado la disminución de 42,3%⁶ en las notificaciones de muertes de niños y niñas por causas asociadas a la desnutrición entre 2018 y 2020. Por su parte, a la semana epidemiológica 21 (23 de mayo al 29 de mayo) se ha logrado la disminución de 13,6 %⁷ en las notificaciones de muertes de niños y niñas por causas asociadas a la desnutrición entre 2020 y 2021.

- Al cierre de la vigencia 2020, el ICBF pasó de 15 a 20 Unidades de Búsqueda Activa (UBA) que fortalecen la identificación y atención de niños y niñas con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional, de zonas rurales y rurales dispersas. Estas UBA se activaron en los departamentos de Arauca, Magdalena, Meta y Nariño. En la modalidad 1.000 días para Cambiar el Mundo del ICBF se amplió la cobertura en 18 %, pasando de 36.079 usuarios atendidos al final de la vigencia 2020 a una proyección de 42.870 en 2021; y se entregaron 232.108 canastas alimentarias especiales y 14.731 toneladas de alimento de alto valor nutricional.

1.3 Vivienda y entornos dignos e incluyentes

Prosperidad Social, a través de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, contribuye al programa Casa Digna Vida Digna, lanzado por el Gobierno del presidente Iván Duque, con el propósito de mejorar el estilo de vida y brindar vivienda digna a los ciudadanos colombianos con el menor índice de recursos del país.

El programa tiene como estrategia principal reducir el déficit cualitativo de vivienda y apoyar la equidad y legalidad en Colombia. Este consiste en realizar mejoramientos a las casas de los sectores con menor recursos, enfocándose en

⁶ Instituto Nacional de Salud, Reporte Notificaciones de muertes por y asociadas a Desnutrición entre 2018 y 2020 a corte Semana Epidemiológica 53 de 2020.

⁷ Instituto Nacional de Salud, Reporte Preliminar Notificaciones de muertes por y asociadas a Desnutrición entre 2020 y 2021 a corte Semana Epidemiológica 21 de 2021.



cocinas, baños, pisos, techos y habitaciones que permitirán bajar el hacinamiento crítico.

En cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que respecta al Programa Casa Digna, Vida Digna, para el periodo del presente informe fueron terminados 191.478 mejoramientos, distribuidos de la siguiente manera:

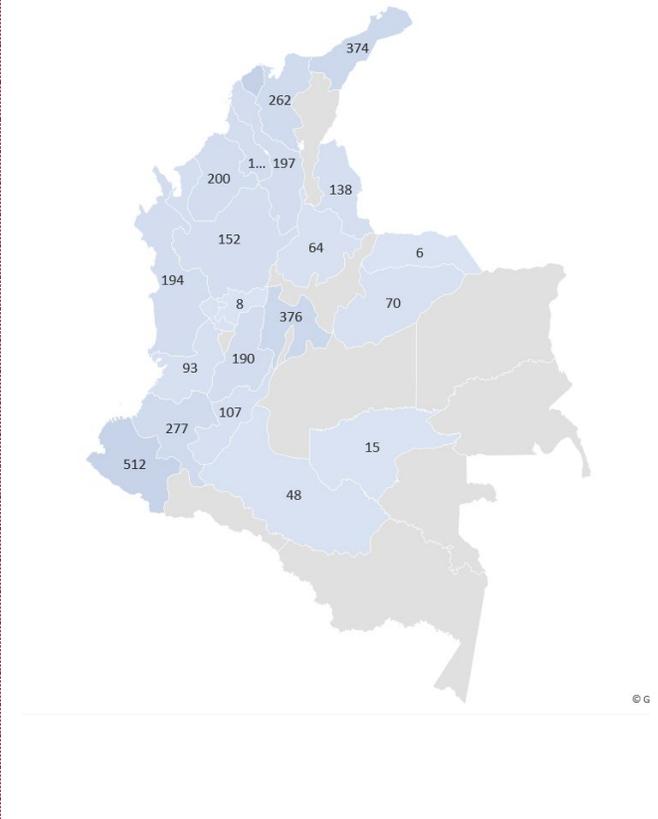
- Mejoramientos directos: 4.585
- Mejoramientos indirectos: 159.021

- Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa: 27.872

Mejoramientos Directos

Entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de mayo de 2021 se ejecutaron 4.585 mejoramientos directos con una inversión aproximada de \$62.000 millones de pesos; a continuación, se presenta su distribución geográfica:

Tabla 1 Distribución Geográfica de los Mejoramientos Directos de Vivienda, junio 2020- mayo 2021



DEPARTAMENTO	MCH TERMINADOS	INVERSIÓN
ANTIOQUIA	152	\$ 2,067,187,421.90
ARAUCA	6	\$ 68,681,318.77
ATLÁNTICO	600	\$ 7,718,476,807.86
BOLÍVAR	197	\$ 2,699,636,556.90
CALDAS	8	\$ 110,085,376.68
CAQUETÁ	48	\$ 661,370,013.13
CASANARE	70	\$ 983,510,595.28
CAUCA	277	\$ 3,726,912,974.16
CESAR	134	\$ 1,885,901,421.00
CHOCÓ	194	\$ 2,728,813,558.85
CÓRDOBA	200	\$ 2,620,129,223.49
CÓRDOBA	336	\$ 4,728,408,609.35
CUNDINAMARCA	376	\$ 5,223,083,479.05
GUAVIARE	15	\$ 266,949,152.40
HUILA	107	\$ 1,482,373,235.40
LA GUAJIRA	374	\$ 5,219,269,460.87
MAGDALENA	262	\$ 3,525,973,341.17
NARIÑO	512	\$ 6,964,907,895.75
NORTE DE SANTANDER	138	\$ 1,906,368,275.18
RISARALDA	35	\$ 458,339,842.72
SANTANDER	64	\$ 892,956,997.49
SUCRE	197	\$ 2,756,219,493.00
TOLIMA	190	\$ 2,635,063,558.25
TOTALES	4585	\$ 62,487,672,098.28

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat - Prosperidad Social.

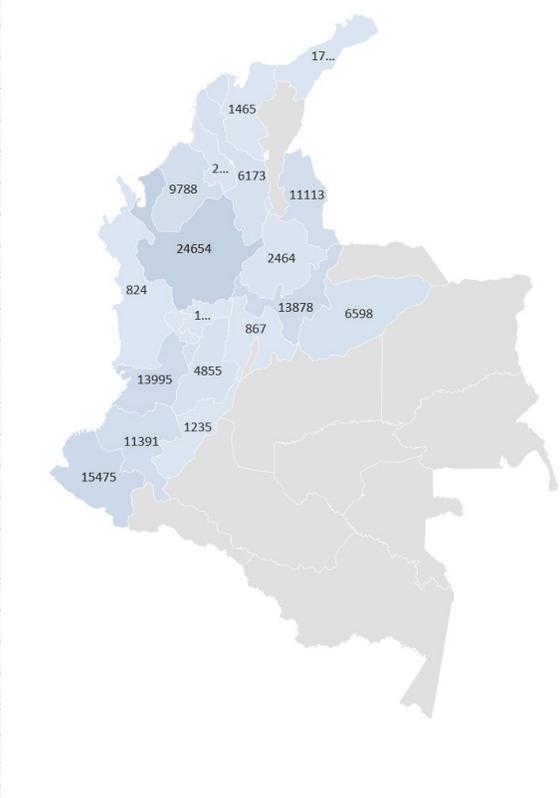
Mejoramientos Indirectos

Se han ejecutado 159.021 mejoramientos de vivienda indirectos (hogares beneficiados por

la ejecución de proyectos de vías urbanas) durante el período, con una inversión aproximada de \$207.628 millones de pesos, distribuidos así:



Tabla 2 Distribución Geográfica de los Mejoramientos Indirectos de Vivienda, junio 2020- mayo 2021.



DEPARTAMENTO	INDIRECTOS	INVERSIÓN DPS
ANTIOQUIA	24654	\$ 7,216,339,286.00
ATLÁNTICO	4373	\$ 12,710,782,722.00
ATLÁNTICO	15806	\$ 14,613,408,537.20
BOLÍVAR	6173	\$ 14,331,485,864.10
BOYACÁ	13878	\$ 14,654,990,232.00
CALDAS	1379	\$ 2,882,102,688.00
CASANARE	6598	\$ 10,149,056,270.00
CAUCA	11391	\$ 3,779,138,459.00
CESAR	1516	\$ 11,123,328,606.00
CHOCÓ	824	\$ 8,428,287,516.00
CÓRDOBA	9788	\$ 34,415,871,569.00
CUNDINAMARCA	867	\$ 1,079,441,954.00
HUILA	1235	\$ 2,708,065,989.00
LA GUAJIRA	1778	\$ 11,786,942,004.00
MAGDALENA	1465	\$ 6,979,973,056.00
NARIÑO	15475	\$ 8,699,999,440.00
NORTE DE SANTANDER	11113	\$ 9,450,199,466.00
QUINDÍO	6744	\$ 5,209,288,342.00
RISARALDA	171	\$ 832,335,661.00
SANTANDER	2464	\$ 8,049,073,027.00
SUCRE	2479	\$ 7,143,953,866.00
TOLIMA	4855	\$ 8,013,913,844.00
VALLE DEL CAUCA	13995	\$ 3,371,009,534.00
TOTALES	159021	\$ 207,628,987,932.30

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat – Prosperidad Social

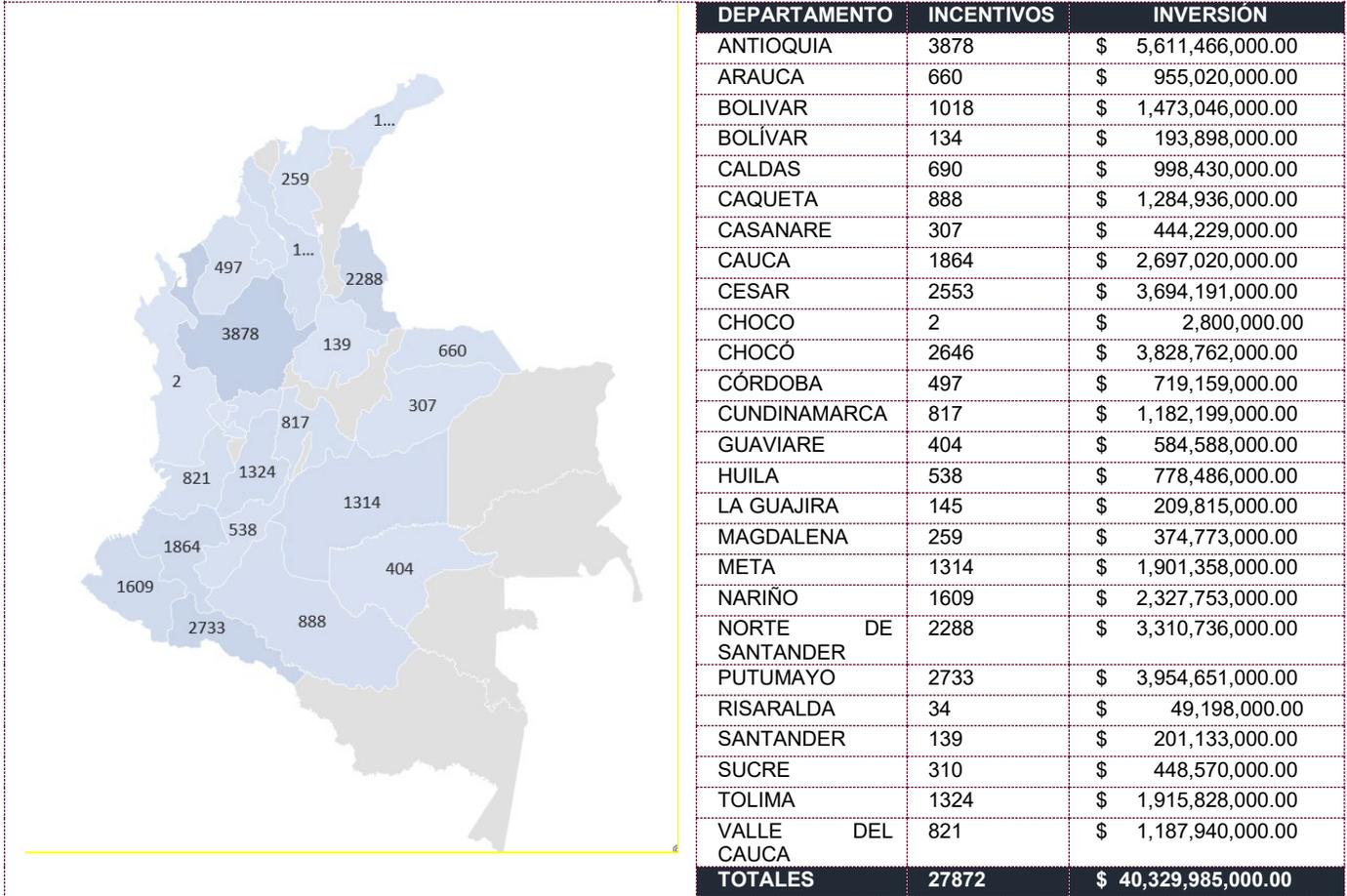
Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa

Se ejecutaron 27.872 Mejoramientos de Vivienda capitalizados con incentivo por valor de \$1.400.000 por hogar para el caso de los incentivos entregados en FEST Intervención VI; y de \$1.447.000 para la intervención VII, a

través del componente Vivir Mi Casa, lo que equivale a una inversión aproximada de \$40.329 millones de pesos. La distribución de los mejoramientos es la siguiente:



Tabla 3 Distribución Geográfica de los Mejoramientos de Vivienda Capitalizados (Vivir mi Casa), junio 2020- mayo 2021.



Fuente: Dirección de Inclusión Social y Productiva – Prosperidad Social

Obras de Infraestructura Social y Productiva

En el marco de la Ruta para la, Superación de la Pobreza, Prosperidad Social tiene como objetivo aumentar las oportunidades de inclusión social y productiva de los hogares en situación de pobreza, que permitan la superación de privaciones sociales y de las barreras en la generación de ingresos sostenibles. En ese sentido, para la promoción de la inclusión social y productiva de los hogares más pobres del país las obras de infraestructura aportan y dinamizan la generación de ingresos y permiten a las comunidades el acceso a bienes y servicios.

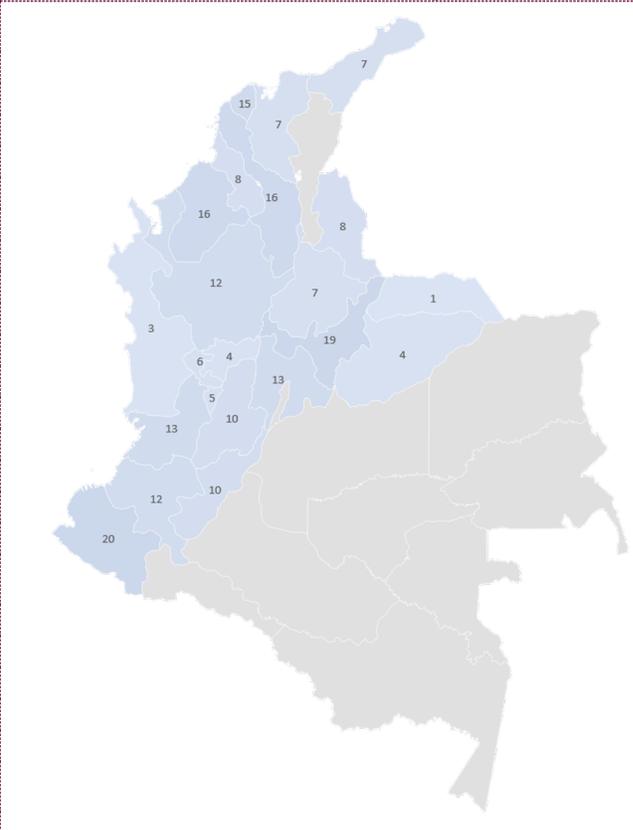
El tipo de intervenciones que Prosperidad Social busca financiar mediante los proyectos

de Infraestructura social y productiva, busca aumentar las potencialidades y ventajas comparativas de las comunidades donde se realizan los proyectos, contribuyendo a la reducción de la desigualdad en donde las obras representan soluciones que permiten mejorar la calidad de vida, la competitividad local y la generación de empleo e ingresos en las comunidades con los mayores índices de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

Durante el periodo del reporte, la ejecución de obras de infraestructura social y productiva fueron de 221 con una inversión aproximada de \$460.000 millones de pesos, cuyos proyectos se distribuyen así:



Tabla 4 Distribución Geográfica de las Obras de Infraestructura Social y Productiva



DEPARTAMENTO	PROYECTOS	VALOR INVERSIÓN
ANTIOQUIA	12	\$ 21,051,153,764
ARAUCA	1	\$ 3,084,337,649
ATLÁNTICO	15	\$ 49,379,084,140
BOLÍVAR	16	\$ 24,965,241,614
BOYACÁ	19	\$ 22,126,646,641
CALDAS	4	\$ 9,922,953,153
CASANARE	4	\$ 15,677,111,339
CAUCA	12	\$ 16,126,430,953
CESAR	5	\$ 14,073,544,645
CHOCÓ	3	\$ 8,760,336,730
CÓRDOBA	16	\$ 68,160,907,607
CUNDINAMARCA	13	\$ 23,990,534,585
HUILA	10	\$ 9,893,106,082
LA GUAJIRA	7	\$ 17,519,616,737
MAGDALENA	7	\$ 18,869,757,820
NARIÑO	20	\$ 21,352,068,944
NORTE DE SANTANDER	8	\$ 18,369,151,795
QUINDÍO	5	\$ 5,339,218,463
RISARALDA	6	\$ 21,521,243,195
SANTANDER	7	\$ 10,965,260,456
SUCRE	8	\$ 26,809,978,574
TOLIMA	10	\$ 12,527,838,806
VALLE DEL CAUCA	13	\$ 19,900,281,301
TOTALES	221	\$ 460,385,804,992

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat – Prosperidad Social

Convocatoria 001 de 2020

Prosperidad Social en cumplimiento de su Misión busca adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema y vulnerable,, para lo cual en 2020 publicó la Convocatoria 001-2020, con el objetivo de “Financiar y ejecutar proyectos de infraestructura social, productiva y hábitat que conlleven a la superación de la pobreza, generando así mismo la reactivación de la economía y el desarrollo sostenible de los territorios y las comunidades más vulnerables del país.”

La convocatoria, liderada por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, busca

financiar proyectos de infraestructura social y productiva en el marco del programa: “Fortalecimiento para el Desarrollo de Infraestructura Social y Hábitat para la Inclusión Social a Nivel Nacional – FIP Nacional”, con el propósito de concentrar esfuerzos en la satisfacción de las necesidades de la población inmersa en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la población vulnerable, como elemento sustancial dentro de la Línea “que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza” definida en el Pacto Estructural III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados,



del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad 2018-2022.

Esta convocatoria estuvo dirigida a Entidades Territoriales (Departamentos, Municipios, Comunidades Étnicas y Resguardos Indígenas) interesadas en presentar proyectos de infraestructura social y productiva para acceder a financiación o cofinanciación de obras con efecto social y económico en las comunidades.

De acuerdo con los términos y condiciones establecidas por Prosperidad Social, se financiarán: Plazas de mercado, centros de acopio, Centros de transformación productiva, Vías Urbanas (Pavimentos), Vías Rurales (Placa huellas y Vías Terciarias), Espacios Comunitarios Representativos de las Comunidades Étnicas y Soluciones Alternativas.

En la siguiente tabla se presentan las condiciones Iniciales:

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	▪ Infraestructura Social	▪ Pavimentación
	- Plazas de Mercado	- Vías Urbanas (Pavimentos)
	- Centros de Acopio	- Vías Rurales (Placa Huellas y Vías Terciarias)
	- Centros de Transformación Productiva	▪ Otros Proyectos
	- Otros Proyectos de Infraestructura Social Productiva	- Espacios Comunitarios Representativos de las Comunidades Étnicas
		- Soluciones Alternativas
REQUISITOS GENERALES	▪ Radicación en las oficinas de Prosperidad Social.	
	▪ Carta de presentación y solicitud de recursos firmada.	
	▪ Entrega del proyecto en formato DVD.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	▪ Infraestructura Social	▪ Pavimentación
	- 9 Requisitos Componente Jurídico.	- 1 Requisitos Componente Jurídico.
	- 10 Requisitos Componente Social.	- 6 Requisitos Componente Social.
	- 2 Requisitos Componente Sostenibilidad.	- 2 Requisitos Componente Sostenibilidad.
	- 27 Requisitos Componente Técnico.	- 20 Requisitos Componente Técnico.
FINANCIACIÓN	148.000.000.000	
CIERRE CV	30-jun-20	

Teniendo en cuenta el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020 expedido por el Gobierno Nacional - "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional", así como las demás normas expedidas por el Gobierno decretadas en 2020 durante la emergencia sanitaria, y con el propósito de promover una mayor pluralidad de oferentes

para la participación de las Entidades Territoriales, hacer más claros los términos de la convocatoria y brindar mayores herramientas a los entes territoriales, se adelantaron las siguientes adendas:

- Adenda No. 1 el numeral 10. TERMINO DE LA CONVOCATORIA en los siguientes términos: "El plazo máximo que tendrán las



entidades territoriales para presentar los proyectos de su interés es el día Quince (15) de octubre del 2020”.

- Adenda No. 2 por medio de la cual se informa a todos los interesados la modificación del numeral 6. de los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 001-2020, se hace aclaración del documento de requisitos específicos y se informa del acompañamiento de Prosperidad Social para la elaboración y construcción de planes de Sostenibilidad”.
- Adenda No. 3 por medio de la cual se aclara el numeral 4 de los términos y condiciones de la Convocatoria 001-2020 en la que se precisa que todas aquellas obras de infraestructura vial que permitan la salida de productos de las comunidades para su comercialización; excepcionalmente podrán ser objeto de revisión proyectos de puentes cuyo enfoque y fin sea la conectividad de poblaciones garantizando el desplazamiento de población infantil o la salida de productos de las comunidades para su comercialización.”
- Adenda No. 4, se modifica el numeral 4) del numeral 6 - REQUISITOS GENERALES, con respecto a la liquidación de convenios que no se han liquidado, se da claridad con respecto a la recepción de las iniciativas y se informa el proceso de subsanación que será requerido una vez se cuente con la revisión por parte de Prosperidad Social.

De conformidad a lo establecido en los términos y condiciones y las adendas de la

Convocatoria 001-2020, el 15 de octubre de 2020 a las 4:00 pm, se realizó el cierre de la Convocatoria en los diferentes canales de radicaciones establecidos (Dirección General, Direcciones Regionales y correo electrónico).

Como resultado del cierre de la Convocatoria se recibieron 2.334 iniciativas dentro del plazo establecido; posteriormente, con la implementación de la etapa de revisión, se ha venido realizando categorizaciones para identificar las iniciativas objeto de revisión, duplicados y devoluciones, con corte al 31 de mayo de 2021 se cuenta con la siguiente categorización:

Tabla 5 Categorización Iniciativas CV 001-2020

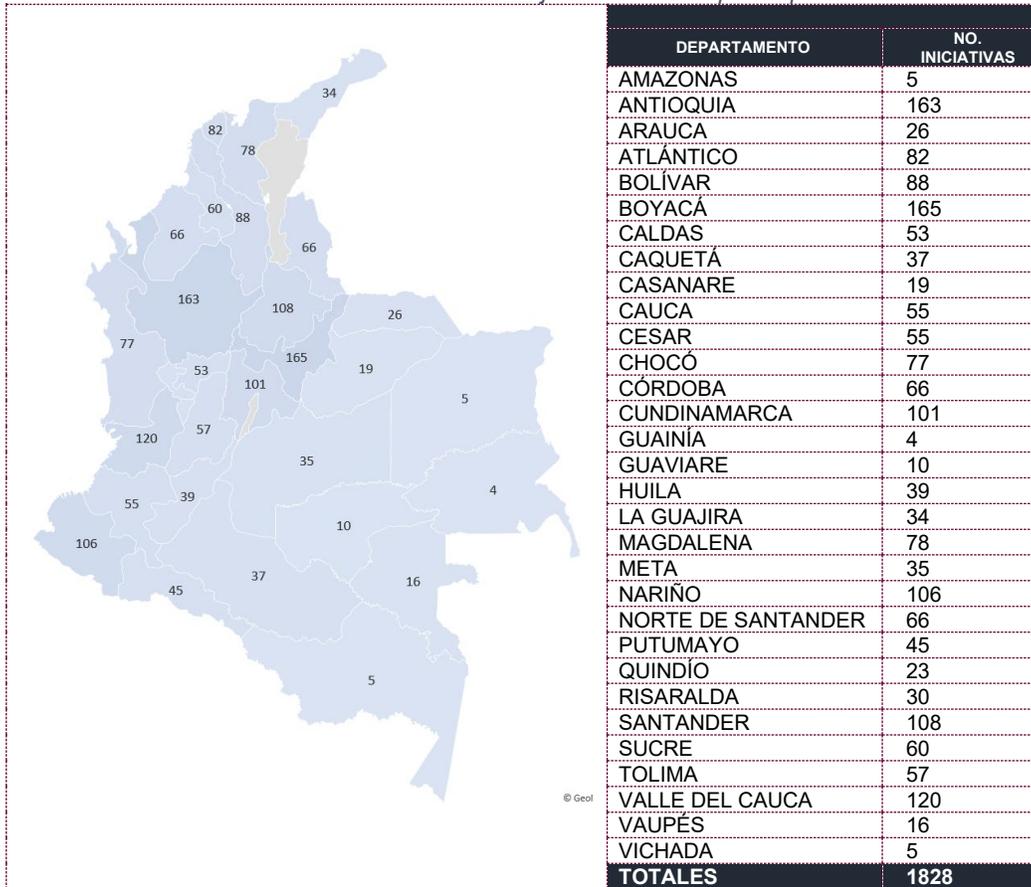
Categoría	No. De Iniciativas
Iniciativas Objeto de Revisión	1828
Duplicados y Devoluciones	506
Total	2334

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat – Prosperidad Social

De las iniciativas objeto de revisión se cuenta con participación de 31 de los 32 departamentos del país, con 1.828 iniciativas objeto de revisión en 848 municipios a nivel nacional.



Tabla 6 Número De Iniciativas Objeto de Revisión por Departamento



Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat – Prosperidad Social

La revisión se efectúa en 4 componentes (jurídico, sostenible, social y técnico), con corte a 31 de mayo de 2021 fueron realizadas 7525 revisiones, discriminadas de la siguiente manera:

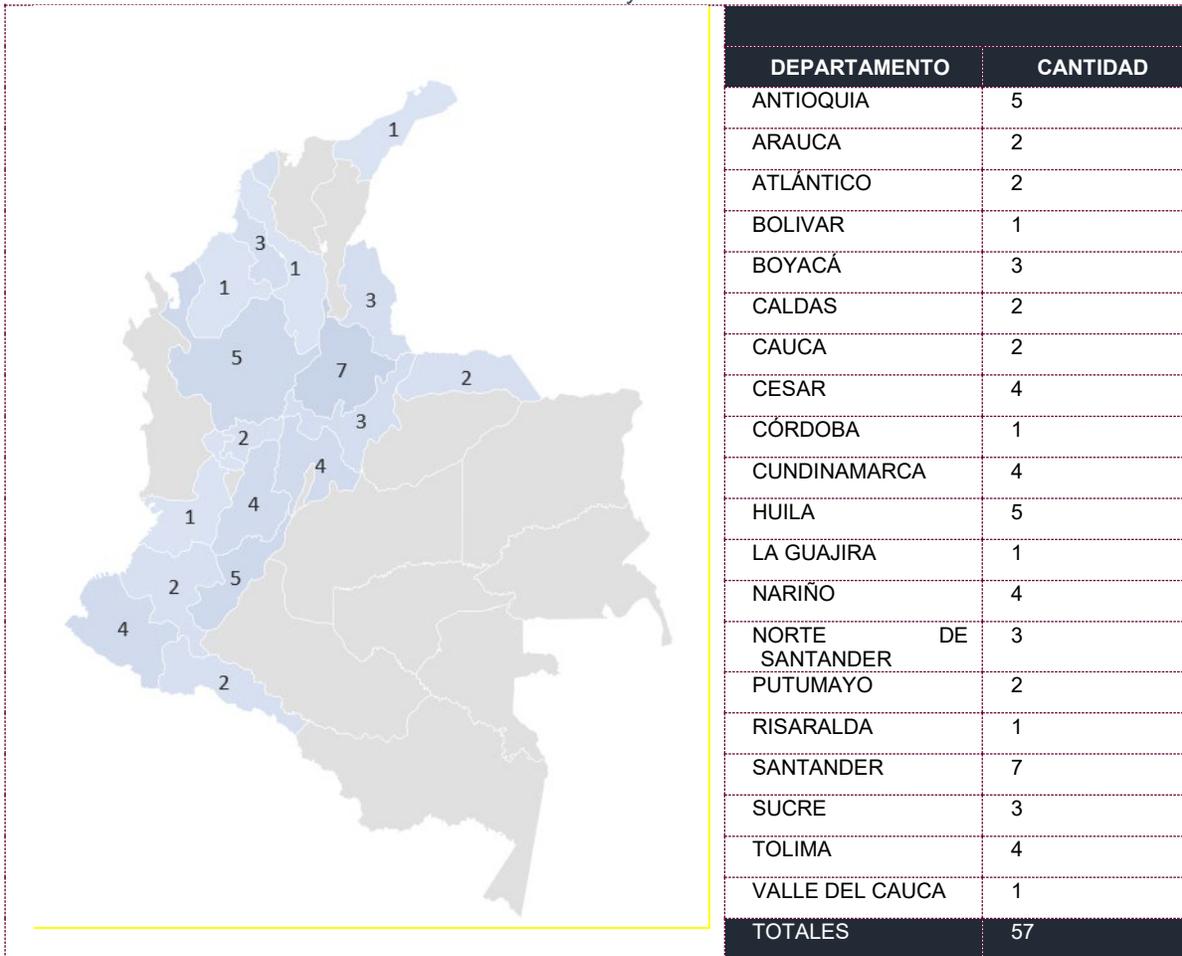
- Componente Jurídico:1882
- Componente Sostenible: 1883
- Componente Social:1879
- Componente Técnico: 1881

Para esta misma fecha de corte, se remitieron 1796 solicitudes de subsanación, de las cuales ha sido resueltas 790 iniciativas y 1006 aún están en subsanación por parte del Ente Territorial. Finalmente, Como resultado, a 31 de mayo se cuenta con 57 convenios

firmados en 20 departamentos, distribuidos así:



Tabla 7 Distribución Geográfica De Convenios Firmados En El Marco De La Convocatoria 001 de 2020, corte al 31 de mayo de 2021



Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat – Prosperidad Social

1.4. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva

Prosperidad Social a través de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social (DGAOS) implementa estrategias y programas innovadores dirigidos a la inclusión laboral de personas en pobreza monetaria y multidimensional, con el objetivo de cerrar las barreras que les dificultan su inserción en el mercado laboral, a través principalmente de

acciones del nuevo programa del Gobierno Nacional Empléate:

- Para la vigencia 2020, se diseñó e implementó el Programa Empléate mediante la apertura de la convocatoria 001 y 002, la cual contó con recursos por valor de \$2.898 millones orientados a la eliminación y/o mitigación de barreras de



acceso al mercado laboral de 1.397 personas sujetos de atención de Prosperidad Social. Resultado de las convocatorias, se adjudicaron 13 propuestas a 12 aliados, en 16 departamentos y 38 municipios.

- Entre el 23 de marzo al 31 de mayo de 2021 se realizó la convocatoria 001 de 2021 del Programa Empléate, en el que los

proponentes presentaron proyectos de empleo de pago por resultados, para contribuir a la reactivación económica del territorio y la generación de ingresos de la población. A la fecha se han adjudicado 6 propuestas para ser ejecutadas en 7 departamentos por valor de \$1.960 millones orientados al acceso efectivo y permanencia en el mercado laboral de 871 personas.

1.5. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores

El programa de Protección Social al Adulto Mayor - "Colombia Mayor" tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o que viven en la indigencia o en la extrema pobreza.

Colombia Mayor se desarrolla en 1103 municipios y en 3 inspecciones departamentales; cuenta con más de 1.7 millones de beneficiarios y es apoyado por las alcaldías municipales, quienes cumplen un papel fundamental tanto en la ejecución como en el seguimiento del programa.

Durante el periodo del presente reporte, el programa ha contado con 1.722.334 cupos y la inversión en incentivos programados, en la operación ordinaria del programa, asciende a \$ 1.707.361.472.500.

En diciembre de 2020 Prosperidad Social, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, expidió la Resolución 2759 de 2020, con la que se incluyeron en el programa a los adultos mayores de 70 años que se encontraban en ese momento en el listado de potenciales beneficiarios de Colombia Mayor.

1.6 Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza

En el año 2020, Prosperidad Social logró asumir exitosamente la operación de los programas Ingreso Solidario, Colombia Mayor y Compensación del IVA. Esto, sumado a la ejecución de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, representó una inversión récord durante el periodo de reporte del presente informe de \$ 13.421.984.915.460 para la entrega de transferencias monetarias a más de 8 millones de hogares beneficiarios.

Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas

El objetivo de estos programas se orienta al fortalecimiento del capital humano de la población en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir a la superación y prevención de la pobreza.



Familias en Acción

Este programa se ejecuta mediante dos componentes estructurales: i) Entrega de incentivos monetarios condicionados, para mejorar el logro educativo y la salud de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a estas familias; ii) Bienestar Comunitario, mediante el cual se desarrollan acciones de participación social y articulación institucional, orientadas a fortalecer las competencias ciudadanas y comunitarias e impulsar las capacidades individuales y colectivas, con el fin de mejorar condiciones de vida de las familias participantes.

Para el periodo de este informe las principales actividades realizadas fueron:

- Se beneficiaron, con incentivos de salud y educación por valor de \$1.585.242.816.460, a más de 2,2 millones de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, que cumplieron con los compromisos establecidos por el programa en su operación ordinaria.
- Se inició un proceso de transición del programa Familias en Acción para pasar de la Fase III a la Fase IV, con el fin de implementar el Sisbén IV y ajustar procesos operativos, iniciando con la focalización, en cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 para la atención de 2,4 millones de familias.
- Se elaboró y publicó el documento técnico en donde se establecen los niveles de corte del Sisbén IV para la focalización de las familias potenciales de la Fase IV del programa. Los cortes del Sisbén IV definidos fueron los siguientes: los 5 niveles del Grupo A homologados como pobres extremos; y los primeros 4 de los 7 niveles del Grupo B homologados como pobres moderados.
- Se inició el proceso de inscripción a partir de la nueva focalización del Sisbén IV. Se convocó a la población registrada en los grupos focalizados para realizar la inscripción al programa en la Fase IV que iniciará en el segundo semestre de 2022. Esta inscripción se realizará bajo dos modelos operativos, uno masivo en los municipios donde el número de familias focalizadas sea mayor a 2.500, y otro proceso de inscripción permanente para los municipios con 2.500 familias o menos focalizadas. Las inscripciones se realizarán en dos etapas, teniendo en cuenta los tiempos dados para la transición de la Fase III a la Fase IV, además de las restricciones contempladas en la Ley 1948 de 2019 frente a las contiendas electorales.
- Desde el componente de Bienestar Comunitario se realizaron acciones de participación social y articulación institucional. Mediante la línea de participación social se llevaron a cabo reuniones de los Comités Municipales de Madres Líderes y Madres Líderes Indígenas en 1.081 municipios, contando con la asistencia de 18.000 lideresas de Familias en Acción en promedio en cada comité.
- Se reportaron Encuentros Pedagógicos en 1.057 municipios, en los cuales se realizaron actividades con las titulares de programa orientadas al fortalecimiento de competencias ciudadanas y comunitarias; abordaje de temas priorizados de salud y educación según sus necesidades; socialización de oferta complementarias e información relevante de los programas de transferencias monetarias condicionadas.
- En la línea de articulación institucional, se realizaron Mesas Temáticas Municipales en salud (1,050) y educación (1.047) y Mesas Departamentales de Salud en 32 departamentos y Mesas Departamentales de Educación en 30 departamentos. Se realizó la promoción del programa Jóvenes en Acción entre la población de Familias en Acción; 1.390 jóvenes tomaron el módulo de habilidades para la vida y 862 se certificaron durante la vigencia 2020; los municipios reportaron 1.849 acciones de oferta complementaria ejecutadas.
- Durante la vigencia 2020 se elaboró la propuesta de rediseño de Bienestar Comunitario, la cual cuenta con 9 líneas de acción enmarcadas en tres grupos.



- Se continuó con el piloto de “Escalamiento de la ruta de alertas de posibles vulneraciones, amenazas e inobservancias de niños, niñas y adolescentes participantes del programa”. Con apoyo de la firma consultora CORPROGRESO y en conjunto con la Mesa Nacional de la Estrategia conformada por el ICBF, el Ministerio de Educación Nacional, el SNBF y Prosperidad Social, se desarrollaron los instrumentos definidos por el SENA para la producción del curso virtual de capacitación para participantes de la Estrategia de Alertas, y se diseñó el propuesta y esquema de comunicaciones dirigido especialmente a actores comunitarios. Para el curso virtual se completó la matriz de correlación y se construyeron 4 documentos para cada uno de los objetivos de los componentes formativos.
- Se viene realizando el seguimiento a las acciones derivadas de las 3 evaluaciones realizadas al programa Familias en Acción; encontrándose en proceso la implementación de las recomendaciones que apuntan a la incorporación del enfoque inclusivo en discapacidad, así como los ajustes en la operación del programa, con miras a fortalecer el impacto generado, y los ajustes en el componente de bienestar comunitario para cumplir los objetivos trazados.
- En cumplimiento a la meta del rediseño del programa, se avanzó en la definición de los criterios de focalización de las familias y de su caracterización, simulando escenarios de pobreza y desigualdad; en el proceso de inscripción, como se anotó anteriormente, se desarrolló el sistema de información para la inscripción de las familias y el contenido del contrato social que firmarán en este proceso. Se avanzó en la propuesta para la redefinición de los montos de los incentivos por zona y curso de vida; se adelantó el documento de transición de la Fase III a la Fase IV y su plan de comunicación.
- En los aspectos del proceso de seguimiento, se definieron indicadores y reportes, a la vez que se realizaron análisis

de alternativas operativas para la población indígena y mesas para su socialización y validación.

Jóvenes en Acción

Este programa incentiva la educación superior de los jóvenes entre los 14 y 28 años en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad en los niveles de formación técnico, tecnólogo y profesional universitario, por medio de la entrega de incentivos de matrícula, permanencia y excelencia. Se ejecuta mediante dos componentes: i) Entrega de incentivos monetarios condicionados, para incentivar el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales, y ii) Habilidades para la vida y gestión de oportunidades, por medio del cual se complementa la formación que reciben los participantes en las Instituciones Educativas.

A través de Habilidades para la Vida se brindan herramientas para facilitar la inserción social y laboral de los jóvenes; así mismo, con Gestión de Oportunidades se promueve la articulación de oferta en temas de empleabilidad, emprendimiento y continuidad de formación en educación superior.

Los principales avances del programa durante el periodo del informe son:

- Se beneficiaron con incentivos a 448.081 jóvenes, con un monto entregado de \$611.499.048.000 a través de los pagos ordinarios del programa. A mayo de 2021, 403.690 jóvenes habían culminado su proceso de acompañamiento, de los cuales 296.089 realizaron programas de formación en el SENA y 107.601 en Instituciones de Educación Superior (IES) en convenio con Prosperidad Social y 412.156 se encontraban inscritos en el programa (104.724 en el Sena y



307.432 en IES) y 61.447 en tránsito⁸ (59.208 en el Sena y 2239 en IES).

- En cumplimiento a la meta de 500 mil nuevos cupos establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se otorgó durante el periodo, 222.446 nuevos cupos a jóvenes en formación en el SENA (79.858) e Instituciones de Educación Superior -IES (142.588), en convenio con Prosperidad Social.
- En el marco de la articulación entre Prosperidad Social y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con el Programa Generación E-Componente Equidad, más de 74 mil jóvenes fueron beneficiados entre junio y diciembre de 2020 y más de 51 mil en 2021, de tal manera, que el MEN les cubre el 100% del valor de la matrícula semestral en una Institución de Educación Superior – IES-pública y Jóvenes en Acción apoya con el incentivo para gastos de sostenimiento.
- En alianza con el SENA 19.798 jóvenes participantes fortalecieron sus habilidades para la vida a través de cursos virtuales constituidos por 4 lecciones de aprendizaje (40 horas por mes).
- A partir de los retos planteados por la pandemia COVID-19, se adaptó la metodología de talleres presenciales a un modelo en línea y sincrónico, con el que se logró llegar en segundo semestre de 2020 a 62.679 Jóvenes en Acción y 1.045 jóvenes de Familias en Acción, en grupos conectados durante 8 semanas en 1086 municipios del país; y en los primeros meses de 2021 se adelantaron las actividades de planeación y alistamiento para la atención en segundo semestre de 2021 de jóvenes de los Programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción.
- Con la implementación de Gestión de Oportunidades se busca promover y

⁸ Tránsito: Este estado permite al participante un (1) cambio de programa de formación o de institución educativa, siempre y cuando el nivel educativo sea igual o superior al cursado (novedad que se permite por una (1) vez en los primeros dos (2) periodos académicos de

socializar, a los beneficiarios de Jóvenes en Acción, acciones complementarias en empleabilidad, emprendimiento y educación superior, esto a través de la realización de alianzas con entidades públicas y privadas. De manera general, en el periodo se gestionaron 26 ofertas de empleabilidad, 17 de emprendimiento y 11 relacionadas con educación.

- Con el fin de mantener comunicación efectiva con los jóvenes el programa interactúa con sus participantes en redes sociales en temáticas relacionadas con entrega de incentivos, jornadas de pre-registro, novedades del programa, información cultural, de educación, de entretenimiento y tecnología, entre otros, alcanzando con estos contenidos a más de 705 mil, 74 mil y 91 mil seguidores en Facebook, Twitter e Instagram respectivamente.
- En el marco del rediseño del programa, se encuentra en elaboración el respectivo documento, dividido en dos partes: en la primera, se da cuenta del diagnóstico mediante un análisis de la relación entre juventud y pobreza y se describe el panorama del estado de la educación superior a través de algunas cifras, así como la identificación de los principales resultados de la evaluación de impacto del programa.

En la segunda parte, se identifican las temáticas propias del rediseño; se desarrollarán 2 pilotos, el primero concerniente al fortalecimiento de la atención diferencial a población con discapacidad y el segundo en una ampliación de cobertura del programa Jóvenes en Acción a las Escuelas Normales Superiores.

Así mismo, se amplía el rango de edad de acceso al programa de 14 a 28 años, en concordancia con la ley 1622 de 2013 que expidió el estatuto de ciudadanía juvenil.

IES y en cualquier momento de la formación para los aprendices SENA), y para los aprendices SENA y estudiantes IES que se certifiquen o se titulen de programas técnicos o tecnológicos se les otorga la posibilidad de seguirlos acompañando en un nuevo programa de formación.



- La educación virtual será aceptada e integrada como una nueva modalidad de formación y acceso al programa que actualmente solo contempla la formación presencial y la distancia tradicional; se señalan varios cambios operativos adecuados en el actual Manual Operativo, como la creación de nuevos estados y el levantamiento de restricciones, entre otros. Finalmente, se presenta una propuesta para la definición de los nuevos puntos de corte con la entrada en vigencia del Sisbén IV.

Programas de Transferencias Monetarias No Condicionadas

El Decreto Legislativo No. 812 del 4 de junio de 2020, estableció al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social como la Entidad encargada de la administración y operación de los programas de Transferencias Monetarias del Gobierno Nacional, en carácter de subsidios directos y monetarios, a la población en situación de pobreza extrema, pobreza monetaria y vulnerabilidad. Estos programas incluyen: Compensación del IVA e Ingreso Solidario

Compensación de IVA

El esquema de Compensación del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) fue creado como un programa de transferencia monetaria no condicionada correspondiente al IVA que en promedio pagan los hogares de menores ingresos, cuyo fin primordial es mitigar el impacto del cobro del impuesto en los hogares más pobres del país y generar equidad en el sistema tributario. Con esto se espera que los hogares beneficiarios complementen su ingreso para adquirir bienes y servicios de primera necesidad y así mejorar su calidad de vida.

El Decreto 419 del 18 de marzo de 2020, reglamenta el artículo 21 de Ley 2010 de 2019 y adiciona el Capítulo 19 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, normas que determinan los criterios para el reconocimiento y pago de la compensación a favor de personas vulnerables. Por su parte,

el Decreto 458 del 22 de marzo de 2020, adoptó medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, acelerando la entrega de la Compensación del IVA y reasignando algunas de las responsabilidades establecidas en el Decreto 419. De conformidad con estos decretos y de conformidad con el Decreto 812 de 4 de junio de 2020, con el cual se toman decisiones frente a los programas de Transferencias Monetarias y se crea la Plataforma de Transferencias Monetarias integrada al Registro Social de Hogares, se establecen nuevas responsabilidades para Prosperidad Social, como entidad administradora y ejecutora de la Compensación del IVA, así como de los programas Ingreso Solidario y Colombia Mayor.

Dentro de las principales acciones adelantadas en el marco de este programa se tienen:

- Elaboración, publicación y difusión del Manual Operativo, Guía de Focalización y Guía Operativa del programa
- Se realizaron 3 liquidaciones y transferencias de recursos durante el segundo semestre de 2020 a 700 mil familias activas del programa Familias en Acción y 300 mil adultos mayores priorizados en el programa Colombia Mayor, por valor de \$ 217.044.300.000. A mayo 31 del 2021, se han realizado 2 transferencias por valor de \$304.000 millones, beneficiando a 2 millones de hogares.
- Durante el periodo de reporte del presente informe, el programa duplicó sus beneficiarios de 1 a 2 millones de hogares, invirtiendo \$ 521.044.300.000 en los giros de devolución del IVA.

Ingreso Solidario

A raíz de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, el programa Ingreso Solidario fue creado a través del Decreto Legislativo 518 de 2020, como una transferencia monetaria no condicionada,



destinada a hogares que tengan dos características: 1. Que sean hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad y, 2. Hogares que no sean beneficiarios de otros programas de transferencias monetarias del Estado, mencionando taxativamente a Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y Compensación de IVA. Igualmente, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional, el programa tiene un cupo de atención de 3.084.987 hogares.

La característica de pobreza o vulnerabilidad de los hogares es verificada contra el SISBÉN de la siguiente manera:

- Para hogares registrados en SISBÉN III debe tener puntaje menor o igual a 30.
- Para hogares registrados en SISBÉN IV debe estar ubicado en grupo hasta C5.
- Se toma la información más reciente del hogar y que la encuesta del SISBÉN debió levantarse con posterioridad a enero de 2017.

En el presente periodo de reporte, el programa ha destinado \$5.696.727.040.000 en la atención de sus 3.084.987 beneficiarios.

Gestión y Articulación de la Oferta Social

La Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social es la encargada de facilitar a los hogares objeto de atención de Prosperidad Social, el acceso preferente a los servicios y programas sociales del Estado, así como de trabajar mancomunadamente con las empresas privadas, organizaciones sociales y fuentes oficiales y no oficiales de la cooperación internacional, para implementar iniciativas destinadas a los hogares en situación de pobreza extrema, complementando la atención, gestionando acceso a servicios, programas y bienes y desarrollando iniciativas de innovación social, con el fin de cerrar brechas y ciclos de atención de la población en pobreza por ingresos e IPM.

En desarrollo de su competencia, se presentan los siguientes avances durante el periodo del presente informe:

- En el marco de las metas de superación de pobreza del Plan Nacional de Desarrollo, en el segundo semestre del año 2020 se formalizaron 8 Mecanismos de Articulación con Entidades Públicas del orden nacional, como herramientas de articulación y trabajo con los aliados públicos, como el SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Viceministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, Colpensiones, Ministerio de Justicia y Ministerio de Salud; y en lo corrido de 2021 se han formalizado 22 Mecanismos de Articulación, los cuales definieron acciones que contribuyen a favorecer el acceso efectivo a servicios requeridos por la población atendida por Prosperidad Social.
- En el segundo semestre de 2020, se logró el acceso efectivo a 1.693.305 beneficiarios de Prosperidad Social, de la Estrategia Unidos, Familias en Acción y Jóvenes en Acción; y en 2021 se ha logrado dar acceso a 1.080.249 beneficiarios a servicios de oferta pertinentes para la superación de la pobreza, brindados por entidades públicas como Colpensiones, Ministerio de Agricultura, SENA, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación e ICBF.
- Durante 2021 se han desarrollado 12 Jornadas Técnicas Virtuales denominadas “Un café con Prosperidad” con 22 Entidades Públicas del orden nacional, en las cuales se presentan y socializan las principales necesidades de atención y privaciones de IPM que enfrentan los hogares y población acompañada con los nuevos programas de Prosperidad Social.
- Prosperidad Social actualizó el Kit de Asistencia Técnica para la formulación de



los documentos Marcos de lucha contra la pobreza extrema. El kit fue puesto a disposición de las autoridades locales llevando a cabo sesiones de asistencia técnica con 317 entidades territoriales.

- La Estrategia de Conexión a Mercados se enfocó en la participación en las ruedas de negocio impulsadas por la Estrategia de Compras Públicas Locales, 46 unidades productivas participaron en 61 espacios de negociación con los operadores del ICBF, Fuerzas Militares (FFMM) y Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar.
- En el 2021, se gestionaron servicios para el cierre de brechas a 354 unidades productivas con en una alianza realizada con la Fundación Capital. En alianza con Efecty se gestionaron servicios para 58 unidades productivas ubicadas en San Andrés durante el proceso de reconstrucción de la Isla.
- Con Crepes & Waffles se desarrolló una alianza tendiente a fortalecer las unidades productivas en la línea de frutas, con la Empresa Postobón alianza para conectar a mercados a aquellas organizaciones de productores que cumplieran los requerimientos de esta empresa. En alianza con la Fundación WWB y la Fundación Acesco se atendieron 250 y 50 unidades productivas respectivamente, con servicios recibidos para el cierre de brechas.
- Con actores privados y de cooperación internacional que se gestionaron servicios sociales para la superación de la pobreza a cerca de *40 mil hogares*, logrando una movilización de recursos superior a los *11 mil millones de pesos*. Se destacan las alianzas con Banco de Bogotá y Asobancaria, que permitieron certificar en educación financiera en el último año a cerca de 20 mil jóvenes beneficiarios del

programa Jóvenes en Acción en todo el territorio nacional a través de sesiones virtuales.

- Se desarrolló una alianza con Asesoría y Gestión que permitió la alfabetización digital de 9 mil madres del programa Familias en Acción en 27 de departamentos del país, y con Impacto TIC se capacitaron 2 mil jóvenes del programa Jóvenes en Acción en el programa Soy Digital para la optimización en el uso de herramientas digitales.
- Con el apoyo técnico de la Cooperación Alemana (GIZ) se visitaron y diagnosticaron 20 emprendimientos del Programa Mi Negocio; bajo la alianza con el Programa PROINTEGRA y a través del Programa MIMAC se impartió el Curso Teórico Práctico "Fortalecimiento de capacidades en adaptación y cambio climático en programas sociales" como actividad de fortalecimiento institucional. Las acciones de diagnóstico se desarrollaron en Cúcuta y su área metropolitana.
- En alianza con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se apoyaron los procesos para realizar transferencias monetarias en las ciudades de Bogotá, Soacha, Bucaramanga y Cali; así como, la población migrante en situación regular incluida en el Sisbén en Bogotá, Soacha, Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Cali y Yumbo no beneficiaria de Ingreso Solidario. La transferencia monetaria fue de \$480.000 pesos financiada por el Banco Mundial para mitigar el impacto socioeconómico de la COVID -19.
- Con el apoyo de la Ayuda No Oficial al Desarrollo se desarrollaron acciones en Generación de Ingresos y Educación Financiera con la Fundación WWB Colombia, para beneficiar a más de 200



emprendedores de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, que les permitirá reactivar sus proyectos productivos.

- En Generación de Ingresos y Educación Financiera, se desarrollaron acciones con Fundación Capital para beneficiar a más de 1.200 mujeres del sur del país a través de una aplicación para el manejo de sus finanzas y otros temas de prevención de violencia doméstica. También se está desarrollando un proceso de formación en marketing digital a 354 emprendedora de Casanare, Santander, Cundinamarca, Huila, Nariño y Cauca.
- Finalizando la vigencia del 2020 con el apoyo de la Ayuda Oficial al Desarrollo, Banca Multilateral y Sistema de Naciones Unidas se gestionó con la República Popular de China 3.000 paneles solares valorados en 2,5 mil millones de pesos, los cuales fueron entregados a comunidades indígenas y afrodescendientes de los municipios de Bajo Baudó y Litoral de San Juan (Chocó).
- Se formalizó alianza con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, beneficiando a 1200 personas en condición de discapacidad de los departamentos de Nariño y Antioquia, a través de las entregas de sillas de ruedas que serán donadas por la iglesia
- Se llevó a cabo la gestión de donaciones de bienes en especie ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y

donantes públicos nacionales y extranjeros por valor de \$47.254.048.014,71. Con estos bienes en especie se realizó la atención en los 32 departamentos a 177.917 beneficiarios, población del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación y damnificados por desastres naturales.

- A través del convenio con el Servicio Público de Empleo, 36.783 personas⁹ han sido objeto de atención por parte de la Agencia Pública de Empleo del SENA para los servicios de gestión y colocación laboral.
- En alianza con Teleperformance, Granaseo, Outsourcing, Agencia de Empleo de Cafam y Fundación Zona Franca de Bogotá se gestionaron 980 oportunidades laborales. De igual forma, 1.307 personas fueron atendidas en la Bolsa de Empleo de la Fundación Zona Franca de Bogotá.
- Prosperidad Social, en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Embajada Suiza - Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y la Fundación Corona, creó el vehículo para implementar iniciativas de Pago por Resultados en América Latina y el Caribe, estructurado como un mecanismo de financiación innovadora que tiene por objetivo promover programas sociales basados en esquemas de pago por resultados en el país

⁹ Fuente. Dirección de Planeación. Grupo Gestión de la Información y Evaluación de Resultados. Aplicativo SOFIA Plus.



1.7 Herramientas para una Política Social Moderna y Conectada a Mercados

Programas para la Inclusión Social y Productiva

Unidades productivas de autoconsumo Programa ReSA

El Programa ReSA tiene como objetivo mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de la población objetivo del sector mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país. Los proyectos ReSA vigencia 2019-2020 finalizaron actividades en el 2020, en estos proyectos se obtuvieron los siguientes logros:

- De una meta de atención de 9.600 hogares, se culminó con la atención de 9.850 hogares (4.025 rurales y 5.825 étnicos) mediante subsidios en especie para el establecimiento de unidades de producción de alimentos para el autoconsumo.
- La inversión del presupuesto de 2020 fue de \$14.727 millones de un valor total de ejecución de \$29.720 millones (incluido el 2019).
- La ejecución contractual se desarrolló en 32 municipios de 9 departamentos del país.
- La intervención de unidades de producción de alimentos para autoconsumo rural incluyó el desarrollo de un proyecto piloto piscícola para la Mojana Sucreña

(municipios de Majagual, Sucre y Guaranda) en beneficio de 699 hogares.

Manos que alimentan

De acuerdo con la declaración de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la entidad implementó el proyecto Manos que Alimentan (MQA) para que por medio de intervenciones virtuales (cuando la conectividad lo permite) o en su defecto presenciales, se establezcan unidades de producción de alimentos para autoconsumo, con una ruta operativa más corta en comparación con las líneas de atención del programa ReSA.

El proyecto "Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo para Población Pobre y Vulnerable Nacional" *Manos que alimentan*, busca implementar unidades productivas de autoconsumo y actividades de promoción de prácticas de alimentación saludables, de higiene, cuidado de la vivienda y su entorno; en comunidades étnicas y rurales, con el fin de mejorar el acceso y consumo de alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria en tiempos de COVID-19.

- El programa en 2020 brindó subsidios en especie para el establecimiento de unidades de producción de alimentos para autoconsumo a 7.884 hogares. La intervención se realizó en 36 municipios de 10 departamentos del país, llegando a 110 comunidades étnicas.
- La inversión del proyecto a 31 de mayo de 2021 asciende a \$8.985 millones de un valor total de \$12.989 millones.



- Para la vigencia 2021 se está llevando a cabo un proceso de licitación pública con un presupuesto de \$18.828 millones, con el fin de atender a 11.200 hogares. De igual manera se tiene proyectada una segunda licitación con recursos de vigencia futura para atender a 15.500 hogares adicionales.

Mi Negocio

Es un programa de generación autónoma de ingresos que brinda oportunidades para fortalecer capacidades productivas de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Así contribuye con la creación o fortalecimiento de negocios base de la pirámide, mediante el desarrollo de actividades de formación, acompañamiento técnico y la provisión de activos productivos. Estos elementos en conjunto contribuyen al incremento de la productividad y la generación de ingresos para avanzar en el camino de la inclusión productiva sostenible para la superación de la pobreza. Se destacan los siguientes resultados:

- Para las vigencias 2019 y– 2020 el programa Mi Negocio se implementó bajo tres contratos con los cuales se atendió la población focalizada en 48 municipios de 20 departamentos, con una inversión total de \$54.841.867.204.

El Programa se implementa en tres regiones que agrupan los departamentos focalizados como se describe a continuación:

La región 1 atiende 17 municipios de 6 departamentos (Cesar, Magdalena, Guajira, Bolívar, Córdoba y Sucre), con una inversión de \$27.972.302.800. En esta región fueron vinculados 5.694 participantes, actualmente el contrato se encuentra en revisión documental para cargar los participantes finalmente capitalizados en el sistema oficial de información KOKAN.

La región 2 atiende 26 municipios de 13 departamentos (Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca), con una inversión de \$ 22.659.020.644. En esta región fueron vinculados 4.241 participantes, actualmente el contrato se encuentra en revisión documental para cargar los participantes finalmente capitalizados en el sistema oficial de información KOKAN.

La región 3 que culminó el pasado 10 de octubre, atendió 5 municipios del departamento de Antioquia, con una inversión de \$4.210.543.760. En esta región fueron vinculados 808 participantes, actualmente el contrato se encuentra en revisión documental para cargar los participantes finalmente capitalizados en el sistema oficial de información KOKAN.

- Se finalizó la atención en 2020 de 121 emprendedores pertenecientes al pueblo Rrom en 9 departamentos (Antioquia, Atlántico, Bogotá, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima) y 11 municipios, con una inversión de \$675.720.000.
- Se a 58 emprendedores ubicados en 12 municipios de 5 departamentos (Bogotá, Caldas, Casanare, Cesar, Meta), en respuesta a órdenes judiciales (restitución de tierras) con una inversión de \$207.938662.
- Se realizó la atención de 91 emprendedores ubicados en 18 municipios de 6 departamentos (Antioquia, Cundinamarca, Guaviare, Meta, Santander, Tolima), pertenecientes a la Unión Patriótica (UP) y el Partido Comunista Colombiano (PCC), con una inversión de \$1.452.873.380, de los cuales Prosperidad Social aportó \$1.100.661.652 y el operador \$352.211.728.



- A través del programa “Tiendas para la Gente” se realizó la atención de 1.747 personas en 14 departamentos (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Nariño) y 15 municipios con una inversión de \$3.456.322.451.

Magdalena, Nariño, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca), con una inversión de \$11.683.976.827.

Emprendimiento Colectivo

Este programa tiene como objetivo crear condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas, conformadas por población sujeto de atención de Prosperidad Social. Para esto, el programa propende por el mejoramiento de capacidades administrativas, productivas y comerciales de las organizaciones productivas que les permita el mejoramiento de la generación de ingresos y con ello avanzar en el proceso de superación de la pobreza.

El programa está dirigido a organizaciones formalmente constituidas, con registro ante Cámara de Comercio, integradas en su mayoría por población en situación de pobreza, pobreza extrema y desplazamiento forzado por el conflicto interno armado y con una trayectoria de mínimo 6 meses, que lideren un proyecto productivo asociativo.

- En la última intervención del programa de Emprendimiento Colectivo se atendieron 234 organizaciones productivas (integradas por 3.781 asociados), focalizadas en 68 municipios de 11 departamentos (Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca,



1.8 Avances en los Pactos Transversales

1.8.1 Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas

PROSPERIDAD SOCIAL

Avance cualitativo y cuantitativo del Pacto por la construcción de paz de los programas IRACA, ReSA y Familias En Su Tierra – FEST

Para dar cumplimiento en el presente eje, los programas IRACA, ReSA y Familias en su Tierra-FEST, mediante el componente de Seguridad alimentaria, buscan mejorar el consumo y el acceso a los alimentos de familias vulnerables, debidamente focalizadas, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales. Para las vigencias 2020 y 2021 se reporta lo siguiente:

Tabla 8 Prácticas Agroecológicas en el Plan Marco de Implementación

TEMA DEL ACUERDO DE PAZ	PRODUCTO DEL PLAN MARCO	INDICADOR
Pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación Estrategia 1.7.3. Producción y comercialización de alimentos Línea de acción: Esquemas de apoyo para fortalecer, desarrollar y afianzar la producción y el mercado interno, orientados a la cualificación de la economía campesina, familiar y comunitaria	Sistemas productivos agroecológicos para la producción de alimentos	A.115 Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan A.115P Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET

Fuente: Plan Marco de Implementación – PMI

Para la implementación de estas acciones se adoptan prácticas agroecológicas en la

producción de alimentos para el autoconsumo. Con lo anterior, se indican los



recursos asignados y ejecutados para Construcción de Paz:

FEST-Familias en su Tierra

- En el componente 1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación, a diciembre de 2020 tuvo una apropiación presupuestal de \$33.865 millones de pesos, teniendo una ejecución presupuestal de \$33.820 millones de pesos, representando una ejecución del 99.87%. Para mayo de 2021 fue de \$20.879 millones de pesos, sin reportar ejecución de dichos recursos.
- En el componente 1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional, a diciembre de 2020 tuvo una apropiación presupuestal de \$24.289 millones de pesos, teniendo una ejecución presupuestal de \$24.257 millones de pesos, representando una ejecución del 99.87%. La apropiación presupuestal a mayo de 2021 fue de \$19.023 millones de pesos, sin reportar ejecución de dichos recursos.

IRACA

- A 31 de diciembre 2020, en el componente 1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación, presentó una apropiación presupuestal de \$9.514 millones de pesos, teniendo una ejecución presupuestal de \$6.040 millones de pesos, representando una ejecución del 63.4%. Para mayo de 2021 la apropiación fue de \$5.744 millones de pesos, teniendo una ejecución presupuestal de \$356 millones de pesos.
- Ahora bien, en el componente 1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional, tuvo una apropiación presupuestal de \$6.303 millones de pesos, teniendo una ejecución presupuestal de \$4.001 millones de pesos, representando una ejecución del 63.4%. En mayo de 2021 la apropiación

presupuestal fue de \$2.748 millones de pesos, sin reportar ejecución de dichos recursos.

ReSA – Manos que Alimentan

- En el componente 1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación, la apropiación presupuestal a diciembre de 2020 fue de \$25.930 millones de pesos, teniendo una ejecución presupuestal de \$19.214 millones de pesos, representando una ejecución del 74.1%. En mayo de 2021 fue de \$24.077 millones de pesos, sin reportar ejecución de dichos recursos.
- En el componente 1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional, con corte a diciembre de 2020 tuvo una apropiación presupuestal de \$5.832 millones de pesos, teniendo una ejecución presupuestal de \$4.322 millones de pesos, representando una ejecución del 74.1%. La apropiación presupuestal a mayo de 2021 es de \$5.937 millones de pesos, sin reportar ejecución de dichos recursos.

A continuación, se relacionan el número de municipios PDET y no PDET focalizados en los programas IRACA, ReSA y Familias En Su Tierra – FEST para la vigencia 2020:

Tabla 9 Municipios PDET y no PDET programa IRACA, ReSA y FEST Cierre Vigencia 2020

Programa	Número de municipios no PDET	Número de municipios PDET	Total municipios
IRACA ¹⁰	14	18	32
ReSA	25	7	32
FEST	37	53	90

Fuente: Creación propia, Matriz de focalización DIP.

Para la vigencia 2021, los programas de la Dirección de Inclusión Productiva se encuentran en etapas precontractuales y contractuales a fin de definir los socios u operadores que implementarán las nuevas

¹⁰ La información de la tabla 1 para el programa IRACA, corresponde a la intervención V (2019-2021), cuya meta de atención es de 15.691



intervenciones. Una vez inicie cada intervención se definirá los municipios PDET y no PDET para la vigencia 2021.

A continuación, se presentan los avances cualitativos por programa de la DIP:

Familias en su Tierra – FEST

- Se brindaron insumos para unidades productivas para el autoconsumo a 35.338 hogares que cumplieron los requisitos para su entrega, de los cuales 25.950 insumos se entregaron a hogares retornados en municipios PDET (73%) y 9.388 insumos (27%) a hogares participantes ubicados en municipios No PDET.

IRACA

- Se logró la implementación de prácticas agroecológicas para la producción de alimentos en el departamento del Cesar (zona 4) para 591 hogares y en la zona 2 para 1097 hogares.
- Actualmente, se avanza en la socialización de la focalización a los territorios étnicos; así como, se avanza en los procesos precontractuales relacionados a fin de dar inicio con la VI intervención.

ReSA – Manos que Alimentan

- De una meta de vinculación de 9.500 hogares, se culminó la atención de 9.850 hogares (4.025 rurales y 5.825 étnicos) con una inversión de \$14.727 millones en el último semestre de la vigencia 2020, en 32 municipios de 9 departamentos. Del total de hogares atendidos y de la inversión realizada, 250 hogares y \$480 millones fueron gestiones de contrapartida realizada por los operadores.
- En el marco de la atención de los 9.850 hogares, se adelantó el desarrollo del proyecto piloto de ReSA Piscícola en la Mojana Sucreña (municipios de Majagual, Sucre y Guaranda) con una atención de 699 hogares y una inversión de 1.530 millones, en donde se fomentó la

producción de alimentos para el autoconsumo y la generación de excedentes mediante la producción de peces en cautiverio, lo que permitirá obtener alimentos para el consumo diario del hogar.

- Manos que Alimentan 2020, suministró insumos del componente agrícola (semillas de hortalizas, aromáticas, medicinales, frutales, cereales y/o leguminosas) a 6.850 de los 7.884 hogares atendidos, cubriendo así el 87% de los hogares beneficiados con una inversión de \$20.174.824.572.
- En lo que corresponde a suministros de los prototipos de especies menores se efectuaron las entregas a 1.414 hogares de los 7.884 previstos en la meta.
- De los cinco proyectos previstos, dos culminaron en su totalidad con un desarrollo y montaje de 800 Unidades de Producción de Alimentos para Autoconsumo. Así mismo, 614 hogares de intervención directa de Prosperidad Social están en la fase final de verificación y asesoría técnica para su liquidación.
- Para la vigencia 2021 se está llevando a cabo el proceso de licitación pública con el fin de atender 11.600 hogares.

Fortalecimiento Institucional de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN

- Se fortalecieron 8 entidades territoriales en política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada – DHAA; además.

Se propuso una estrategia para los pueblos indígenas del país con una inversión de 1.000 millones de pesos, en este sentido se tienen los siguientes avances:

- Se diseñó la ruta y guía metodológica para la implementación de estrategias de gestión territorial en SAN a 8 Entidades Territoriales (Valle del Cauca, Vichada,



Guainía, Guaviare, Caquetá, Vaupés, y con recursos de contrapartida Boyacá y Meta) para la construcción de sus Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Se formuló el documento de criterios técnicos para la identificación de 50 Consejos departamentales y líderes del programa ReSA para ser fortalecidos en SAN – DHAA en 8 departamentos.
- Se diseñó la ruta metodológica para la discusión técnica con organizaciones indígenas regionales para la elaboración del documento de recomendaciones estratégicas en el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada para la construcción del capítulo étnico del Plan Nacional de SAN.

Víctimas retornadas, reubicadas o reintegradas localmente:

Familias en su Tierra – FEST

Es un esquema especial de acompañamiento familiar que contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, con una intervención integral de 4 componentes: i) Fortalecimiento social y comunitario, ii) Seguridad alimentaria, iii) Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares (Vivir Mi Casa), y iv) Generación o fortalecimiento de proyectos productivos. Los principales logros para el periodo del informe son los siguientes:

- La intervención VII (2019-2021) terminó, con la atención de 38.160 hogares desplazados retornados en zonas rurales de 90 municipios y 24 departamentos del país, con una inversión de \$323.466 millones de pesos, siendo la intervención más grande en cobertura y hogares realizada a la fecha.
- De los hogares participantes de la intervención VII, 37.926 tuvieron acceso a

alimentos para el autoconsumo a través de la entrega de insumos para huertas caseras, por un valor de \$18.606 millones de pesos.

- Se fortalecieron y emprendieron 37.665 proyectos productivos por parte de hogares participantes, a través de la entrega de incentivos monetarios condicionados, por valor de \$101.168 millones de pesos.
- Se fortaleció la integración comunitaria de los hogares retornados y reubicados, con la formulación y aprobación de 821 iniciativas de fortalecimiento comunitario en las cuales participaron integrantes de las comunidades receptoras.
- Se realizaron mejoras a las condiciones de vivienda a 27.872 hogares participantes de las intervenciones VI y VII del programa FEST través de la entrega de incentivos monetarios condicionados, por valor de \$40.330 millones de pesos.
- En 2020 el programa FEST, con una asignación final de \$123.029 millones de pesos, comprometió recursos por \$122.894 millones de pesos para finalizar la atención de las actividades de los componentes de Vivir Mi Casa y Seguridad Alimentaria de los 38.160 hogares e iniciaron las actividades de acompañamiento de proyecto productivo y la capitalización de 5.710 proyectos productivos, representando una ejecución del 99.89%.
- Para la vigencia 2021, el programa recibió una asignación presupuestal de \$147.533 millones de pesos y comprometió a 31 de mayo recursos por \$99.436 millones de pesos, representando una ejecución del 67,44%. Lo anterior, para finalizar la capitalización de los proyectos productivos validados de los hogares participantes de la intervención VII y finalizar su atención en el programa, e iniciar la atención de, al menos, 27.526 hogares nuevos a través de



la intervención VIII, los cuales esperan iniciar las actividades y entrega de insumos del componente de seguridad alimentaria en el último trimestre del año.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

El Gobierno Nacional a través del Plan de Desarrollo 2018-2022 definió su compromiso por alcanzar el mandato establecido en el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, a través del *Pacto por la Construcción de Paz*, en el que se apuesta a la inclusión social y productiva, para que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el marco de una cultura de la legalidad, con seguridad y acceso a la justicia. Con este pacto nacional se busca desarrollar las condiciones sociales, políticas, económicas e institucionales que inciden de manera directa en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en aquellos que habitan los territorios rurales del país.

En sintonía con este mandato y con lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz y en el CONPES de Reincorporación, el ICBF ha adelantado distintas acciones que le han permitido avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos. Estos esfuerzos se ven reflejados principalmente en los siguientes resultados:

- Presencia en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y

prevención. En 2020 se atendieron 578.890 usuarios¹¹ y en 2021 se han atendido 402.055 usuarios¹² en los municipios PDET.

- Atención a la primera infancia en 23 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en atención a las solicitudes realizadas por el CNR componente FARC y la ARN. En 2020 se cerró la vigencia con atención a 402 niñas, niños y mujeres gestantes y en 2021 se han atendido 382 beneficiarios¹³.
- En atención a un indicador del Plan Marco de Implementación relacionado con la prevención del trabajo infantil en todo el país, en la vigencia 2020 se implementaron acciones en 96 municipios, 3 más que la meta priorizada, encaminadas a prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil. En este marco se atendieron 33.048 niños, niñas y adolescentes, a través del programa “Explora” en sus modalidades tradicional, étnica y rural, cuyo propósito es contribuir al desarrollo integral de niñas y niños, con acciones enfocadas, entre otros aspectos, al fortalecimiento de capacidades y habilidades para reconocer y ejercer los derechos, participar y expresarse libremente, acompañamiento psicosocial a las familias y gestión de redes comunitarias e institucionales para la prevención del trabajo infantil.
- Adicionalmente, en la vigencia 2021, durante el periodo de enero a mayo, el ICBF continúa desarrollando acciones para prevenir el trabajo infantil con 403 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, quienes habitan en municipios con alto riesgo de trabajo infantil.
- En relación con la prevención del trabajo infantil en municipios priorizados en el

¹¹ Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Metas Sociales y Financieras, ejecución corte 31 de diciembre 2020.

¹² Ídem.

¹³ Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Cruce de bases de datos de hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación con los Sistemas de Información del ICBF, corte 31 de diciembre 2020 y 31 de mayo 2021.



Acuerdo de Paz, en 2020 se realizaron acciones en 31 municipios PDET, lo cual permitió el cumplimiento de la meta en un 100 %. Este avance corresponde a la participación de 16.625 niñas, niños y adolescentes en procesos para el fomento de sus capacidades en el marco de la prevención del trabajo infantil.

- Para el periodo de enero a mayo de 2021, se vienen desarrollando también acciones para prevenir el trabajo infantil en 100 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en municipios PDET. En este caso se ha avanzado en la etapa de alistamiento para realizar acciones adicionales y llegar a un total de 36 municipios PDET al finalizar la vigencia.
- Frente a dos indicadores del Plan Marco de Implementación relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, en las vigencias 2020 y 2021 han sido atendidos en los programas especializados el 100 % de los niños, niñas y adolescentes que han ingresado a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en situación de trabajo infantil. A corte 31 de diciembre de 2020, esto correspondió a 1.050 niños, niñas y adolescentes a nivel nacional y 275 en municipios PDET.
- Durante la vigencia 2021, corte 31 de mayo, corresponde a 553 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional y 89 en municipios PDET. Con dichas atenciones se llegó a un total de 2.446 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos.
- Finalmente, se ha avanzado con el compromiso de atender a niñas y niños en primera infancia en zonas rurales: entre junio 2020 y mayo 2021, se han beneficiado 654.713 usuarios.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - UARIV

La Unidad para las Víctimas, tiene como misión liderar las acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas y así contribuir a la inclusión social y a la paz; al respecto, para el periodo del informe logró los siguientes avances, relacionados con el cumplimiento de los indicadores definidos en el PND:

Indicador: Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente

- 431.072 víctimas de desplazamiento forzado retornadas, reubicadas o integradas localmente, lo que significa que fueron atendidas con uno de los siguientes aspectos: apoyo vivienda o tierras, esquemas especiales de acompañamiento o proyectos de generación de ingresos, o que superaron su situación de vulnerabilidad (SSV) de acuerdo con los criterios previstos en la Resolución 2200 de 2018.

Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado

- La Entidad contribuyó a que 323.122 víctimas de desplazamiento forzado superaran su situación de vulnerabilidad, mediante el acceso a oferta social en materia de salud, educación, identificación, reunificación familiar, vivienda en condiciones dignas, oportunidades de desarrollar capacidades para generar ingresos suficientes y a una alimentación adecuada.

Esto ha implicado un trabajo articulado con el Servicio Público de Empleo; el Ministerio de Defensa; el SENA; el Ministerio de Educación Nacional; el Ministerio de Cultura; la Superintendencia de Notariado y Registro; la Agencia Nacional de Tierras; el DPS; el Ministerio de Vivienda; la Unidad



Nacional de Protección; FINAGRO; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Ministerio de Trabajo; la Agencia de Desarrollo Rural, entre otras entidades del orden nacional y territorial.

Consejo Comunitario Aires de Garrapatero.

Víctimas Reparadas Administrativamente

- Se reparó administrativamente un total de 70.733 personas, quienes han accedido también a otra medida de reparación, entre las cuales están las medidas de rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición, o restitución.

Sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente

- La Entidad logró el cumplimiento del 100% de la implementación de las acciones reparadoras de los Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC, en 12 Sujetos no étnicos: 1. Comunidad Del Municipio De Topaipi; 2. La Comunidad De Simacota Sector Bajo; 3. La Comunidad De Los Corregimientos De Turbay Y El Mohán; 4. Pailitas; 5. Cabecera Municipal De Pueblo Rico; 6. Esmeralda; 7. La Comunidad De Guaduas Ubicada En El Municipio De Carmen De Atrato; 8. Redepaz; 9. Cabecera municipal Villagarzón; 10. El Placer; 11. La Dorada, y 12. Comunidad la Encarnación, la Clara y el Maravillo. Estos 12 sujetos colectivos recibieron la totalidad de bienes y servicios acordados en el PIRC aprobado.
- Para mayo de 2021, se cumplió el 100% de la implementación de las acciones del PIRC en el sujeto no étnico del Municipio De Génova (Cabecera Municipal).

Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados

- La Entidad logró implementar la medida de indemnización a dos Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos: Nuevo Espinal y Santo Madero. También se avanzó en el reconocimiento de la indemnización colectiva en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, y la del



CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad” incluye los siguientes indicadores de producto:

Tabla 10 Indicador De Producto

SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRINIO	ODS ASOCIADO (PRIMARIO)
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio de la sociedad	33%	100%	
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado acompañadas	119	195	
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	Municipios en los que se implementarán los PDET con memoria documental preservada	70	102	

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Para el logro de las metas planteadas en el PND el CNMH, del 1° de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, avanzó en los siguientes temas:

Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio de la sociedad

- Seguimiento a los procesos de Selección Simplificada realizados por la Agencia

Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco ANIVB, No. 012 (selección del constructor de obra) y No. 013 (selección del interventor), con el objeto de “realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad precios unitarios fijos sin formula de reajuste”.

Tras surtirse la evaluación respectiva, fue aceptada la oferta de construcción del postulante OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, por cumplir con la totalidad de los requisitos y obtener



la mayor calificación. A su vez, respecto del proceso para la realización de la interventoría, se aceptó la oferta del CONSORCIO CGD MUSEO (conformado por CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S y GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.). La ANI-VB procedió a la legalización de los contratos y la suscripción del acta de inicio de obra en octubre de 2020.

- El CNMH realizó el seguimiento y monitoreo a la ejecución de diversas etapas: los preliminares de obra tienen avance del 96%; cimentación profunda, que cuenta con el 100% de ejecución; y cimentación superficial, la cual ha avanzado en la etapa dos de excavación y en el alistamiento de acero de refuerzo y formaletas (dados, vigas de cimentación, columnas aisladas en sótano y muros de contención).

De igual manera se hizo seguimiento a las actividades de aprovechamiento forestal, con el traslado de individuos arbóreos conforme al diseño paisajístico.

- Con corte a mayo de 2021 se tiene un avance de obra de 5,44% (ejecutado) de un total programado de 5,70%. La diferencia de 0,26% obedece a actividades principalmente, de suministro de concreto y movimiento de tierra, como consecuencia de las limitaciones de movilidad y restricción de acceso a botaderos certificados, debido a los bloqueos y manifestaciones no programadas presentadas en Bogotá.
- En cuanto a la gestión de saneamiento predial, en la vigencia del 2020 se realizó la toma de posesión de las vías del Matriz “El Pensil”; se formuló el documento técnico-jurídico del saneamiento del Matriz “La Florida” (incluye planos de áreas, polígono H1), y el documento soporte para solicitar a la *Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)* la incorporación cartográfica del polígono/predio H1 perteneciente al citado predio matriz.
- Se adelantó la solicitud ante la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de la

Certificación de Zonas de Riesgo, según la Ley 388 de 1997. Durante el 2021 se iniciaron los trámites para prorrogar hasta diciembre de 2022 el Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Centro de Memoria Histórica), que permita continuar con la mesa técnica de trabajo y terminar el saneamiento predial del proyecto Museo de Memoria de Colombia (MMC).

- Se solicitó la licencia de excavación, la cual fue aprobada por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en diciembre de 2020 y la viabilización del Plan de Manejo de Tránsito, el cual fue aceptado y se está implementado parcialmente según las etapas de la obra.

Aunque los avances mencionados anteriormente permitieron el inicio de la construcción de la obra, las demoras presentadas durante el primer semestre del 2020 relacionadas con el trámite de estructuración del proyecto por parte de la ANI-VB, la declaratoria como fallido del Proceso de Selección Simplificada No. 04-2020, y la suspensión del proceso, dada la emergencia sanitaria, afectaron el cronograma de construcción, lo que implicó un retraso de tres meses en la obra.

En consecuencia, la meta de 22% establecida para la vigencia 2020, se vio afectada y fue necesario solicitar el ajuste en la programación ante el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), pasando del 22% al 17%.

Para el año 2021 la meta, que en principio estaba proyectada en un 20%, pasó a 23% y actualmente se encuentra en ejecución.



Panorámica preliminar de obra

Fuente: Comité Operativo No. 13 ANI-VB – CNMH (mayo 2021)

Desarrollo e implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria de Colombia

Se avanzó en la realización de las 21 Mesas de Diálogo del Museo de Memoria de Colombia (MMC)¹⁰; actividad participativa para la contribución al enriquecimiento y la definición de los elementos necesarios para la puesta en marcha del Museo. Se logró la recopilación de información y sugerencias la generación de mayor apropiación con el Museo, así como la vinculación a las actividades por parte de los visitantes, de manera que puedan construir libremente una mirada de lo sucedido en el marco del conflicto armado.

En estas mesas de diálogo participaron 49 entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), la academia, cooperantes internacionales, lugares de memoria y representantes de población víctima, que brindaron diversos aportes para la consolidación del guion museológico teniendo como insumos la consolidación de los aportes de las Mesas de Diálogo 2020 y el análisis de la información de la exposición Voces para Transformar a Colombia.

Se logró generar un canal de comunicación con organizaciones como la Academia de Derechos Humanos de Ginebra, el Centro

Internacional para la Justicia Transicional, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz y con la Embajada de Suecia, entre otros.

Además, los participantes solicitaron la realización de las mesas a nivel territorial, para lo cual, en el segundo semestre del año 2021, se ha previsto la realización de las Mesas Regionales de Diálogo, en cinco espacios (Valledupar, Pasto, Arauca, Chocó y la Agenda Exilio¹⁴), de manera que se avanza en la definición metodológica y requerimientos logísticos.

Es de mencionar, que el cumplimiento de la meta se vio retrasado; por un lado, por la necesidad de modificar la metodología de presencial a virtual para la realización de las mesas 2020, dada la emergencia sanitaria del COVID-19, y por otro, por el requerimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Auto SARV-AT-058 de mayo de 2020, que impidió tener certeza sobre el desarrollo de construcción y pilotaje que se venía realizando de la exposición Voces para Transformar a Colombia (VTC).

- En el plan museológico, se avanzó en su actualización y consolidación, recopilando los aspectos generales de planificación respecto al museo, en concreto estableciendo una serie de objetivos a partir de la definición de la institución, y previendo una serie de actividades para alcanzarlos, a través de sus programas y proyectos específicos.

Partiendo de la construcción de una tabla única de contenido, se definieron los principales componentes estratégicos que lo integran; definición institucional y direccionamiento estratégico (misión, visión, principios, objetivos específicos y 9 estrategias transversales).

- Se avanza en la formulación de la estructura administrativa a través de un contrato interadministrativo suscrito con la Universidad Nacional de Colombia. Está en proceso la formulación de los

¹⁴ “Agenda Exilio” es un proyecto que busca propiciar la participación de los colombianos que fueron forzados a salir del territorio nacional a causa del conflicto. Esta agenda está compuesta por 3 componentes: el proyecto de investigación “Memorias del exilio”, el apoyo a

iniciativas de memoria histórica de colombianos víctimas en el exterior y la plataforma web “Voces del Exilio” como medio de difusión y participación para dar a conocer las vivencias y resistencias de los colombianos víctimas en el exterior.



programas institucionales, misionales y sus posibles proyectos. Programas institucionales: i) Diseño institucional (creación institucional, definición del Gobierno Corporativo o Gobernanza y Arquitectura Empresarial), y ii) Construcción, adecuación y dotación de la infraestructura.

Programas misionales: i) Programa pedagógico de extensión artística y cultural, ii) Programa de exposiciones y museografía, iii) Programa de colecciones y conservación y iv) Programa virtual/digital.

- Con las exposiciones y curadurías, se lideraron los procesos de conceptualización, diseño, producción, montaje y seguimiento de la “Exposición itinerante SaNaciones: Diálogos de la Memoria¹⁵”, llevada a cabo en el segundo semestre de 2020, a partir de la cual se conoció la experiencia de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el proceso de recuperación y manejo de los dolores que les ha causado el conflicto armado, permitiendo a su vez tener la posibilidad de reconocer cómo sus saberes y prácticas se presentan como un

¹⁵ Las exposiciones itinerantes del CNMH son una estrategia de la dimensión territorial del museo que, entre otros objetivos, busca probar y construir los temas y casos que se incluirán en el montaje de larga duración del MMC. Las itinerancias son uno de los mecanismos mediante los cuales el museo garantiza la participación de personas, procesos y organizaciones de todas las regiones del país en la creación de sus contenidos.

¹⁶ Un bot es un componente de inteligencia artificial que puede brindar una información determinada a partir de una serie de menús, con diversas opciones, que sirven de guía a las personas que interactúan con él. Esta opción se proyectó como una forma novedosa de acceso a los contenidos de la exposición para todos aquellos que no tienen acceso a internet o, simplemente, para quienes desearan recibir información en su celular. Además, el bot es un medio de comunicación bidireccional, es decir que, además de entregar información, brinda la posibilidad de recibir contenidos aportados por los públicos que accedan a este canal. En este sentido, la página también incluyó un mapa interactivo que registraba y georreferenciaba diversas estrategias de sanación señaladas por las personas a través del bot.

¹⁷ Para esta estrategia se planteó retomar el contenido de la línea de tiempo acerca de los procesos de paz en Colombia, creada para la itinerancia de Cali en 2019. La propuesta consistió en crear un contenido base en el que se incluyeron las principales negociaciones, de carácter nacional, que propendieron por concretar

referente para la transformación de los factores que perpetúan las dinámicas violentas y se convierten en inspiración para propiciar procesos de sanación colectiva y territorial.

La planeación de esta exposición itinerante tuvo que afrontar la contingencia generada por el COVID-19, ante la cual se llevó a cabo una exposición transmedia, realizada por la página web, plataforma virtual, Bot para WhatsApp¹⁶ y Línea de tiempo acerca de procesos de paz¹⁷ También se pusieron en marcha las plataformas: Unidad Móvil, Museo en Casa y Material Expositivo Didáctico, con el fin de obtener una mayor interacción con los diferentes participantes.

- Para el año 2021, se avanza en el diseño y producción curatorial y museográfica para la realización de las próximas exposiciones itinerantes: i. Galería Itinerante el Renacer Bagreño¹⁸ que se realizará en el municipio de El Bagre (Antioquia), y ii) Exposición itinerante SaNaciones Diálogos de la Memoria, luego de haber estado en la región Caribe, está prevista sea llevada al sur del país, entre la ciudad de Pasto y el Valle de Sibundoy en Putumayo, para continuar el ejercicio

procesos de paz. Esta información inicial sería complementada por medio de las interacciones con los públicos digitales, quienes podrían reseñar procesos similares, a nivel regional, local, vecinal o familiar.

¹⁸ La Galería Itinerante el Renacer Bagreño, tiene como objetivo el desarrollo de una galería itinerante de memoria desde un ejercicio con la comunidad, para reconstruir la memoria, costumbres e historia que han sido olvidadas a causa de la violencia y las economías ilegales, a través de una exposición fotográfica de los momentos, lugares y personas que han marcado el pasado y presente del municipio. Lo anterior con el fin de transmitir el legado de resistencia y resiliencia que ha tenido la comunidad en el marco del conflicto armado colombiano, contribuyendo a la resignificación de las memorias locales, al reconocimiento del territorio, las identidades, su cultura y los procesos de reparación simbólica, mediante la recuperación de archivos fotográficos. Esta iniciativa se encuentra contemplada en los pilares para implementar la reforma rural integral número 8 “Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz”, del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y para su realización se ha avanzado en la definición de varios aspectos que han sido trabajados en conjunto con la comunidad.



participativo con los pueblos indígenas Wiwa, Nasa, Bora, Okaina, Uitoto M+N+K+A, Muinane (La Chorrera), Barí y Awá.

- En el marco de la formulación del guion museográfico, se avanzó en la consolidación de insumos para elaboración del guion científico; así como, la elaboración del cronograma y línea crítica para materialización de dos salas del Museo al 2022¹⁹; se elaboró la volumetría; se generó el listado de equipamiento tecnológico inicial para la Sala Multipropósito.
- Se realizó el desarrollo conceptual, a través de Moodboards, de referentes estéticos, de uso e interacción para espacios expositivos (salas del museo) e itinerancias digitales, y se elaboró el documento de anteproyecto del guion museográfico.
- Se llevó a cabo la creación de la herramienta Personas, con la cual se busca establecer perfiles de usuarios e identificar necesidades específicas y aspiraciones de los diferentes tipos de públicos que entrarán en contacto con los servicios y espacios del MMC.

En la programación artística, cultural y académica el CNMH realizó acciones de ideación, planeación y ejecución de diferentes actividades, eventos y presentaciones desde diversos lenguajes y formatos como teatro, danza, talleres, conversatorios, entre otros, ofreciendo un amplio repertorio de posibilidades que apuntan a la reparación

¹⁹ La elaboración del cronograma y línea crítica para materialización de dos salas del Museo al 2022, permite reconocer las actividades necesarias para lograr la puesta en marcha de la Sala Multipropósito y la construcción de la primera parte de la muestra de larga duración, incluyendo actividades como la estructura audiovisual del museo y la proyección de las acciones por parte de la entidad para lograr cumplir la meta.

²⁰ Con el objetivo de promover reflexiones en los participantes sobre su historia individual y la memoria histórica con respecto al conflicto armado en Colombia, a través de la construcción de exposiciones con objetos personales, invitándolos a pensar en estrategias de construcción de paz y en la pertinencia de un museo de memoria, desde pedagogías diferenciadas y metodologías amplias para lograrlo.

²¹ Yolanda Sierra (Colombia - Abogada, Restauradora del Patrimonio Cultural Mueble y Doctora

simbólica de las víctimas Algunos eventos realizados en 2020 fueron: Talleres “Objetos con Memoria”²⁰ con líderes víctimas del conflicto armado (representantes de colectivos), docentes, bibliotecarios y funcionarios de entidades públicas, de los departamentos de La Guajira, Antioquia y Boyacá; 10 conversatorios entre los que se destacan *Museos, arte y reparación simbólica. Un conversatorio para entender la importancia de la construcción de memoria*, con la participación de expertos de diferentes partes del mundo²¹, Endulzar la palabra a Sanaciones, Semillas de Sanación: los niños y las niñas como actores de transformación, entre otros.

- Se llevaron a cabo talleres literarios, de creación narrativa, de lectura y escritura, y de creación de graffiti, con diversos tipos de públicos.
- Se realizaron obras artísticas en teatro, danza y diversos espacios memoriales. Todo lo anterior, promoviendo la participación y co-creación con las víctimas, como metodologías de construcción, tanto para la elaboración de los mensajes, los casos y las exposiciones (lo curatorial), cómo para la creación de experiencias. Durante la vigencia 2021 se han llevado a cabo 4 de estos eventos: con profesores de Atlántico y Arauca y la inauguración Memorial Wiwa (Sierra Nevada de Santa Marta).
- Se exploraron mecanismos de articulación con bibliotecas públicas para la realización de eventos en territorios con el propósito de hacerlas partícipes de la programación

en Sociología. Docente Investigadora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia y Coordinadora del Grupo de Derechos Culturales: Derecho, Arte y Cultura.), Esteban Sánchez (Alemania - Maestro en Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Nacional de Colombia y recipiente de la beca de arte ofrecida por el servicio alemán de intercambio académico (DAAD). Ricardo Javier Arcos-Palma (Francia - Artista plástico, con Maestría en Filosofía del Arte y Estética y doctorado de la Universidad de Paris en Estética y Ciencias del Arte). Fabio Bernal Carvajal. (Colombia - Abogado conciliador en Derecho, diseñador industrial con énfasis en objeto, ciudad y cultura, además de magíster en Museología y Gestión del Patrimonio. Director Técnico del Museo de Memoria de Colombia).



del MMC, y se buscó un diálogo permanente con la comunidad de los barrios aledaños al sitio donde estará la infraestructura física, con el fin de socializar el proyecto de construcción y facilitar un espacio de encuentro en el cual se generarán lazos de pertenencia, participación social y convocatoria a los procesos que desde el Museo se lleven a cabo antes y después de su puesta en marcha.

- Con el laboratorio virtual, se avanzó en el desarrollo del software de integración de archivos, contenidos y datos del MMC, realizando la activación del mapa de datos e implementando la versión de prueba de la incorporación del módulo de consulta de bancos de contenido en la plataforma www.museodememoria.gov.co.
- Se redactaron, diseñaron y registraron en el Centro de Contenidos 100 publicaciones durante el 2020, de las cuales se destacan: Crímenes que no prescriben. La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca; Chagra de las mujeres: Las memorias y sus luchas; Seminario internacional Archivos para la Paz. Elementos para una Política Pública; Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas; Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013); a 2021 se han redactado y diseñado 63 publicaciones.
- Ante el Comité Internacional de Documentación de ICOM- CIDOC fue presentada la propuesta para la creación de la plataforma que permita compilar y combinar la información de la colección digital, el archivo de derechos humanos, la información de arte y cultura y los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Se inició la implementación del eje Territorios en bot de WhatsApp micrositio SaNaciones. Se instalaron, el servidor Apache y la base MySQL, integrados para PHP en plataforma XAMPP versión 7.4.8.
- Finalmente, se logró la articulación con entidades de cooperación internacional, a partir de lo cual se presentaron más de 10 propuestas para la cofinanciación, apoyo técnico y presupuestal de países como Vietnam, China, Argentina, proyectos con

Google Art & Culture, Spellman College, Transitions, Cooperación Col - Col y otros de relevancia para el MMC.

Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado acompañadas

- Se adelantaron jornadas de capacitación y alistamiento del equipo de apoyo a las Iniciativas de Memoria Histórica- IMH para el proceso de acompañamiento, que inició con la elaboración de los planes de trabajo, los cuales se formularon para desarrollar de manera remota, dada la emergencia sanitaria, y que, en la mayoría de los casos se consolidaron sólo hasta los meses de julio y agosto de 2020. Durante este tiempo, y hasta el mes de diciembre, se construyeron y desarrollaron metodologías que permitieron el apoyo y el fortalecimiento de los procesos de memoria histórica de las víctimas, las organizaciones de víctimas, las organizaciones defensoras de víctimas y las organizaciones sociales.

Estas metodologías, que fueron guiadas y desarrolladas por profesionales del equipo de apoyo a las IMH, pudieron construirse con las comunidades y organizaciones por los aportes del CNMH para lograr la conexión que permitió realizar trabajo remoto; sin embargo, para algunas IMH no fue posible adaptarse a este modelo de acompañamiento y en otros casos la presencia de grupos al margen de la ley en el territorio o los desastres naturales impidieron el desarrollo de los planes de trabajo.

A continuación, se presentan las 43 IMH que se estaban acompañando a diciembre de 2020 por el CNMH.



Tabla 11 IMH Acompañadas por al CNMH a diciembre de 2020

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	IMH
1	Tolima	Natagaima, Coyaima y Chaparral	Proceso de reconstrucción de memoria con la ACIT, como uno de los puntos de la reparación colectiva a esta organización indígena
2	Cauca	Silvia	Sanando desde el corazón y la sabiduría en el Territorio: Proceso de construcción de memoria entorno al mártir, Taita Juan Tunubala.
3	Putumayo	Sibundoy	Hacer memoria para recuperar el ser Kamentsa
4	Cauca	Caloto	Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio
5	Boyacá	San Pablo de Borbur	Paz duradera/sostenible en Coscuez, una convicción colectiva Renacer, construcción colectiva de paz en Coscuez
6	Cauca	Patía	Identidad patiana: sensibilización por la diversidad, la memoria, la convivencia y la paz
7	Valle del Cauca	Cali	Secuestro masivo del Kilómetro 18
8	Chocó	Riosucio	Memorial por las víctimas de Riosucio, Chocó
9	Nariño	Guachucal y Cumbal	Qué decís. Mujeres Pastos Reviviendo la Memoria y la Lucha
10	Santander	Barrancabermeja	Discapacidad y Guerra
11	Valle del Cauca	Cali	Mediación de paz y dignidad humana en Monseñor Isaías Duarte Cancino
12	Chocó y Antioquia	Acandí, Bagadó, Bojayá, El Carmen de Atrato, Carmen del Darién, Lloró, Medio Atrato, Murindó, Quibdó, Río Quito, Riosucio, Turbo, Unguía, Vigía del Fuerte	Todas y todos somos guardianes del Atrato
13	Bogotá	Bogotá	Dachi Chiuu (nuestra lucha)
14	Valle del Cauca	Cali	Jóvenes, teatro y comunidad: memoria y territorio
15	Magdalena	Santa Marta	Sonidos con memoria
16	Antioquia	San Carlos	Mujeres, saberes y sabores
17	Cauca	Popayán	Lienzos de la memoria
18	Nariño	La Llanada	La casita Vergeleña
19	Bolívar	Turbaco	Memorias del Trapiche
20	Cesar	Becerril	A quienes siempre recordaremos
21	Bogotá	Bogotá	Museo de la memoria de La Giralda
22	Putumayo	Puerto Leguizamo	Comité de Memoria Histórica de la Institución Educativa Leonidas Norzagaray
23	Sucre	Ovejas	Los sonidos de la Chuana



No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	IMH
24	Bogotá y Cundinamarca	Bogotá y Soacha	Foto voz de los Gestores de paz de Potosí
25	Antioquia	Aleandría	Aleandría, memoria y esperanza
26	Bolívar	Carmen de Bolívar	Colectivo de comunicaciones de El Salado, Cocosalado
27	Tolima	Rioblanco	Acto cultural Caso Desaparición Forzada de Antonio Camacho Rugeles
28	Nacional	Nacional	Víctimas ganaderas: casos representativos
29	Putumayo	Valle del Guamuez	Letras Libres. Libros en tu barrio y en tu vereda
30	Bogotá	Bogotá	Para nosotras no existe el olvido
31	Antioquia	Medellín	Tonos y trazos que reinventan la vida
32	Antioquia	Abejorral y La Unión	Reconstrucción de Memoria de la comunidad de Mesopotamia
33	Antioquia	San Francisco	Mural en alto relieve del antes, el durante y el después de la guerra
34	Antioquia	El Bagre	Para que no me olviden: la violencia me mato, pero la escritura me mantiene vivo
35	Valle del Cauca	Tuluá	Museo de la Memoria Histórica Valle del Cauca
36	Córdoba	Montería	Una vida de porro con sabor a mujer
37	La Guajira	Riohacha	Red de sanadores espirituales como apuesta por mayores y mayores sabedoras de los pueblos Eirrukus [Wayuu], Wiwa y Ette Ennaka [Chimila]
38	Nariño	Guachucal	Memoria de la reivindicación por las tierras de las mujeres indígenas del Resguardo de Muellamues
39	Antioquia	Copacabana	Retratos de paz
40	New York	New York	En el ojo de la aguja - Obra de Teatro de Tábula Rasa y el Foro Internacional de Víctimas
41	Magdalena	Aracataca	Telares por la paz
42	Nariño	Mallama	Ilustrando la memoria de Mallama
43	Vichada	Cumaribo	Por el lugar de memoria

Fuente: Iniciativas de Memoria Histórica - CNMH

A pesar de los esfuerzos realizados por el CNMH, a 31 de diciembre de 2020, ninguna de las 43 iniciativas desarrolladas logró terminar su proceso de acompañamiento; sin embargo, desde enero y hasta el 31 de mayo de 2021, se continúa con el desarrollo de los planes de trabajo previstos para cada iniciativa, teniendo un balance general del 61% promedio de avance. Al corte de mayo, se culminó el acompañamiento de las siguientes IMH:

Lugar de ejecución	IMH
Bogotá	Para nosotras no existe el olvido
New York	En el ojo de la aguja

Fuente: Iniciativas de Memoria Histórica - CNMH

Es importante mencionar que de las IMH que se vienen acompañando desde la vigencia 2020, la iniciativa "Memoria de la reivindicación por las tierras de las mujeres indígenas del Resguardo de Muellamues" desistió del proceso de acompañamiento en el mes de marzo, y con la IMH "Red de sanadores espirituales como apuesta por mayores sabedoras de los pueblos Eirrukus [Wayuu], Wiwa y Afro" en mayo se finalizó el proceso de acompañamiento, debido al desinterés mostrado por el líder de la iniciativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la 3ra Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realizó la priorización de las dos IMH que reemplazarán las mencionadas



anteriormente y las cuales serán acompañadas durante la vigencia 2021. Estas IMH son:

que serán acompañadas durante esta vigencia:

Tabla 12 IMH acompañadas Durante el 2021

Departamento	Municipios	IMH
Cauca, Putumayo y Nariño.	Tres territorios ancestrales de pueblos indígenas de Cauca, Putumayo y Nariño.	Recorrido sonoro por lugares de memoria del Suroccidente
Antioquia	Riosucio-Mutató	Resistir no es aguantar: voces indígenas y afrocolombianas que narran sus experiencias en medio del conflicto armado y la construcción de paz.

Fuente: Iniciativas de Memoria Histórica – CNMH

Por último, a 31 de mayo de 2021, se encuentran priorizadas las siguientes 25 IMH

Tabla 13 IMH Priorizadas 2021

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	IMH
1	La Guajira	Uribe	Memoria histórica familiar desde el territorio ancestral: caso clan Fince
2	Cauca	Toribio	Minga Muralista
3	Tolima	Chaparral	Museo de memoria histórica del pueblo pijao
4	Cundinamarca	Bogotá-Chía	En minga por un Sumak Kawsay, el Buen Vivir y la Memoria.
5	Vichada	Cumaribo	Alianza por la defensa de la Selva del Mataven
6	Panamá	Distrito de Pinogana	Reconstrucción de memoria histórica sobre la masacre de Paya y Púculo en 2003
7	Cesar	Valledupar	Exposición voces del pueblo Kankuamo que resisten, sanan y no olvidan
8	Cauca	Guapi	IMH Consejo Comunitario Guapi Arriba
9	Cauca	Guapi	IMH Consejo Comunitario Guapi Abajo
10	Cauca	Guapi	IMH Consejo Comunitario de río Napi



NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	IMH
11	Cauca	Guapi	IMH Consejo Comunitario San Francisco
12	Cauca	Guapi	IMH Consejo Comunitario Guapi
13	Chocó	Medio Baudó	IMH Consejo Comunitario Rio Pepe
14	Chocó	Alto, Medio y Bajo Baudó	IMH Consejo Comunitario ACABA
15	Chocó	Riosucio	IMH Consejo Comunitario Cacarica
16	Magdalena	Fundación	IMH Consejo Comunitario Fundación
17	Putumayo	Mocoa	Negra soy. Herederas ancestrales del Putumayo.
18	Putumayo	Puerto Caicedo	IMH Consejo Comunitario del municipio de Puerto Caicedo
19	Putumayo	Orito	IMH Consejo Comunitario del municipio de Orito
20	Nacional	Nacional	Fuerza Pública - Armada
21	Nacional	Nacional	Fuerza Pública - Ejército
22	Nacional	Nacional	Fuerza Pública - FAC
23	Nacional	Nacional	Fuerza Pública - PONAL
24	Arauca	Puerto Rondón	Memoria Histórica para las víctimas del Municipio de Puerto Rondón
25	Antioquía	Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres y Zaragoza	Rostros de paz

Fuente: Iniciativas de Memoria Histórica - CNMH

Municipios en los que se implementarán los PDET con memoria documental preservada

Para el cumplimiento de este indicador del Plan Nacional de Desarrollo, el CNMH planteó una meta para las vigencias 2020 y 2021 de 24 (12 cada año) acompañamientos a víctimas, organizaciones de víctimas, fundaciones, asociaciones y alcaldías de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que en su haber manejan, identifican y gestionan archivos de Derechos Humanos. A mayo se encuentra cumplida la meta en los municipios PDET que se relacionan a continuación:



Tabla 14 Municipios PDET con Memoria Documental Preservada

NO.	MUNICIPIOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTAN LOS PDET CON MEMORIA DOCUMENTAL PRESERVADA	FUNDACIÓN/ENTIDAD/ORGANIZACIÓN/ASOCIACIÓN
1	Santander de Quilichao	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN
2	Miranda- Cauca	Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano del municipio de Miranda Cauca, Grupo de Archivo
3	Briceño- Antioquia	Mesa de Participación de Víctimas en Briceño Antioquia, con el apoyo de la Personería Municipal
4	Agustín -Codazzi	Resguardo Menkue Misaya y La Pista Pueblo Yukpa
5	Villa Garzón- Putumayo	Asociación de Desplazados Selva Futuro
6	Villa Garzón- Putumayo	Asociación de Desplazados Gestión y Paz
7	Chaparral- Tolima	Nancy Arias
8	Río Blanco- Tolima	Adonái Oviedo
9	Algeciras- Huila	Asociación de Mujeres Desplazadas del Huila (Amudel - Huila)
10	Tibú- Norte de Santander	Biblioteca Pública
11	Tibú- Norte de Santander	Red de mujeres de Catatumbo
12	Chigorodó- Antioquia	Asociación de Víctimas ASOVICHI/Chigorodó
13	Buenaventura -Valle del Cauca	Fundación Visión Pacifico
14	Mutatá- Antioquia	Asociación de Productores de Caucho Caucheras de Mutatá
15	Planadas Tolima	Carlos Javier Ramírez Ortiz
16	Buenaventura -Valle del Cauca	Fundación Transformando Mentes
17	Zambrano -Bolívar	Mesa de participación de víctimas
18	Santa Rosa del Sur - Bolívar	Asociación víctimas Conflicto Armado y Población Vulnerable
19	Florencia- Caquetá	Asociación víctimas del Caquetá Florencia
20	Planadas- Tolima	Asociación de víctimas Unidas de Bilbao
21	Planadas- Tolima	Asociación de víctimas Tejiendo Territorios de paz para Gaitania. ASTEPAG.
22	Planadas- Tolima	Asociación de víctimas por un mañana mejor
23	Planadas- Tolima	Asociación de mujeres emprendedoras de paz del conflicto armado
24	Floridablanca- Santander	Mesa de víctimas de Floridablanca

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH



1.8.2 Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom

PROSPERIDAD SOCIAL

IRACA

- En 2020, el programa IRACA contó con una asignación de \$61.471 millones de pesos, de los cuales se comprometieron \$61.389 millones de pesos, representando una ejecución del 99.8%. El presente presupuesto se destinó para atender a 15.691 hogares étnicos.
- En la intervención 2019-2020, se están atendiendo un total 13.891 hogares, donde 6.122 hogares son indígenas y 7.769 hogares es población afrocolombiana con una inversión de \$94.861 millones en 32 municipios de 11 departamentos. De la misma forma, se están atendiendo a 1.800 hogares que corresponden a la contrapartida de los tres convenios de la presente intervención.
- En la intervención 2019-2020 se está atendiendo a 9.202 hogares en 18 Municipios PDET con una inversión total de \$40.105 millones.
- Se entregaron insumos y se instalaron 9.584 unidades productivas para el autoconsumo, lo que facilitó el acceso a alimentos a hogares étnicos a nivel nacional. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento técnico a proyectos de seguridad alimentaria a 9.442 hogares.
- Fueron entregados insumos y herramientas para los proyectos del componente proyecto productivo comunitario beneficiando a 12.858 hogares. De igual forma se implementó el 63% de los proyectos de este componente beneficiando a 9.946 hogares.
- Se implementaron las fichas de Proyectos Comunitarios Étnicos, donde participan 11.380 hogares los cuales ya recibieron los insumos para la implementación de los proyectos.
- Para la vigencia 2021, el programa IRACA recibió una asignación presupuestal de \$25.000 millones de pesos para ejecutar la intervención VI, y ha comprometido a mayo de 2021 recursos por \$2.958 millones de pesos, representando una ejecución del 12.5% para la atención de 8.920 hogares étnicos.
- En el mes de mayo el programa suscribió el convenio con el objetivo de realizar una intervención integral con enfoque diferencial étnico, orientada a contribuir con el goce efectivo de los derechos a la alimentación y a la generación de ingresos de la comunidad Wayuú Mapuain, atendiendo así a 114 hogares con un recurso de \$1.000 millones.

Mi Negocio - Atención Pueblo Rrom

- En el 2020, finalizó la atención de 121 emprendedores pertenecientes al pueblo Rrom en 11 municipios de los siguientes 9 departamentos del país; Antioquia, Atlántico, Bogotá, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima; con una inversión de \$675.720.000.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

El ICBF ha trabajado en tener una interlocución permanente con las instancias, organizaciones y autoridades del orden nacional y territorial que representan a los pueblos y comunidades indígenas en Colombia, con el fin de potenciar los puentes para el diálogo y la toma de decisiones, desde el principio de corresponsabilidad y acción conjunta para el desarrollo territorial, con fundamento en la identidad cultural. Así mismo, el Instituto reconoce la diversidad étnica y cultural y lleva a cabo acciones para el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hacen parte de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como del pueblo Rrom.

En este marco, el ICBF implementa la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar - TEB, oferta dirigida de manera exclusiva a la atención de familias y comunidades pertenecientes a los grupos étnicos de nuestro país (Indígenas, Comunidades negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras y, Rrom o gitanos).

Para la implementación de TEB se concertan, elaboran e implementan proyectos con las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos. El objetivo es fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de los pueblos étnicos, a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales, mejoren sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo, con el fin de contribuir a su supervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social.

Al finalizar la vigencia 2020, la cobertura de la modalidad TEB fue de 17.610 familias,

ubicadas en 29 departamentos y 152 municipios del país (11.135 indígenas, 5.292 NARP, 216 Rrom y 967 Indígena- NARP). Se ejecutó a través de 162 proyectos; 101 para la atención de comunidades de grupos indígenas; seis (6) para la atención de comunidades del pueblo Rrom; 52 para la atención a comunidades negras, afrocolombianas o palenqueras; y, 3 proyectos mixtos con participación de comunidades negras y población indígena.

En la vigencia 2021 se ha adelantado la identificación y priorización de las comunidades beneficiarias potenciales de TEB, que incluye la recepción, revisión y análisis de los proyectos presentados por las comunidades para ser desarrollados en el marco de la implementación del programa, que se prevé inicie en el mes de agosto, para lograr una cobertura superior a 15 mil familias pertenecientes a grupos étnicos en todo el país.

A continuación, se presentan logros del ICBF alcanzados en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en el periodo de este informe:

Grupos indígenas

- Implementación de la Ruta Metodológica para la elaboración del Capítulo Indígena de la Política de Infancia y Adolescencia de manera conjunta con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas - CNMI; proceso articulado con la caracterización de vulnerabilidades para la protección integral, en virtud de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Adición por parte del Gobierno Nacional para la vigencia 2021 de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), con el propósito de enfrentar de manera concertada con los grupos étnicos, el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, con acciones enfocadas en los



proyectos de vida de la infancia, adolescencia y juventud y de sus entornos protectores.

- Promoción del acceso preferente a las niñas y niños en los servicios de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, siendo la pertenencia étnica un criterio de focalización poblacional, a través de la implementación de la “Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia”.
- Atención a 11.51 familias pertenecientes a los pueblos indígenas, a través de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.
- De los 250.498 beneficiarios de los servicios de primera infancia que se autorreconocen como pertenecientes a algún grupo étnico, 156.778 de declaran parte de grupos indígenas.
- Atención de 13.424 usuarios entre niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda, riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso pertenecientes a comunidades de pueblos indígenas en 176 municipios de los
- comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- 3.327 niños, niñas y madres gestantes que se autorreconocen como pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras atendidas por medio de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés.

departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

Negros, afros, raizales y palenqueros - NARP

- Diálogo sobre las bases metodológicas, enfoques y propuesta para la elaboración de la ruta metodológica para la construcción del capítulo NARP de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia con la Comisión Tercera del Espacio Nacional de Consulta Previa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- 93.703 beneficiarios de los servicios de primera infancia se autorreconocen como pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Se han atendido 5.160 familias en la modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar que hacen parte de las

Rrom

- Construcción de la ruta metodológica para la elaboración del capítulo Rrom con la Comisión de Diálogo del Pueblo Rrom, la cual hará parte del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Desarrollo de 26 diálogos interculturales sobre la seguridad alimentaria y nutricional, en las que participaron los representantes de las 9 Kumpany y 2 organizaciones del Pueblo Rrom. Estos talleres aportan al cumplimiento del acuerdo 1.C.1 del PND 2018-2022.



- Atención de 221 familias pertenecientes al pueblo Rrom, a través de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar - TEB.

De los beneficiarios de los servicios de primera infancia atendidos 7 se autorreconocen como pertenecientes al pueblo Rrom.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - UARIV

La Unidad para las Víctimas continuó su labor considerando el enfoque diferencial, para atender a las comunidades pertenecientes de los grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom:

- La Unidad para hacer un efectivo seguimiento a la implementación de los Planes de Reparación Colectiva Étnico del Pueblo Rrom, presentó dos informes semestrales a los representantes de la Mesa de Diálogo Rrom, con insumos de varios espacios de diálogo virtual tanto con el Ministerio de Cultura como de Vivienda, donde se expusieron las acciones que contribuirán al cumplimiento de lo acordado en el marco del PIRC Rrom
- La Entidad realizó y remitió al DNP y a la Mesa Nacional de Diálogo Rrom, el informe sobre la ejecución de asignaciones presupuestales definidas para el Pueblo Rrom en la vigencia 2020 y lo corrido del 2021, en línea con sus competencias institucionales y lo definido bajo el marcador presupuestal especial.

- La Entidad realizó jornadas de medición de Subsistencia Mínima en tres Kumpaño: Tolima, Sabanalarga y Envigado.
- Logró entregar 10 Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario – EEAC, formulados a partir de las necesidades identificadas en los Planes de retornos y/o reubicación, concertados previamente con las comunidades a través de los Comité de Justicia Transicional, a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NAPR,
- La Entidad elaboró y presentó dos informes de seguimiento a la ejecución presupuestal destinada para comunidades NARP, correspondientes a las vigencias 2019 y 2020, que fueron remitidos al Ministerio del Interior y al Espacio Nacional de Consulta Previa de Comunidades NARP.
- La Entidad atendió 191.298 hogares de los 197.848 hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) con autoreconocimiento NARP y con carencias en subsistencia mínima, para la colocación de atención humanitaria.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

En el marco del proceso de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se acordaron los siguientes compromisos de responsabilidad del CNMH con las comunidades Indígenas, Negras, Afro, Raizales y Palenqueras (NARP):



Tabla 15 Compromisos de Responsabilidad del CNMH con las Comunidades Indígenas, Negras, Afro, Raizales y Palenqueras

INDICADOR	META 2020	AVANCE 2020	OBSERVACIONES
Iniciativas de memoria histórica desarrolladas con los pueblos indígenas de Colombia	5	0	<p>Las IMH que se vienen acompañando con pueblos indígenas desde la vigencia 2020 son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de reconstrucción de memoria con la ACIT, como uno de los puntos de la reparación colectiva a esta organización indígena. 2. Sanando desde el corazón y la sabiduría en el Territorio: Proceso de construcción de memoria entorno al mártir, Taita Juan Tunubalá. 3. Hacer memoria para recuperar el ser Kamentsá. 4. Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio. 5. Mujeres indígenas desplazadas. 6. Dachi Chiuu (nuestra lucha) <p>De las IMH con pueblos indígenas que viene acompañando el CNMH se precisa lo siguiente: Una se encuentra en la fase de fortalecimiento a IMH, desarrollando actividades para la consolidación de los productos; 4 están en la fase de validación y evaluación del producto, tanto con los actores que impulsan las IMH como el proceso de evaluación interna de la entidad; y otra está en la fase de cierre del acompañamiento, desarrollando acciones frente a diseño de la estrategia comunicativa, lanzamiento y acciones de cierre.</p>
Iniciativas de Memoria Histórica desarrolladas con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP)	4	0	<p>La IMH que se viene acompañando con comunidades NARP desde la vigencia 2020 es "Memorial por las víctimas de Riosucio, Chocó", la cual, con corte al 31 de mayo se encuentra en la fase de fortalecimiento, desarrollando actividades para la consolidación del producto.</p> <p>Si bien durante la vigencia 2020 se priorizaron otras 3 IMH con comunidades NARP, con las cuales entre los meses de abril y agosto se avanzó en la elaboración y consolidación del plan de trabajo, y entre agosto y noviembre se adelantaron acciones de los planes de trabajo, es importante señalar lo sucedido con estas tres IMH:</p> <p>La IMH "Consejos Comunitarios Rio Guapi", en el mes de agosto, desistió del proceso de acompañamiento debido a la inseguridad y a la presencia de grupos armados al margen de la ley en todo el territorio de Guapi, Cauca.</p> <p>La IMH "Identidad patiana: sensibilización por la diversidad, la memoria, la convivencia y la paz" dejó de formar parte del grupo de IMH con comunidades NARP, debido a que los estudiantes participantes decidieron que no se podía cerrar el grupo étnico con el que se venía desarrollando el trabajo, en un principio la iniciativa se llamaba identidad afropatiana.</p> <p>La IMH "Memoria histórica raizal del conflicto isleño", en el mes de diciembre se suspendió el trabajo que se venía desarrollando, debido a la gravedad del impacto del Huracán Iota.</p>

Fuente: Iniciativas de Memoria Histórica - CNMH

Además de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el equipo de Enfoque Étnico del CNMH en articulación con diferentes áreas de la Entidad desarrolló acciones complementarias con dichas comunidades, tales como:

Se acompañó la formulación de la IMH Hacer Memoria para Recuperar el Ser Kamentsá, como parte de la transversalización del Enfoque diferencial en la Entidad; así como el proceso de identificación de la IMH con el colectivo



indígena de mujeres Pastos, como parte de la transversalización del Enfoque diferencial en la entidad.

- Se acompañó en la planeación del cronograma de trabajo de la IMH Memorias raizales del conflicto isleño del grupo de Memoria Raizal de la isla de Providencia (San Andrés). Este proceso quedó suspendido en el mes de noviembre de 2020, debido a la catástrofe del huracán Iota; sin embargo, se prevé su continuación una vez se hayan superado las necesidades de atención prioritaria en la isla. El proceso de memoria incluye la realización de una cartilla y un video corto documental.
- Se realizaron 3 socializaciones del Informe Nacional Indígena en Tolima, Amazonas y Nariño.
- Se desarrolló la estrategia pedagógica de difusión y apropiación social del Informe Nacional Indígena, que fue concertada con la ONIC y que permitió la producción de la pieza gráfica y pedagógica “Espiral de las memorias indígenas” y los contenidos de la cartilla pedagógica y el guion de la serie radial “Tiempos de vida y muerte”.
- Se realizaron una serie de encuentros virtuales para la concertación del Diálogo intercultural, lo cual incluyó la formulación de una ficha de cooperación para APC Col-Col, como apoyo a la realización del Diálogo intercultural; la formulación del proyecto de “Fortalecimiento a Observatorios de Pensamiento de pueblos indígenas” presentado a la UNESCO en articulación con otras áreas del CNMH; la producción del especial digital “Enseñanzas desde los Observatorios de Pensamiento y Lugares de Memoria de Pueblos indígenas y afrodescendientes” alojado en el micrositio del Museo de Memoria de Colombia, que visibiliza los observatorios de pensamiento y lugares de memoria de pueblos étnicos participantes del diálogo intercultural, para la construcción social del Museo de Memoria de Colombia y su Plan Museológico.
- Primer encuentro presencial de diálogo intercultural en Bogotá los días 17 al 21 de noviembre, en el marco del cual se hizo la armonización del predio del Museo y la planeación de acompañamiento a los procesos de memoria de las comunidades participantes. Así como articulación, gestión y concertación para la participación en el evento de Diálogo intercultural con representantes del CIFFEC y de los pueblos de La Chorrera.
- Se apoyó la gestión de la curaduría de la exposición “Sanaciones: Diálogos de memoria”.
- Se gestionó y diseñó la pedagogía para la socialización de la Maleta de Memorias Étnicas en territorio. Este proceso pedagógico se desarrolló a partir del mes de octubre; se imprimieron y entregaron 100 Maletas y se realizó un proceso pedagógico con multiplicadores en 10 municipios del Norte de Antioquia y Bajo Cauca Antioqueño (El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres, Zaragoza; Ituango, Gómez Plata, Yarumal, Briceño y Santa Rosa de Osos), este proceso finalizó en enero del 2021. Además, en el marco de esta socialización se realizaron 10 talleres pedagógicos virtuales sobre: estrategias de paz, dispositivos de memoria, larga duración de las violencias, el territorio como víctima y transformación y sanación.
- Se acompañó en la gestión y apropiación social del Archivo Arhuaco y proceso de memoria del pueblo Arhuaco; sin embargo, las dificultades de movilidad por la emergencia sanitaria del COVID-19, sumado a las contingencias de energía y al proceso de cambio de autoridad local, no permitieron concretar oficialmente el acompañamiento a la Confederación Indígena Tayrona para proceder con la ejecución del plan de trabajo, por lo que no se pudo avanzar en el proceso.
- Se acompañó el proceso de memoria del pueblo Wiwa y gestión de su Observatorio de Pensamiento Centro Integral de Formación y Fortalecimiento Espiritual y Cultural del pueblo Wiwa (CIFFEC), el cual fue alojado como especial digital en el micrositio del MMC.



- Se apoyó al pueblo Wiwa en las socializaciones virtuales y presenciales que se realizaron sobre la exposición en construcción “Sanaciones: Diálogos de memoria”, para su participación en esta curaduría colaborativa; se entregó a la organización Wiwa Golkushe tayrona un total de 188 libros “Ruama Shama: Desde el corazón y el pensamiento del pueblo Wiwa” con sus respectivas USB, así como 126 USB más, para su distribución en la comunidad.
- Se acompañó a la organización Wiwa Golkushe Tayrona en la realización de un memorial, como parte de su articulación a la programación cultural virtual de la itinerancia 2020 del MMC, en esta misma agenda se realizó la articulación con representante del pueblo Wiwa para su participación en el conversatorio “Hablemos de la exposición Sanaciones con los pueblos indígenas”.
- Se acompañó el proceso de memoria de los pueblos Bora, Ocaina, Muinane y Uitoto de La Chorrera y gestión de su Observatorio de Pensamiento: Casa de la Resistencia Universal de los Hijos del Tabaco, la Coca y la yuca dulce para su inclusión en el especial digital “Enseñanzas desde los Observatorios de Pensamiento y Lugares de Memoria de Pueblos indígenas y afrodescendientes”, alojado en el micrositio del MMC.
- Se acompañó y apoyó a los pueblos indígenas de La Chorrera, representadas en la organización AZICACHT, en las socializaciones virtuales y territoriales que se realizaron sobre la exposición en construcción “Sanaciones: Diálogos de memoria”, para su participación en esta curaduría colaborativa; se acompañó a la organización AZICACHT en su articulación a la programación cultural virtual de la itinerancia 2020 del MMC, donde participaron sus representantes de memoria histórica en los conversatorios “Hablemos de la exposición Sanaciones con los pueblos indígenas” y “Sanaciones e interculturalidad”.



CAPÍTULO 2

**PRINCIPALES
ACCIONES PARA
ENFRENTAR LA
CRISIS SOCIAL Y
ECONÓMICA POR
COVID- 19**





2.1 Acciones Realizadas por Prosperidad Social

En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 en Colombia y la adopción del Decreto 417 del 18 de marzo de 2020, por medio del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, se expedieron los Decretos 458 de 22 de marzo de 2020, el Decreto 659 de 13 de mayo de 2020 y el Decreto 814 de 4 de junio de 2020, por medio de los cuales se autoriza a Prosperidad Social la entrega de transferencias monetarias no condicionada, adicional y extraordinaria para beneficiarios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, entre otros programas.

Para el periodo de reporte del presente informe y en el marco de los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción, en el segundo semestre de 2020 Prosperidad Social realizó los siguientes pagos correspondientes a transferencias no condicionadas, adicionales y extraordinarias:

- Familias en Acción, se realizaron 3 entregas por valor de \$1.253.180.770.000 que beneficiaron a 2 millones 650 mil familias activas participantes del programa.
- Jóvenes en Acción, se realizaron 3 entregas por valor de \$396.290.656.000 que beneficiaron a 400 mil 990 jóvenes participantes del programa.

Los criterios aplicados para la entrega de las transferencias monetarias no condicionada, adicional y extraordinaria por programa fueron:

Programa Familias en Acción

- Familias activas en el programa Familias en Acción que se encontraban en los estados: BENEFICIARIO, ELEGIBLE INSCRITO y SUSPENDIDO, con excepción en este último caso de las familias suspendidas por fallecimiento. Tampoco se incluyeron las familias en estado RETIRADO.
- El valor de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria correspondió a la suma de \$145.000 para cada familia.
- Los participantes del programa no requerían la verificación alguna de cumplimientos de compromisos.

Programa Jóvenes en Acción

- Jóvenes del programa que se encontraban en los estados: INSCRITOS, BENEFICIARIO y SUSPENDIDO, con excepción en este último caso de los suspendidas por fallecimiento. Tampoco se incluyeron los jóvenes en estado RETIRADO.
- El valor de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria correspondió a la suma de \$356.000 para cada joven.
- Los participantes del programa no requerían la verificación alguna de cumplimientos de compromisos.

Programa Colombia Mayor

La emergencia sanitaria generada por el COVID-19, acarrió medidas de aislamiento que han conllevado a ver disminuida la



actividad económica del país, teniendo impacto directo en los hogares más vulnerables, Por ello, entre los meses de abril 2020 y junio de 2021, el valor del subsidio mensual para los beneficiarios del programa Colombia Mayor ha sido de \$160.000. Este valor se compone de \$80.000 correspondientes al pago ordinario del programa y \$80.000 adicionales a través de una transferencia extraordinaria.

Entre junio de 2020 y mayo del año en curso, el programa ha ejecutado 12 pagos extraordinarios con una inversión total de \$ 1.650.638.812.500.

Programa Ingreso Solidario

El programa Ingreso Solidario se financia a través del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME, dado que su principal objetivo ha sido mitigar el impacto económico negativo generado por la pandemia. En el presente periodo de reporte, el programa ha realizado 12 giros, con una inversión de \$ \$5.696.727.040.000 para la atención de sus 3.084.987 beneficiarios.

Infraestructura Social y Hábitat

Durante la emergencia presentada por el COVID -19, los equipos de trabajo de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat han realizado las gestiones pertinentes para estar en contacto de manera virtual con los entes territoriales, desde la etapa de suspensión de los contratos que se dio mediante la resolución No. 607 del 24 de marzo de 2020 expedida por Prosperidad Social, por medio de la cual se adoptaron medidas transitorias en contratos y convenios celebrados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ – FIP a través de la suspensión del plazo de todos los contratos y convenios suscritos en el desarrollo de los diferentes programas que esta Entidad adelanta, dentro de las que se encuentran los

proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad.

El día 30 de marzo, la Entidad expidió la Resolución No. 00639 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 607 del 24 de marzo de 2020 por la cual se adoptan medidas transitorias en contratos y convenios celebrados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ”; adicionando dos (2) párrafos al artículo primero.

De igual manera a partir de las directrices dadas por el Gobierno nacional en los Decretos relacionados, Prosperidad Social mediante la Resolución No. 00704 del 14 de abril de 2020 en el resuelve en su Parágrafo Tercero: “(...) los contratos de obra suscritos por las entidades territoriales en el marco de los convenios interadministrativos celebrados con Prosperidad Social dentro de los programas de la dirección de Infraestructura Social y Hábitat, podrán reiniciar la ejecución de las obras atendiendo a lo señalado en los numerales 18, 19 y 20 del artículo 3 del Decreto 531 del 8 de abril de 2020, de acuerdo a su viabilidad técnica y previa acreditación y verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 24 de abril de 2020 Prosperidad Social envía al Ministerio de Salud y Prosperidad Social, y al Ministerio del Trabajo oficios con radicado No. S-2020-1000-071590 y No. S-2020-1000-071595 del 23 de abril respectivamente, en los cuales se solicitó la asignación de un equipo de trabajo de los Ministerios, con el objetivo de apoyar la construcción de un Protocolo que imparta directrices y medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19 de todo el personal (de obra y las familias) y su cadena de suministro, tanto en



las áreas de intervención, como en las oficinas de los contratistas y demás actividades propias de los proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad.

El 27 de abril de 2020, se expide la Resolución No. 00780, a partir del 28 de abril de 2020 la suspensión del plazo de los contratos y convenios celebrados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y EL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ, ordenado mediante la Resolución 00607 del 2020, modificada por las Resoluciones 00639 del 30 de marzo de 2020 y 00704 del 14 de abril de 2020.

Adicionalmente, Prosperidad Social emitió en mayo la Circular 18 en la cual se dan orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19), dirigidas a todo el personal que labora en obras de mejoramiento de vivienda, próximas a iniciar o en estado de ejecución, como consecuencia de la crisis de salud pública provocada por el COVID-19.

Es importante señalar que desde el momento que el Gobierno nacional levantó la restricción para el sector de la infraestructura y construcciones, se vienen adelantando acciones para el reinicio de las obras de infraestructura social y hábitat, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Comunicación del 17 de abril de 2020 dirigida a todas las Entidades Territoriales y a las interventorías de los proyectos sobre las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) para la reactivación de las obras y su cadena de suministros.
- Elaboración de la propuesta de circular conjunta con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo y enviada a los mismos el 24 de abril de 2020, con el fin de brindar orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) para las obras de mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
- Elaboración del protocolo del 28 de abril de 2020, para la realización de auditorías visibles atípicas durante la ejecución de los convenios suscritos entre prosperidad social y las entidades territoriales en el marco del Decreto 457 de marzo 22 de 2020 por el cual se imparten instrucciones sobre la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y mantenimiento del orden público y sus decretos reglamentarios.
- Elaboración de propuesta de protocolo de bioseguridad para reactivar proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad y socialización de éste, a las entidades territoriales, mientras se espera la aprobación por parte del Gobierno Nacional de este tipo de, como actividad exceptuada.
- Articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para elaborar propuesta de circular externa, con el fin de brindar orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) en los proyectos de mejoramiento de vivienda, actividad exceptuada por el Gobierno Nacional, de acuerdo con el numeral 18 del artículo 3 del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020.

Es así como, los proyectos vigentes que se encontraban en su fase de ejecución de obra,



fueron objeto de suspensión en el marco de la normatividad expuesta, buscando propender por el bienestar de los beneficiarios directos, indirectos y del personal de obra. Con las Circulares Conjuntas 001 y 003 de 2020, se realizó el ejercicio de validación interna que permite confirmar aquellos proyectos que, a través del cumplimiento de los requisitos mínimos de salubridad, pudieran ser reactivados. Para reiniciar las obras, la dirección realizó el plan de emergencia para reinicios, ejecución y terminación de proyectos contemplado para los periodos de abril a diciembre del 2020.

Este plan tiene como objetivo garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución de las obras ejecutadas en el marco de los diferentes contratos de obra suscritos por Entes Territoriales, con el fin de evitar desequilibrio económico de contratistas, mitigar desviaciones en la ejecución presupuestal, garantizar el objeto social, la misionalidad de la Entidad y la mitigación de riesgos que se puedan materializar durante el reinicio, ejecución y terminación de proyectos.

A la par, este plan contempla las problemáticas y restricciones presentes en el ciclo de vida de los proyectos que se potencian por las condiciones de la pandemia como son cierres de plantas de concreto, suministro de materiales e insumos, conflictos con la comunidad, personal de obra mayor de 60 años, dotación de elementos de Bioseguridad, posibles sobrecostos de insumos de elementos de bioseguridad, cumplimiento de lineamientos y protocolos de bioseguridad, posibles desequilibrios económicos de interventorías por costos fijos, posibles desequilibrios económicos por implementación de turnos y jornadas laborales, riesgo de contagio en proyectos MCH, entre otros.

Frente a estas problemáticas o restricciones, la Dirección de Infraestructura Social y

Hábitat realiza las acciones pertinentes para lograr cumplir con los reinicios de obras, sin afectar la salud de sus beneficiarios y de su equipo de trabajo, de la mano con los Entes Territoriales, contratistas de obra, interventorías y los funcionarios de esta dirección.

Por lo anterior, para el sector de Infraestructura Social y Productiva la entidad cuenta con 337 proyectos activos en el sector de los cuales, 301 cuentan con protocolos de bioseguridad aprobados para reactivar obras de los cuales 294 reiniciaron trabajos. 4 protocolos en proceso de elaboración y 2 en proceso de aprobación. De estas obras reactivadas se han terminado; 133 pavimentaciones de vías urbanas, 3 pavimentaciones de vías terciarias, 18 proyectos del sector social comunitario, 57 espacio público, recreación y deporte, 1 obra de saneamiento básico y 1 obra de Estabilización, Canalización Y Saneamiento por \$ 479,385,253,714 millones, beneficiando a 1,488,816 habitantes.

En relación con los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, durante la pandemia se han reactivado 210 proyectos de mejoramiento de vivienda, con los cuales se estiman beneficiar más de 14.303 hogares en el marco del Programa Casa Digna Vida Digna, con una inversión superior a los 193 mil millones de pesos, buscando reducir el déficit cualitativo de vivienda de los hogares colombianos en pobreza extrema y pobreza multidimensional.

Igualmente, es importante mencionar que, para garantizar la participación y control ciudadana en la ejecución de los proyectos, en el marco de la pandemia por COVID-19, se formuló el protocolo para la realización de auditorías visibles atípicas de manera virtual, en articulación con el equipo de la DISH, en el marco del decreto 457 de marzo 22 de 2020 por el cual se imparten instrucciones sobre la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y



mantenimiento del orden público y sus decretos reglamentarios.

Este protocolo permite garantizar el control social de la comunidad en los proyectos ejecutados. Es así como se ejecutaron 586

auditorías visibles atípicas, lo que permite avanzar con la ejecución de los proyectos.

2.2 Acciones Realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

Ante la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por COVID-19 en el país, el ICBF adoptó medidas de prevención, manejo y contención en todos los servicios y en las diferentes modalidades, con el fin de garantizar la atención de los beneficiarios. En el segundo semestre de 2020, se continuó con la prestación de los servicios y se inició la preparación para el retorno presencial en 2021.

En 2020, el ICBF creó el ecosistema digital Mis Manos Te Enseñan para fortalecer el desarrollo de niños y niñas de primera infancia. Esta estrategia busca acompañar a las familias colombianas para que los días de aislamiento preventivo se conviertan en grandes oportunidades de vivir experiencias enriquecedoras que les permitan compartir tiempo, estrechar vínculos afectivos y hacer de su hogar un entorno protector. Aborda diferentes aspectos vitales para el desarrollo, la nutrición y la protección de la primera infancia.

Con Mis Manos Te Enseñan se hace un seguimiento permanente a los hogares, a través de llamadas telefónicas y talleres, en tres componentes: acompañamiento pedagógico remoto, acompañamiento psicosocial y seguimiento al estado de salud de los usuarios de los servicios de primera infancia. En este marco, se han realizado (junio de 2020-mayo de 2021) más de 97,3 millones de acompañamientos pedagógicos a través de llamadas, se han entregado más

de 3,5 millones de kits pedagógicos y más de 17 millones de canastas alimentarias especiales. Además, se han suministrado 232 mil canastas nutricionales especiales a mujeres gestantes con bajo peso y niños en riesgo de desnutrición, y más de 14.731 toneladas de Bienestarina.

La iniciativa Mis Manos Te Enseñan ganó el Premio Nacional de Alta Gerencia, otorgado por el Gobierno Nacional, en la categoría *La Administración pública no se detiene ante la crisis*. Además, ha sido destacada internacionalmente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la Universidad de Harvard.

A pesar del esfuerzo por continuar promoviendo el desarrollo en el hogar, el ICBF considera crítico avanzar en que todos los niños y niñas vuelvan a la atención presencial: continuar sin atención presencial puede afectar en el mediano y largo plazo el desarrollo humano y económico de Colombia. Por ello, entre septiembre y diciembre de 2020, se diseñaron e implementaron los Pilotos de Apertura Presencial Excepcional (PAPE), que corresponden a la forma de atención presencial bajo el esquema de alternancia en los servicios de primera infancia.

Se realizaron en once (11) Unidades de Servicio y/o Unidades Comunitarias de Atención, de los servicios de educación inicial



del ICBF, en las Modalidades de Atención Institucional, Comunitaria, Propia e Intercultural en seis (6) departamentos con 481 niñas y niños y 74 agentes educativos (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Guaviare y Nariño). Los PAPE tenían el objetivo de conocer y evaluar los modelos propios de alternancia, construir confianza con las familias, el talento humano y la comunidad para un regreso seguro a la presencialidad, así como generar evidencia para la toma de decisiones centradas en el bienestar de las niñas y los niños en el 2021.

Con los aprendizajes de los pilotos se dio inicio al escalamiento e impulso de la reapertura de los servicios de primera infancia a nivel nacional. El ICBF emitió la Resolución 1111 en marzo de 2021²², en la cual se establecen orientaciones para el retorno seguro a la atención presencial, bajo el esquema de alternancia, para las niñas y los niños de 2 a 5 años, en sus modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral: Institucional, Familiar, Comunitaria y Propia e Intercultural. Con corte 31 de mayo 2021, han regresado a la atención presencial bajo el esquema de alternancia 3.495 unidades de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF en los 32 departamentos del país²³.

Este trabajo se ha realizado de la mano con los ministerios de Salud y Educación: con Educación, en las orientaciones normativas para la apertura progresiva; y con Salud, en los lineamientos y protocolos de bioseguridad para el retorno seguro y en la priorización de los agentes educativos en la vacunación contra el COVID-19. En la ejecución progresiva de la etapa 3, que incluye a agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de

primera infancia, y cuidadores institucionales de niños, niñas y adolescentes del ICBF (Decreto 466 de 2021, Artículo 1), y gracias a la efectiva articulación entre Secretarías de Salud locales y Direcciones Regionales del ICBF en los territorios, se inició el proceso de vacunación del talento humano vinculado a los servicios de atención a la Primera Infancia avanzando en la aplicación de un total de 26.815 dosis al 31 de mayo de 2021.

Por otro lado, bajo la modalidad de “fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias” se desarrollaron planes de trabajo bimestrales que respondieron a las necesidades de cada niña, niño y adolescente con discapacidad, ante la emergencia sanitaria y a los objetivos definidos en los Planes de Atención Individual y Familiar (PAIF), con el fin de hacer seguimiento a los 4.229 beneficiarios en el marco de la pandemia en el año 2020 y a 1.360 beneficiarios en el 2021.

El ICBF, durante 2020, en el marco de esta modalidad realizó alrededor de 15.526 llamadas por semana, 6.900 seguimientos virtuales semanales y 439 visitas domiciliarias. En lo corrido del 2021, realizó alrededor de 11.030 llamadas por semana, 6.910 seguimientos virtuales semanales y 2.874 visitas domiciliarias.

Para la atención en la vigencia 2020, se diseñó un protocolo de actuación del Programa “Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0)” dirigido a las Direcciones Regionales del ICBF y a los operadores del programa con un plan de trabajo adaptado al estado de emergencia. Bajo este protocolo se garantizó la atención de manera remota a niñas, niños y adolescentes en 927

²² A la fecha de realización de este informe la mencionada Resolución fue derogada y se expidió la Resolución 3500 del 23 de junio de 2021.

²³ Fuente: Direcciones Regionales del ICBF. Corte: 31 de mayo. Con corte 16 de julio 2021 han regresado a

la presencialidad bajo el esquema de alternancia 6.356 unidades de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF en los 32 departamentos y Bogotá.



municipios del país a través de desarrollo de espacios virtuales, telefónicos o esquemas de seguimiento no presenciales. Durante la vigencia 2021 se ha preparado la implementación del Programa Generaciones Sacúdete para la atención de adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años por medio de la conformación del Banco Nacional de Oferentes que permita seleccionar operadores idóneos. También se ha avanzado en el diseño y expedición de los manuales operativos para las modalidades Otras Formas de Atención – Sacúdete y Generaciones Étnicas – Sacúdete (Generaciones Étnicas con Bienestar).

Finalmente, el ICBF ha liderado, de la mano de la Consejería para la Juventud, el **Pacto Colombia con las juventudes**, que tiene como objetivo construir con los jóvenes una hoja de ruta para avanzar en la identificación de los retos sociales y en la construcción de soluciones conjuntas de cara a sus realidades, expectativas y necesidades. El pacto se desarrolla a partir de mesas de escucha activa con una metodología de participación en tres fases: Inspira, Parchemos para Construir y Transforma.

En los espacios participan jóvenes de diferentes colectivos, movimientos y plataformas, el Gobierno Nacional y territorial, la academia, el sector privado, fundaciones, organizaciones y demás actores de la sociedad, para construir acuerdos y líneas de acción concretas a corto, mediano y largo plazo, bajo un enfoque territorial, diferencial y de género.

A mayo 31 de 2021 y durante los 24 primeros días de su implementación, el ICBF realizó 202 mesas de escucha activa con la participación de más de 5.200 jóvenes en 22 departamentos y Bogotá²⁴. Gracias a este trabajo articulado del Gobierno Nacional se han anunciado programas que empiezan a responder a la juventud de manera asertiva y constructiva en materia de empleo, emprendimiento, vivienda, participación, derechos humanos y formación, entre otros.

Durante el 2021, el Gobierno Nacional continuará comprometido con esta iniciativa, escuchando las necesidades y propuestas de los jóvenes, a través de mesas de escucha activa que serán desarrolladas en todo el territorio nacional.

2.3 Acciones Realizadas por la Unidad para las Víctimas

En atención al estado de emergencia económica, social y ecológica decretado en todo el territorio nacional por el Presidente de la República mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y a las diferentes medidas sanitarias adoptadas recientemente con relación al COVID-19, la Unidad para las Víctimas ha adoptado varias acciones encaminadas a garantizar la atención,

asistencia y reparación de la población víctima:

- La Unidad facilitó las herramientas para que el Ministerio Público siga recibiendo las declaraciones, especialmente ante eventos masivos que desencadenan emergencias humanitarias. Por un lado, se fortaleció el soporte para el correcto funcionamiento de la herramienta de toma en línea y, por el otro, se ha garantizado el envío de Formatos Únicos de Declaración

²⁴ Al 18 de julio, el ICBF ha realizado 380 mesas de escucha activa con la participación de 11.073 jóvenes.



(FUD), haciendo uso del correo electrónico.

- Se continuó valorando las solicitudes de inscripción al Registro Único de Víctimas (RUV), por eventos individuales o de tipo masivo, aplicando los criterios correspondientes y realizando el trámite en los términos establecidos, garantizando el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. Se han valorado las siguientes declaraciones:

Tabla 16 Declaraciones Valoradas

VALORACIÓN	DECLARACIONES TRAMITADAS	VICTIMAS INCLUIDAS
Individual	51.568	99.202
Masivo	423	70.364
Total	51.991	169.566

Fuente: Unidad para las Víctimas

- Respecto a los procesos de atención al servicio del ciudadano, se fortalecieron los canales de atención telefónico y virtual, con líneas telefónica 018000, autoconsulta telefónica, buzón telefónico, outbound, SMS desde la página web o celular gratuito, chat bot, unidad en línea, fax, y apoyo en redes. El 100% del call center fue instalado desde la casa de cada uno de los orientadores para no suspender la atención que brinda la Unidad.
- A través de los canales de Servicio al Ciudadano Presencial, Escrito, Telefónico y virtual, se atendieron 17.354.530 solicitudes realizadas por 6.179.069 ciudadanos.

Tabla 17 Solicitudes Recibidas

CANAL	SOLICITUDES RECIBIDAS	PERSONAS ATENDIDAS
Presencial	7.317.131	3.211.321
Telefónico	9.214.672	2.967.748
Escrito	822.727	
Total General	17.354.530	6.179.069

Fuente: Unidad para las Víctimas

- Se realizaron 1.294 giros de Ayuda Humanitaria a Víctimas de Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado, por un valor de \$ 2.275.074.314 y se realizaron 570.382 giros de Atención Humanitaria a Hogares víctimas de Desplazamiento Forzado por un valor de \$ 348.123.962.000.
- La Entidad entregó 48.08025 kits de alimentación para solventar los efectos del aislamiento obligatorio por la actual pandemia.
- En Atención a las Víctimas en el Exterior, se realizó la caracterización de necesidades de víctimas en Ecuador y Panamá, afectadas por la situación de emergencia mundial, entregando 570 apoyos en efectivo con un monto estimado de 76 mil USD.
- Se realizaron entregas de Ayuda Humanitaria Inmediata en apoyo subsidiario a las entidades territoriales por el mecanismo de montos en dinero a 23 departamentos, 204 municipios, 5.294 hogares por un monto de \$6.635 millones
- Se realizaron entregas de Ayuda Humanitaria Inmediata en apoyo subsidiario a las entidades territoriales por el mecanismo de Especie a 9 Departamentos, 31 municipios, 8.203 hogares por un monto de \$ 5.174 millones.
- Con relación a la medida de indemnización por vía administrativa, se entregaron 101.298 giros de la indemnización a 87.732 personas, por un valor total de \$ 801.771.768, mediante un esfuerzo institucional con el Banco Agrario de Colombia y el Banco Popular, materializando la entrega de los recursos mediante el proceso de bancarización. Este proceso consiste principalmente en dar apertura a una cuenta de ahorros a nombre de la víctima destinataria de los recursos, con el fin de depositar los montos correspondientes a la indemnización, sin necesidad de realizar un proceso

²⁵ Esta cifra corresponde al periodo comprendido del 17 de marzo 2020 al 28 de mayo 2021



presencial de notificación, evitando así situaciones que generen desplazamientos y aglomeraciones, y previniendo el riesgo de contagios.

- En relación con la indemnización Judicial, se ordenaron 4.735 pagos en cumplimiento de las Sentencias de Justicia y Paz, en favor de 4.498 víctimas. Los pagos de las indemnizaciones Judiciales corresponden a una ejecución presupuestal de \$102.110.627.607,61 de los cuales \$102.009.005.796,49 corresponden a recursos del Presupuesto General de la Nación, \$4.706.646 recursos FRISCO y \$96.915.165,12 recursos propios.
- En materia de participación, se coordinó el Gran Diálogo con las víctimas en tiempos de COVID-19 con la participación de las 32 Mesas departamentales y la Mesa Distrital de Participación. De estas jornadas se asumieron 328 compromisos por parte de la Unidad, que alcanzaron un grado de cumplimiento del 100%.
- Durante el periodo se implementaron 192 acciones de reparación, 40 acciones de satisfacción, 92 acciones de restitución, 33 acciones de rehabilitación, 23 acciones de garantías de no repetición y 4 indemnizaciones, beneficiando a 79 sujetos de reparación colectiva en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle Del Cauca, y Vichada.
- Aunado a lo anterior, se viene desarrollando la Estrategia de Gestión Interinstitucional a través de la cual, identificando las responsabilidades en los diferentes niveles de gobierno se elevan las acciones que hacen parte del acompañamiento para su implementación. A la fecha se realizó la primera mesa de Dignidad sobre la cual, se socializaron 12 acciones sobre las cuales se identificó que la Entidad Territorial, así fuere el responsable, no contaba con la capacidad técnica, administrativa o financiera para

ejecutarlo o su ejecución recaía directamente en el orden nacional.

- Se logró un acceso efectivo a la oferta de 3.657.100 víctimas, evidenciando un crecimiento del 63% y la identificación y caracterización de 410 ofertas lo cual representa un crecimiento del 169% frente al año anterior. En conjunto con las 35 entidades que hacen parte del SNARIV se han realizado 46 jornadas de socialización de oferta a entidades territoriales y PV. Por último, se instalaron en las 20 Direcciones Territoriales, Mesas Técnicas a través de las cuales se han logrado suscribir más de 50 cartas de entendimiento para facilitar el acceso de la PV a la educación superior.
- A través de Paz con legalidad, se capacitaron a 2.044 víctimas: 743 víctimas capacitadas en el curso de autoformación y 1.301 participantes al curso de formación asistida (víctimas de municipios PDET). De igual forma, se remitieron 252 respuestas a las observaciones realizadas al proyecto de reforma al protocolo de participación, lo cual se concretó en la publicación de la Resolución 1668 del 30 de noviembre de 2020. Finalmente, se acompañó el desarrollo de la Agenda Nacional sobre lo Fundamental con el fin de buscar un consenso ante la crisis social y de orden público por la cual atraviesa el país.



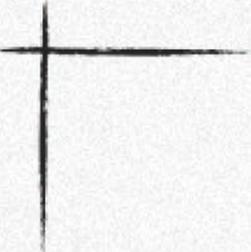
2.4 Acciones Realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica

El CNMH debido a la emergencia presentada por el COVID-19, a través de sus diferentes equipos de trabajo, tanto misionales como de apoyo a la gestión, implementó el trabajo virtual con reuniones a través de las herramientas tecnológicas con que cuenta la entidad y también de manera telefónica, lo cual permitió el logro de las acciones y productos definidos en el plan de acción.

Se generaron condiciones para que los territorios que trabajan con el CNMH pudieran enviar los insumos necesarios para el avance en los documentos audiovisuales y documentos publicables; se efectuaron entrevistas individuales con participantes en sus territorios de origen acatando los protocolos de bioseguridad; se ajustaron algunos planes de trabajo, de manera tal que las actividades y productos entregables pudieran ser realizables en el marco de la coyuntura del distanciamiento social y se construyeron y desarrollaron metodologías virtuales para propiciar la participación de los grupos de valor del CNMH.

Para lograr la certificación de 831 desmovilizados en el 2020 y 84 en lo que va corrido del 2021, en el marco de la pandemia del COVID-19, se facilitó la notificación de los actos administrativos propios del Mecanismo no Judicial de contribución a la verdad - MNJCV, en condiciones de bioseguridad. Así mismo, se diseñó e implementó una estrategia de virtualización de algunas actividades del MNJCV, lo cual implicó realizar ajustes a la Resolución 062 de 2016 que reglamenta el procedimiento de certificación de este mecanismo, logrando así la elaboración de un protocolo para la toma

de testimonios de forma virtual y la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos.



CAPÍTULO 3

AVANCES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR





3.1 PROSPERIDAD SOCIAL

3.1.1 Avances en los Procesos de Transparencia

En la ejecución de proyectos misionales, la Dirección Infraestructura Social y Hábitat es el área encargada de contribuir a la inclusión social y reconciliación a través de obras de infraestructura social y comunitaria que mejoren la calidad de vida de la gente. Para ello es indispensable que durante las diferentes etapas constructivas de los proyectos que se financian, los beneficiarios sean involucrados, por lo que se realizan Auditorías Visibles.

Esto permite que las obras se realicen de manera transparente e incluyente y promueve la apropiación de los proyectos por parte de los usuarios finales, generando condiciones óptimas para su sostenibilidad.

Con esta finalidad y buscando garantizar la participación comunitaria de manera organizada, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat viene implementando la estrategia de las Auditorías Visibles, en la línea de tiempo de los proyectos financiados (Inicio, durante la ejecución y al final de la obra).

Para el periodo del reporte se ejecutaron 586 auditorías visibles atípicas²⁶ discriminadas así:

- Auditoría visible 1: 168
- Auditoría visible 2: 222
- Auditoría visible 3: 192
- Auditoría visible intermedia: 4

3.1.2 Gestión Administrativa Prosperidad Social 2020 – 2021

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020, como una estrategia eficaz en el logro del objetivo de lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: Gestión del Riesgo de

Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción; Racionalización de Trámites; Rendición de Cuentas; Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano; Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; e, Iniciativas Adicionales dirigidas a fortalecer y promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos y la participación ciudadana en la gestión.

Así mismo, la Entidad promovió la participación ciudadana en la formulación y el

²⁶ Auditorías visibles atípicas, respaldadas por el protocolo expedido por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat para la realización de las Auditorías

Visibles de manera virtual. Para el periodo del reporte, todas las auditorías fueron realizadas bajo este esquema.



seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tanto interna como externa, a través de la disposición de mecanismos institucionales como página Web, Intranet, redes sociales, correos electrónicos e informó sobre su ejecución en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Para adelantar la Estrategia de Gestión del Riesgo, se llevaron a cabo reuniones con todos los procesos para la identificación de los riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad digital y se consolidó el Mapa Institucional de Riesgos 2020, el cual hace parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que fue publicado en la página web de la Entidad para que a través de los canales de participación la ciudadanía hiciera comentarios.

Este ejercicio dio como resultado la identificación de **100** riesgos, a los que se les definieron controles que permitieron reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, se determinó la ubicación de la zona de exposición de la Entidad ante la posible materialización de estos, dando como resultado que 47 riesgos se ubican en zona baja (47%), 29 riesgos en zona alta (29%), 14 en zona moderada (14%) y 10 riesgos en zona extrema (10%).

Racionalización de Trámites

Prosperidad Social con el fin de promover el acercamiento de los ciudadanos y facilitar el acceso a la oferta de servicios que brinda en cumplimiento de su Misión Institucional, orientó acciones a la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de los procedimientos

establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Como resultado de las reuniones con los enlaces asesores del DAFP en materia de racionalización de trámites se actualizó en el SUIT la información relacionada con el Trámite Acceso y permanencia en el programa Más Familias en Acción de acuerdo con los siguientes beneficios:

- Permitir el registro permanente de novedades de registro de actualización escolar, cambio IPS y graduación en SIFA, permitiendo que las familias se acerquen a realizar el trámite en cualquier momento y quedando registrado para el ciclo que corresponda realizar la novedad.
- Conocer si efectivamente la reducción de documentación en el proceso de inscripción, el cual se surte por única vez, generó impactos positivos en las familias beneficiarias.

Rendición de Cuentas

La estrategia de Rendición de Cuentas es un componente de suma importancia para Prosperidad Social, en el entendido que es un proceso mediante el cual la entidad informa, explica y da a conocer sus resultados a los ciudadanos, organismos de control y en general a quienes tengan interés en la gestión institucional.

En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas logró avances significativos en acciones como:

- Se caracterizaron los grupos de valor e interés. Este ejercicio clasificó los 498 actores registrados, 45%, es decir 224 personas, corresponden a Grupos de Valor y 53%, 264 personas a Grupos de Interés. El 2% restante no dieron respuesta a la encuesta.

Es importante tener en cuenta, que en los Grupos de Valor se clasificaron aquellas



personas a los que van dirigidos los programas institucionales para atender sus necesidades o que se prevé que se favorezcan de los resultados de dichos programas y en los Grupos de Interés, se clasificaron todas las personas o instituciones que se ven afectadas directa o indirectamente o están interesados en el desarrollo de la gestión institucional.

- Se dispuso de un espacio de diálogo que permitiera identificar los temas de interés que los ciudadanos tienen sobre la gestión de Prosperidad Social y de las Entidades Sectoriales, para priorizar la información a incluir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual participaron 576 ciudadanos.

La participación en esta encuesta fue: Ciudadanos 40.1%, beneficiarios de programas institucionales 36.1, otros grupos de valor 8.7%, en esta clasificación, se registraron desplazados y víctimas del conflicto, dentro de los cuales se identificaron 2 personas en condición de discapacidad, los servidores públicos de las Entidades Sectoriales participaron con el 3.5%, organizaciones sociales 2.6%, veedurías 2.1%, otras entidades públicas 1.4%, academia e instancias de participación con 1.2% respectivamente, organizaciones no gubernamentales 0.7% y entidades de cooperación internacional con 0.3%.

- Se diseñó e implementó una estrategia de divulgación de los avances de la Entidad respecto a la implementación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz y se publicaron los informes semestrales que dieron cuenta de las acciones adelantadas en esta materia.
- Se creó un micrositio de Rendición de Cuentas en la página Web de la Entidad, en la sección de Transparencia en la Página Web de Prosperidad Social. Este Micrositio

pone al servicio de la ciudadanía canales permanentes de participación, cronograma de espacios de Rendición de Cuentas, informes, videos y cursos virtuales para promocionar las veedurías y la transparencia en la gestión pública. Adicionalmente, incluye información de ejercicios de rendiciones de cuentas que realiza la Entidad en todas las regiones del país.

- Por primera vez y aprovechando la cobertura que ofrece la virtualidad, se realizó la Audiencia Pública en dos eventos: Audiencia Institucional de Rendición de Cuentas, el 23 de junio de 2020 y Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas, el 25 de junio de 2020. La primera se llevó a cabo por FaceBook Live y la segunda por televisión a través del Canal Institucional y por Streaming, permitiendo una amplia participación de los ciudadanos.

Atención al ciudadano

En la estrategia para mejorar la atención al ciudadano, se dieron avances en la presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Información sobre la gestión en temas de participación y servicio al ciudadano en la Entidad, que permitió la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de los mecanismos dispuestos por la Entidad.

Así mismo, se implementó una herramienta de seguimiento y control a las diferentes acciones de mejora formuladas en la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano de la Entidad, con el propósito de verificar su cumplimiento y eficacia.

Se creó y publicó en la página Web de la Entidad, el enlace de acceso al "usuario Externo - Canal Web" denominado "Cuenta Delta Virtual" y una pieza gráfica con la información relacionada para que los ciudadanos puedan acceder y realizar el



proceso de registro, de tal forma que puedan obtener un usuario y contraseña que les permita presentar peticiones y realizar seguimiento a estas.

Con el fin de sensibilizar y afianzar el conocimiento institucional en las directrices de la Política de Participación y Servicio al Ciudadano, se realizaron jornadas de transferencia de conocimiento respecto a los lineamientos establecidos para su implementación en las direcciones técnicas y en las direcciones regionales de la Entidad. En estas jornadas se socializaron los lineamientos de la Guía de Identificación y Caracterización de las Actividades de Participación Ciudadana y la Ficha de Identificación y Caracterización de las actividades de Participación Ciudadana.

Por otra parte, se realizaron seguimientos a la gestión de PQRDS por tipo de petición, canal de ingreso y oportunidad de respuesta, elaborándose una serie de informes que se publicaron en la página web de la Entidad para el conocimiento de los ciudadanos.

Transparencia y acceso a la información

Para desarrollar esta estrategia Prosperidad Social emprendió acciones dirigidas a mantener actualizada la información del esquema de publicación para garantizar la implementación de los requisitos consignados en la Ley 1712 de 2014.

Como resultado de lo anterior, se mantuvo dispuesto y actualizado en la página web el Micrositio para los temas de transparencia, frente a los requerimientos del Índice de Transparencia Activa - ITA de la Procuraduría General de la República, logrando una calificación de 100 sobre 100 puntos para el segundo semestre de 2020.

Con el fin de convalidar las TRD, instrumento archivístico primordial para la creación del Índice de Información

Clasificada y Reservada, se realizaron gestiones ante el Archivo General de la Nación - AGN, obteniendo el respectivo certificado de convalidación de las TRD el cual fue notificado por el Archivo General de la Nación el 15 de septiembre de 2020.

Por otra parte, se actualizaron y publicaron en la página web de la Entidad los instrumentos de gestión de la información, relacionados con el esquema de publicación de información y el inventario de activos de información.

Para ampliar las acciones en materia de criterios diferenciales de accesibilidad, se gestionó con las instancias correspondientes al interior de la Entidad (GIT Familias en Acción) la traducción de información básica para la presentación de peticiones y canales de atención viables en las lenguas nativas de los enlaces Indígenas, los cuales fueron publicados en la página web de la Entidad.

Adicionalmente, se gestionó con el Centro de Contacto la traducción de información básica para la presentación de peticiones a través de los canales de atención en lengua de señas colombiana, con el propósito de ser publicado en la página Web de la Entidad.

Acciones adicionales

Con el fin de fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, Prosperidad Social adelantó acciones dirigidas a la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos éticos que establezcan parámetros de comportamiento de integridad y transparencia en la actuación de los servidores públicos y de acciones que permitieran fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como elemento fundamental para promover la transparencia en la gestión institucional.



Socialización de la Política de Integridad

Para promover la interiorización de los valores institucionales se adelantó una estrategia a nivel de Bogotá y Regionales a través de la implementación de la Tienda de la Confianza que permitió a los servidores tener una vivencia de los valores de la Honestidad y el Respeto. En Bogotá se motivó a servidores que vendían “mecato” en la Entidad para que participaran.

Se realizaron reuniones con el fin de establecer la estrategia y definir los criterios de acción dentro del Programa, se abrió una tienda de la confianza por piso, se les ubicó una mesa y se realizó un reporte diario de la efectividad del ejercicio.

En total se abrieron 19 Tiendas de la Confianza que impactaron 810 personas. A nivel regional, se inició el proceso consolidando los líderes de convivencia de cada Regional.

Se diseñó con la Oficina Asesora de Comunicaciones una estrategia a largo plazo para la socialización del Código de Integridad, con la vocería que directivos que hablaran de cada uno de los valores y un concurso por medio de la virtualidad de los valores para evaluar la adopción de estos en los servidores, tanto en su vida laboral como familiar.

Participación Ciudadana

En este subcomponente se dieron avances importantes en la identificación y caracterización de las actividades de participación ciudadana de la Entidad, a través de la elaboración de 30 Fichas de los siguientes programas: * DIP: 10 fichas, * DTMC: 9 fichas, * DISH: 1 ficha, * DGAOS: 4 fichas, * OAP: 6 Fichas. Así mismo, se elaboró y publicó en la página web, la

programación de actividades de participación ciudadana a realizar durante el año 2020 y el respectivo seguimiento a su cumplimiento.

Resultados FURAG vigencia 2020

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa No.100-001 del 7 de enero de 2021 emitida por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, Circular Externa No.100-003 del 5 de febrero de 2021 emitida por el Director del Departamento Administrativo de la Función pública y la Circular Externa 100-005 del 23 de marzo de 2021, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (PS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que conforman el Sector de Inclusión Social y Reconciliación, en cumplimiento de los lineamientos correspondientes, realizaron el reporte de la información requerida para la medición de la gestión y el desempeño institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG - SISTEMA DE GESTIÓN NACION: MIPG-MECI, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Los resultados de la Medición del Desempeño del Sector de Inclusión Social y Reconciliación fueron presentados por el director del DAFP el día 28 de mayo de 2021 en el Décimo Encuentro del Equipo Transversal de Planeación, creado en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El Índice de Desempeño del Sector Administrativo Inclusión Social y Reconciliación, registró un puntaje promedio de **90**, con el siguiente resultado para cada una de las Dimensiones y Políticas de gestión y desempeño:



Tabla 18 Puntaje Índice de Desempeño Institucional

Índice de Desempeño Institucional - Dimensiones -	Puntaje PS	Puntaje ICBF	Puntaje UARIV	Puntaje CNMH
Índice de Desempeño Institucional	89.2	92.4	94.3	82.2
Talento Humano	86.3	89.4	93.1	82.1
Direccionamiento Estratégico y Planeación	98.4	92.1	86.7	88.5
Gestión con valores para resultados	93.8	96.6	93.2	81.5
Evaluación de resultados	89.8	92.2	86.5	79.1
Información y Comunicación	86.3	91.7	93.2	82.7
Gestión del conocimiento y la Innovación	87.4	91.6	88.4	83.6
Control Interno	90	93.2	92.3	81.9

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Tabla 19 Puntaje en Políticas de Gestión y Desempeño

Políticas de Gestión y Desempeño	Puntaje PS	Puntaje ICBF	Puntaje UARIV	Puntaje CNMH
01. Gestión Estratégica del Talento Humano	93.7	96.1	96.4	79.4
02. Integridad	75.3	78.3	83.6	81.2
03. Planeación Institucional	98.4	91.8	87	87.4
04. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	78.9	68.5	75.6	77.9
05. Fortalecimiento Organizacional y Eficiencia del Gasto Público	77.9	82.9	83.5	76.4
06. Gobierno Digital	89	86.4	89.9	81.1
07. Seguridad Digital	95.1	89.4	85.9	82.3
08. Defensa Jurídica	77	82.6	82	68.3
09. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	87.8	93.6	92.6	83.1
10. Servicio al Ciudadano	98.2	98.1	98.1	78.6
11. Racionalización de Trámites	73.5	90.7	67	75.3
12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	98	98.5	95.9	95.1
13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	89.8	92.2	86.5	79.1
14. Gestión Documental	74.9	75.5	96.3	82.5
15. Gestión del Conocimiento	87.4	91.6	88.4	83.6
16. Control Interno	90	93.2	92.3	81.9
17. Mejora Normativa	74.4	En blanco	65.1	En blanco
18. Gestión de la Información Estadística	91.3	96.6	96.2	91.4

Nota: Los resultados de las Políticas: Mejora Normativa y Gestión de la Información Estadística no afectan el puntaje del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2020

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>



Dentro del ranking de las Políticas de gestión y desempeño institucional, se destacó en las entidades que conforman el Sector el resultado obtenido en la implementación de las siguientes Políticas:



Las Entidades del sector continuarán fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a partir del análisis de las recomendaciones de mejora que fueron publicadas por el

Departamento Administrativo de la Función Pública por cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño institucional.

Articulación Sectorial

En el marco de la resolución 1221 de 2018 de Prosperidad Social, se realizó sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en la que participaron los directores de las entidades del Sector de la inclusión Social y la Reconciliación. En este encuentro se realizó de manera general el seguimiento a las metas estratégicas sectoriales, abordándose los siguientes temas:

- Avances logrados en la mesa de focalización Sectorial, en la Mesa de Familias y Estrategia Pobreza en la Infancia.
- Seguimiento a la ejecución Presupuestal de las entidades del Sector.

- Reporte de las acciones adelantadas y los efectos al plan Estratégico Sectorial, en el marco de emergencia Sanitaria COVID – 19.
- Socialización de recomendaciones para la Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas realizada en el año 2020.



Talento Humano

Planta De Personal

A continuación, se presenta la planta de personal de la Entidad en el periodo relacionado en el presente informe.

Cargos de Libre nombramiento y remoción:

A 01/06/2020 Total cargos en planta 93, cargos provistos 79 y cargos vacantes 14.

A 31/05/2021 Total cargos en planta 93, cargos provistos 77 y cargos vacantes 16.

Cargos Carrera Administrativa:

A 01/06/2020 Total cargos en planta 1314, cargos provistos 1053 y cargos vacantes 261.

A 31/05/2021 Total cargos en planta 1314, cargos provistos 1020 y cargos vacantes 294.

Evaluación del Desempeño Laboral

Prosperidad Social no cuenta con un sistema propio de evaluación del desempeño laboral, por lo tanto, mediante Res. 00239 del 29 de enero de 2019, se adoptó el sistema tipo de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, Acuerdo 617 de 2018.

Producto de la implementación del nuevo sistema a través del aplicativo EDL-APP de la CNSC, se brinda asesoría permanente a evaluados y evaluadores, con las siguientes acciones:

- Se elaboró el material de apoyo que se encuentra publicado en la Intranet de la entidad (Guías e instructivos para evaluar, tips para concertar compromisos, tips para registro de evidencias, paso a paso para seguimientos y registro de planes de mejoramiento, etc.)
- Se enviaron correos de sensibilización para el registro de evidencias y seguimientos periódicos por parte de la

Subdirección de Talento Humano, en colaboración con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- Se invitó a evaluados y evaluadores a participar de la jornada de capacitación sobre el desarrollo de la “evaluación parcial del primer semestre 2020”, por parte de la CNSC, realizada el día 9 de julio de 2020.
- Correo de Talento Humano a evaluadores y enlaces de cada dependencia, recordando las fechas de calificación del primer semestre 2020, junto con el envío del Instructivo y la grabación de la capacitación.
- Asesoría y acompañamiento permanente por parte del equipo EDL de la Subdirección de Talento Humano, a evaluadores para la realización de la Evaluación del primer semestre 2020, parciales eventuales y Definitiva Anual 2020-2021, así como para la Concertación de Compromisos del periodo 2021-2022.

Los resultados de la Evaluación Definitiva Anual u Ordinaria del periodo 2020-2021, fueron:

- De un total de 905 servidores de carrera administrativa, 844 tuvieron un nivel sobresaliente, 2 nivel satisfactorio y 59 N/A (vacancia temporal, comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción en otra entidad, licencia de estudios fuera del país, retiros por pensión, etc).

Actualización e Implementación de Módulos en Iris

La Subdirección de Talento Humano actualizó e implementó módulos en el sistema IRIS, con el propósito de simplificar el registro de información concerniente a la gestión y mantenerla en un repositorio centralizado de:



- Incapacidades – Módulo de Reporte de certificado de incapacidades.
- Incapacidades – Módulo de Recobro.
- Bienestar – Módulo de exámenes médicos ocupacionales.
- SST - Modulo de sistema de vigilancia epidemiológica -DME.
- SST - Módulo de Comités- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y Comité de convivencia Laboral CCL.
- SST - Módulo de Elementos de protección personal-EPP.
- Certificaciones laborales con funciones en la aplicación web IRIS.

Para la atención de la emergencia sanitaria COVID – 19, la Subdirección de Talento Humano realizó las respectivas acciones requeridas desde el Sistema de Gestión de la Seguridad Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la vigencia 2020 hasta mayo 2021, la accidentalidad estuvo caracterizada por la materialización de la enfermedad asociada al riesgo de exposición a Covid 19, es así que, la Subdirección de Talento Humano en el marco del SG-SST en sus 4 (cuatro) componentes (Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Medicina Preventiva, Promoción y Prevención) realizó las siguientes acciones:

Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con la declaración del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se implementaron medidas como el aislamiento preventivo, prohibición de reuniones en espacios cerrados, trabajo en casa y alternancia, para mitigar los efectos de la pandemia por COVID - 19.

Tabla 20 ACCIONES SG-SST en la Atención de la Emergencia Sanitaria COVID-19

ACCIONES SG-SST en la atención de la emergencia sanitaria COVID-19				
COMPONENTES SG – SST	ACCIONES	# CANT	# SERVIDORES IMPACTADO	
PLANEACIÓN DEL SGSST	Circulares	Circular 13 de 9/3/2020 Circular 14 de 11/3/2020 Circular 17 de 30/4/2020 - Protocolo de Bioseguridad (En revisión Alcance Protocolo).	3	Aprox. 1600 servidores públicos, contratistas y pasantes
	Actualización de la Matriz Legal de SGSST (Mensual)	Decretos, Resoluciones, circulares con ocasión del COVID 19	13	



<p>PLAN DE TRABAJO ARL POSITIVA Y CAPACITACIÓN POSIPEDIA EDUCA</p>	<p>Capacitaciones virtuales de COVID 19</p>	<p>2856 horas de capacitación</p>	<p>357</p>	
<p>SUB PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</p>	<p>EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES</p>	<p>Exámenes de ingreso, egreso, post incapacidad y teletrabajo</p>	<p>633</p>	<p>servidores públicos</p>
		<p>Seguimientos Psicosociales</p>	<p>177</p>	<p>servidores públicos</p>
	<p>SEGUIMIENTO A LA CONDICIÓN DE SALUD -COVID 19</p>	<p>CERCOS EPIDEMIOLOGICOS</p>	<p>560</p>	<p>servidores públicos, contratistas, colaboradores tercerizados</p>
		<p>Positivos para COVID 19</p>	<p>146</p>	
		<p>Positivos de Origen común</p>	<p>134</p>	
	<p>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – PLAN DE CAPACITACIÓN</p>	<p>SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>36</p>	<p>1300 servidores públicos, contratistas, colaboradores tercerizados</p>
		<p>Emergencia Sanitaria y Seguridad Vial: Gestión del riesgo Público</p>	<p>15</p>	<p>1200 servidores públicos y contratistas</p>
	<p>SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA DESÓRDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS (SVE -DME)</p>	<p>Videos Pausas Activas DME</p>	<p>22</p>	<p>400 servidores públicos y contratistas</p>
		<p>Préstamo de sillas - Subdirección Operaciones</p>	<p>147</p>	<p>264 servidores públicos y contratistas</p>
		<p>Intervención de Puestos de Trabajo</p>	<p>52</p>	
		<p>Talleres de Cuidado DME</p>	<p>27</p>	
		<p>Talleres en vivo, prevención DME miembros superiores, miembro inferior, cuello y espalda</p>	<p>15</p>	
		<p>Estrategias comunicativas</p>	<p>15</p>	
<p>Escuelas DME (miembros superiores, miembro inferior, cuello y espalda)</p>		<p>8</p>		
<p>Encuesta DME 2020</p>		<p>1</p>	<p>377 servidores públicos y contratistas</p>	



		Encuesta DME 2021	3	180 servidores públicos y contratistas
		Guía Protocolo de Prevención de Riesgo Psicosocial	1	servidores públicos y contratistas
	Ruta de atención psicosocial " No estamos juntos, pero Sí Unidos"	Atención de 12 servidores psicólogos que trabajan en Prosperidad Social		115 servidores públicos y contratistas
	Spa Emocional	40	353 servidores públicos y contratistas	
	Fortalecimiento Emocional	10	382 servidores públicos y contratistas	
	Taller de Fortalecimiento del rol de coordinadores	4	30 servidores públicos con rol de coordinador	
	Conversatorio de liderazgo a distancia	1	22 servidores públicos con rol de Directivos, jefes de oficina y coordinadores	
	Fortalecimiento de Equipo de Trabajo	16	233 servidores públicos y contratistas	
	Taller de duelo	5	85 servidores públicos y contratistas	
	Aplicación encuesta Psicosocial	1	720 servidores públicos y contratistas	
	Taller síndrome de Burnout	3	77 servidores públicos y contratistas	
	Seguimiento Psicosocial	49	49 servidores públicos y contratistas	
	Taller de manejo de estrés	1	40 servidores públicos y contratistas	
	Liderazgo Femenino	3	196 servidores públicos y contratistas	



		Programa hablemos de salud mental de forma natural	2	116 servidores públicos y contratistas
		Trabajo en equipo	2	32 servidores públicos y contratistas
		Mentoring de estrés	1	42 servidores públicos y contratistas
SUB PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	(Implementación del protocolo de bioseguridad, áreas locativas, recursos para emergencias, elementos de protección personal	148	Nivel Nacional y Nivel Regional
		Confort Térmico para la Totalidad de las sedes de la Entidad	39	
	MEDICIONES HIGIÉNICO-AMBIENTALES	Iluminación 20 puntos	20 puntos	Almacén - Dirección regional Bogotá y Cundinamarca
		Riesgo Biológico, para el Sistema de archivos en Bogotá	2	Montevideo 1 y 2
	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPPS	Total, de entregas Epps	171	Nivel Nacional y Nivel Regional
		Guantes de nitrilo	13041	
		Guantes de vinilo	5500	
		Tapabocas de Tela Lavables	3780	
		Tapabocas desechables	3295	
		Protección respiratoria N95	1980	
Gafas de protección personal		63		
Entrega de Botiquines	70	36 a las Direcciones Regionales 3 almacén, Montevideo 1 y 2 19 cada piso de Sede central 12 botiquín personal a los conductores Bogotá		

Fuente: Subdirección de Talento Humano -Prosperidad Social



Plan Institucional de Bienestar

En el segundo semestre de 2020 se implementó de manera virtual el plan de Bienestar Social. Para el 2021, acorde a los lineamientos normativos se formalizaron y estructuraron los programas de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidos a todos los funcionarios de Prosperidad Social, publicados en la página web de la entidad desde 29 de enero 2021.

El Plan Anual de Bienestar 2020 y 2021, se programaron actividades para todo el año entre los diferentes componentes: Calidad de Vida, Estímulos y Protección y Servicios Sociales.

En concordancia con lo anterior, para el periodo de reporte de este informe se realizaron 257 actividades en 2020 y 123 actividades en 2021.

Componente de Calidad de Vida

Se dio continuidad a la estrategia de clima laboral “La Fuerza de la Convivencia” mediante el fortalecimiento a los líderes de Convivencia hoy llamados “Gestores de convivencia”, desarrollándose talleres tanto para el nivel regional como nacional compuesto de 6 sesiones en las que se trabajó: liderazgo, Comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo, resolución de conflictos e inteligencia emocional. A través de esta estrategia se realizaron 15 sesiones grupales.

Se realizó la aplicación de la herramienta de seguimiento para medir el Riesgo Psicosocial de la Entidad en mes agosto 2020, con una población convocada de 1.408 servidores públicos y colaboradores y una participación de 720 personas entre servidores públicos y colaboradores. El resultado de esta medición Psicosocial 2020, fue socializado a todos los servidores

indicándose el resultado de los análisis y las rutas a seguir a partir de los mismos.

Se realizó la aplicación de medición de Clima organizacional de la Entidad con gestión de la caja de compensación familiar CAFAM en mes de abril 2021, con una población convocada de 1.408 servidores públicos y colaboradores, y una participación de 801 personas entre servidores públicos y colaboradores. El resultado de la medición se socializará en el mes de Julio de 2021.

Frente al programa de Pre pensionados, se organizó la estrategia “Preparación para el Cambio 2020”, compuesta por 3 talleres: (i) Proyecto de vida y mapa de sueños, (ii) Modificando las relaciones Familiares y (iii) sanando las Finanzas en los meses de julio y agosto 2020.

En el programa de Discapacidad, se organizaron talleres coaching a los servidores públicos identificados en la matriz de discapacidad; así mismo, se realizó convocatoria y se otorgó un auxilio para hijos de servidores públicos con condición de discapacidad, por valor de \$ 2.666.666 por hijo, lográndose apoyar a 9 hijos de servidores con dependencia económica demostrada.

Finalmente, con ocasión de la emergencia sanitaria, se continuo con la implementación de las fases de la prueba piloto de teletrabajo en la medida que las condiciones lo permitieron con 87 servidores públicos cumpliendo con las fases del protocolo de prueba piloto de teletrabajo.

Componente de Estímulos

Mediante la Resolución No. 01839 de 2020, se estableció el Plan de incentivos 2020 lográndose otorgar por medio de la Resolución 03059 de 2020 estímulos no pecuniarios a los servidores de carrera administrativa de los niveles, profesional,



técnico y asistencial y pecuniario a los equipos de trabajo que presentaron sus proyectos, incluyéndose variables de innovación social para la revisión de los proyectos presentados.

Componente de Protección y Servicios Sociales

Debido a la emergencia sanitaria por COVID 19, algunas de las actividades proyectadas para el año 2020 y 2021 se reajustaron a la modalidad virtual.

Las actividades desarrolladas en el Programa Más Deporte, Más Salud en cada uno de los 4 ejes de trabajo se resumen así:

- Se realizaron actividades, correspondientes a: Sesión Entrenamiento Equipo de Voleibol, clases virtuales rumba, yoga, artes marciales musicalizadas, acondicionamiento físico para personas en condición de discapacidad, Entrenamientos Semi - personalizados entre otros.

Se resalta la elaboración de una cartilla de actividad física para la salud con el objetivo de documentar, instruir e informar a la comunidad de Prosperidad Social, acerca de los términos básicos del entrenamiento, recomendaciones al hacer ejercicio físico, beneficios, enfermedades por sedentarismo.

- A través del operador contratado se logró generar espacios de acondicionamiento físico para servidores públicos y sus familias. Dada la no presencialidad se gestionó la modificación contractual, permitiendo a través de la app "MyCoach" desde mes de octubre 2020, que los servidores públicos y familiares pudieran acceder a clases dirigidas, con cobertura en todo el país beneficiando aproximadamente a 200 personas.

- Frente al programa Al Trabajo en Bici, se realizaron actividades que en el marco de la Política de vigencia 2019 y 2020 y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1811 de 2016, la entidad mediante la Circular No. 28 de 2019, adopto el Programa "Al Trabajo En Bici". Como respuesta, a 31 de mayo de 2021, Prosperidad Social cuenta con 79 bici-usuarios a nivel nacional y se han otorgado 60 permisos de medio día por cumplir 30 jornadas (60 trayectos en bici al trabajo).
- En cuanto a Gimnasia Laboral, se realizaron las siguientes actividades como Vídeos de Acondicionamiento Físico y Gimnasia Laboral y 6 Gimnasia Laboral a diferentes dependencias de la entidad y 2 Capacitaciones de líderes de Gimnasia Laboral.

Finalmente, como parte de la gestión del bienestar para los servidores públicos de la Entidad se promovieron y desarrollaron actividades recreativas, culturales y familiares, en torno a la celebración del día de la familia, servidor público, el primer torneo virtual "un minuto para ganar", primer festival de solistas para servidores públicos como de familiares, feria de emprendimiento, entre otros.

En el marco de la resolución 01767 de 2020, cuyo asunto obedece al "descanso remunerado en la semana de receso estudiantil para los servidores públicos del departamento administrativo para la prosperidad social" se realizaron 3 campamentos virtuales de vacaciones recreativas, para Halloween show Missi, concurso y actividad para los niños de 0-4 años.

Plan Institucional de Capacitación

Con el propósito de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales del talento humano de Prosperidad Social se formuló el Plan Institucional de Capacitación para las



vigencias 2020 y 2021, a partir de los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación y el MIPG se ejecutaron 583 acciones de formación y capacitación.

Estas actividades de formación y capacitación se ejecutaron para responder a las temáticas identificadas en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje organizacional (DNAO), cubiertas a través de las siguientes estrategias: (i) El apoyo de la Red Interinstitucional de Capacitación, (ii) Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 403 del 18 de junio de 2020, con la Universidad la Gran Colombia y (iii) Las acciones de formación y capacitación que se ejecutan con facilitadores internos de Prosperidad Social de las diferentes áreas de la entidad.

En desarrollo del Contrato 403 de 2020, suscrito con la Universidad la Gran Colombia, se ejecutaron en el segundo semestre de 2020, 33 acciones de formación y capacitación, por valor de \$337.930.126. Para el primer semestre de 2021 se han ejecutado 50 acciones de formación por un valor de \$369.372.876.

Con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional relacionadas con el aislamiento social preventivo y medidas de bioseguridad, se realizaron acciones de formación y capacitación de carácter presencial asistida por tecnología en tiempo real (sincrónico), que permitieron acceder a un mayor número de acciones de capacitación, obteniendo mayor cobertura tanto en la atención de las necesidades formuladas, como en el número de servidores participantes a nivel nacional.

Adicionalmente, se desarrollaron los programas de aprendizaje relacionados con Inducción / Reinducción y Entrenamiento en el puesto de trabajo, definiendo nuevas estrategias a implementar, las cuales están consignadas en la Cartilla "Gestión del Aprendizaje organizacional ABC".

Durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, la inducción se efectuó a través del Curso virtual en el campus virtual de Prosperidad Social; así mismo, se incluyó el Curso Virtual de Gestión Ambiental Nivel I como parte de inducción-reinducción.

Adicionalmente, se adelantaron sesiones virtuales sincrónicas en diferentes temáticas como: "Aspectos Sustanciales y Procedimentales de la práctica disciplinaria", "Acoso Laboral y mecanismos de Prevención" y "Organización de Archivos de Gestión y TRD" y se promovió el curso dispuesto por la ESAP denominado "Inducción para servidores públicos de la Alta Gerencia de la Administración Pública".

En la vigencia 2020 se llevó a cabo la personalización del campus Virtual de Prosperidad Social, para una mejor visualización de los servidores públicos- Para el primer semestre de 2021 se incorporaron nuevos objetos virtuales de aprendizaje institucional.

Programa de Bilingüismo

Durante este año 2020, se ejecutaron cinco (5) etapas de inscripciones al Programa, con una duración aproximada de 1.5 a 2 meses cada una, contando con la participación de 62 servidores públicos tanto del nivel central como de las direcciones regionales y en el primer semestre de 2021 se continuó con la implementación del programa de bilingüismo.

Alianzas y Convenios

Buscando aportar en el desarrollo de los servidores públicos de la Entidad, tanto a nivel personal como profesional, se suscribieron convenios con la Fundación Internacional de la Rioja y la Fundación Universitaria UNIR, con el fin de promover el nivel de desarrollo profesional de los servidores públicos y su



grupo familiar, al permitir el acceso en condiciones económicas favorables a los programas de educación superior.

Por otra parte, sigue vigente el Convenio 566 de 2017 de Fondos en Administración suscrito con el ICETEX, que permite financiar a través de créditos condonables, el desarrollo de programas de educación formal para los servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción de la Entidad, para financiar programas de educación en el nivel de pregrado y posgrado en el País o en el Exterior.

Política de Gobierno Digital

En el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital, como habilitadora de la Transformación Digital, la entidad cuenta en su Plan Estratégico de TI – PETI, con los siguientes proyectos:

Equidad Digital: Plataforma tecnológica a través de la cual se disponen los diferentes componentes y recursos tecnológicos que apalancan la implementación de la Ruta para la Superación de la Pobreza. Entre los componentes más relevantes y que han venido implementándose en el transcurso de las vigencias 2020 – 2021 están:

- **Repositorio único De Fuentes De Información – RUFÍ:** Entre agosto y octubre del 2020 entró en operación el Repositorio Único de Fuentes de Información – RUFÍ, que es el componente de Equidad Digital que centraliza y aloja todas las fuentes de información que llegan desde diferentes Entidades del orden nacional y que son requeridas para los diferentes procesos, como es la generación de potenciales beneficiarios de los programas de Prosperidad Social.

Una vez recibidas las fuentes de información, se ejecutan procesos que proporcionan información con respecto a la calidad de los datos recibidos. A hoy se tienen 57 fuentes requeridas para el

proceso de Focalización de un total de 74, que genera los potenciales beneficiarios para Familias en Acción, Compensación del IVA e Ingreso Solidario, los programa de la Dirección de Inclusión Productiva y otras fuentes requeridas para otros propósitos.

Este componente RUFÍ se ha desarrollado en tecnologías modernas de nube pública como el Lago de Datos, que dan seguridad y mayor procesamiento y capacidad a los procesos. Disminuyendo el tiempo para la obtención de datos con calidad.

- **Componente Focalizador:** la implementación de este componente ha mejorado notablemente el proceso de focalización de los potenciales beneficiarios para los programas misionales de la entidad. La eficiencia del proceso se centra en la mejora de los tiempos de procesamiento de información que se ejecuta a partir de cruces de datos de las fuentes centralizadas y depuradas a través de procesos de calidad, donde se aplican los criterios de elegibilidad y no elegibilidad por medio de un proceso automatizado.
- **Expediente único del Hogar:** durante el 2020 se definió en conjunto con el Banco Mundial la funcionalidad del componente. En su primera fase, incluye la creación de este expediente una vez son definidos los potenciales beneficiarios de los diferentes programas, así como el proceso de referencia y contra referencia de los potenciales beneficiarios de familias en Acción. Una vez implementado será una Herramienta de Seguimiento que permitirá obtener una Vista 360° del Hogar con los reportes de información necesarios para responder a solicitudes de información sobre el estado de nuestros beneficiarios y con la información allí almacenada, tener la posibilidad de hacer Analítica Descriptiva, Predictiva y Prospectiva para una mejor toma de decisiones.
- **Herramienta Recolector de Información en Territorio- RIT:** a través de este componente operando en un ambiente web, permitirá a las dependencias actuar con total autonomía sobre el desarrollo y



parametrización de formularios (encuestas, visita técnica, de seguimiento, vinculación, caracterización, auditoria, etc) en un corto tiempo, generando su versión para aplicativo móvil e ir a terreno a capturar la información, disminuyendo los tiempos y actividades de alistamiento de la operación en mejora de la calidad y disponibilidad de la información (Datos, Fotos, Videos, audios, coordenadas geográficas, etc.).

- **Interoperabilidad:** el objetivo del componente de interoperabilidad es desarrollar en todos los sistemas misionales y en Equidad Digital, los mecanismos para compartir información automática entre ello; así como, con las entidades externas y del sector con las cuales compartimos información.

Se ha definido un modelo de interoperabilidad que cumple con los lineamientos de MinTIC sobre el particular y se han implementado mecanismos tecnológicos que permiten las comunicaciones a través de componentes de nube facilitando la interoperabilidad y brindando seguridad a la transmisión de información.

Adicionalmente, en cumplimiento de la normatividad y lineamientos relacionados con los Servicios Ciudadanos digitales se realizaron las siguientes acciones:

- Se implementó la plataforma de XROAD para intercambio seguro de información entre entidades.
- Se realizó la exposición y el consumo de servicios web con las entidades del Sector: UARIV – ICBF-
- Se realizó la exposición y consumo de servicios web con Entidades como Min Vivienda, Servicio Público de Empleo, DNP, a través de un escenario propio de intercambio de información con tecnología de nube pública.

Es de resaltar que, como resultado de la gestión adelantada en la implementación de la Política de Gobierno Digital, el puntaje obtenido en la evaluación del FURAG 2020

fue de 89 puntos, lo que representa un incremento en relación con la evaluación 2019 de 10 puntos.

Política de Seguridad Digital

Durante la vigencia 2020-2021, la Oficina de Tecnologías de Información inicia el plan operacional para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, obteniendo la certificación en la norma ISO 27001:2013 para el alcance definido dentro el proceso de Gestión de Información, delimitado a la plataforma Equidad Digital y activos relacionados con dicha herramienta.

De acuerdo con lo anterior, en el marco de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información en la entidad, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizó el levantamiento y análisis de información del proceso, Identificación de activos de información. Elaboración de la Declaración de aplicabilidad.
- Se implementó el Plan de Tratamiento de riesgos de acuerdo con los controles identificados.
- Se presentó ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional los avances en la implementación el SGSI.
- Se realizó auditoría interna al SGSI por parte de la Oficina de Control interno.
- Se contrató una auditoría externa de certificación.
- Se ejecutó la auditoría externa de certificación en la norma ISO 27001:2013 sobre el proceso Gestión de Información para el componente EQUIDAD DIGITAL acotado a sus herramientas llave maestra y cronos y los activos que soportan su funcionamiento.

Así mismo durante la vigencia 2021 se ha continuado con las actividades de implementación del SGSI ampliando el alcance a los procesos misionales y



realizando las actividades para presentarse a la certificación de dichos procesos durante el segundo semestre de 2021.

Ejecución Presupuestal

Prosperidad Social de acuerdo con el Decreto 2411 de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, las modificaciones

presupuestales autorizadas y los recursos adicionales asignados en el curso de la vigencia culminaron con una apropiación de \$ 9,242 billones, distribuidos en \$ 6,176 billones para Gastos de Funcionamiento y \$ 3,066 billones para inversión.

Prosperidad Social alcanzó una ejecución a nivel de obligaciones del 97.6 %, siendo la mejor ejecución en la historia de la Entidad, como se muestra a continuación:

Tabla 21 Ejecución Presupuestal 2020 Prosperidad Social

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2020	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
TOTAL INVERSIÓN	3.066.415	3.042.859	99,2%	2.945.067	96,0%
FUNCIONAMIENTO	6.176.390	6.117.431	99,0%	6.078.249	98,4%
TOTAL PROSPERIDAD SOCIAL	9.242.805	9.160.290	99,1%	9.023.316	97,6%

Fuente: SIIF Nación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución por cada proyecto inversión:

Tabla 22 Ejecución por Proyecto de Inversión Prosperidad Social

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2020	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Transferencias Monetarias Condicionadas	2.212.752	2.207.725	99,8%	2.199.193	99,4%
Transferencias Monetarias No del IVA)	274.181	266.708	97,3%	264.208	96,4%
Colombia Mayor	0	0	0,0%	0	0,0%
Infraestructura Social y Hábitat	300.238	290.253	96,7%	242.968	80,9%
Inclusión Productiva	46.110	45.835	99,4%	39.395	85,4%
Iraca	61.471	61.389	99,9%	45.562	74,1%
Unidades Productivas Autoconsumo	27.257	27.226	99,9%	20.175	74,0%
Política Fortalecimiento SAN	1.000	1.000	100,0%	900	90,0%
Familias en su Tierra	123.029	122.894	99,9%	118.148	96,0%
Acompañamiento Familiar y Comunitario	7.730	7.242	93,7%	5.817	75,2%
Gestión de Oferta	9.421	9.387	99,6%	5.520	58,6%
Tecnologías de la Información	3.227	3.200	99,2%	3.182	98,6%
TOTAL INVERSIÓN	3.066.415	3.042.859	99,2%	2.945.067	96,0%

Fuente: SIIF Nación.



En relación con el presupuesto de gastos de inversión, en la vigencia 2020 se creó un nuevo proyecto de inversión, a través del cual se ejecutaron los recursos asignados para la atención del subsidio establecido mediante la ley 2010 de 2019 (Ley de Crecimiento Económico), la cual creó a partir del año 2020 una compensación a favor de la población más vulnerable para generar mayor equidad en el sistema del impuesto sobre las ventas - IVA-.

El presupuesto total vigente en este proyecto a 31 de diciembre de 2020 fue por valor de \$274.181 millones, de los cuales se ejecutó el valor de \$264.208 millones que corresponde al 96.4%.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución de los gastos de funcionamiento:

Tabla 23 Ejecución Gastos de Funcionamiento 2020

GASTOS FUNCIONAMIENTO	Apropiación Vigente 2020	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Gastos de Personal	99.738	98.468	98,7%	98.468	98,7%
Adquisiciones Diferentes de Activos	42.361	39.472	93,2%	36.942	87,2%
Transferencias Corrientes	6.027.094	5.972.312	99,1%	5.935.661	98,5%
Impuestos y Cuota de Auditaje	7.197	7.178	99,7%	7.178	99,7%
FUNCIONAMIENTO	6.176.390	6.117.431	99,0%	6.078.249	98,4%

Fuente: SIF Nación.

Es de aclarar que, en el rubro de Transferencias Corrientes, la Entidad recibió una adición presupuestal en la vigencia 2020, dado que el Gobierno Nacional con el propósito de mitigar los efectos económicos producidos por la pandemia COVID 19 y en el marco de Decretos 812 y 814 de 2020, estableció realizar pagos adicionales y

extraordinarios a los beneficiarios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción y del Programa Ingreso Solidario. Es por ello, que Prosperidad Social incremento los recursos en el rubro de funcionamiento (FONDO DE MITIGACION DE EMERGENCIAS – FOME 03-03-01-0082), por valor de 6.023 billones.

Tabla 24 Fondo De Mitigación De Emergencias – FOME

RUBRO	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
INGRESO SOLIDARIO	3.253.940	3.202.384	98,4%	3.173.136	97,5%
FAMILIAS Y JOVENES EN ACCION	2.769.806	2.769.075	100,0%	2.761.671	99,7%
TOTAL FOME	6.023.745	5.971.458	99,1%	5.934.806	98,5%

Fuente: SIF Nación.



Ejecución Presupuestal – 01 de enero 2021 al 31 mayo 2021

Prosperidad Social de acuerdo con el Decreto 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las

apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, y los recursos adicionales asignados en el curso de la vigencia, cuenta con una apropiación vigente de \$ 10,213 billones, distribuidos en \$ 3,982 billones para Gastos de Funcionamiento y \$ 6,230 billones para inversión.

Tabla 25 Ejecución Presupuestal 2021 – en millones de pesos

PROGRAMA	(*) Apropiación Vigente 2021	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
TOTAL INVERSIÓN	6.230.509	2.160.192	34,7%	1.762.495	28,3%
FUNCIONAMIENTO	3.982.814	3.129.492	78,6%	3.097.177	77,8%
TOTAL PROSPERIDAD SOCIAL	10.213.323	5.289.684	51,8%	4.859.672	47,6%

Fuente: SIIF Nación.

* Se tiene apropiación bloqueada a la fecha \$ 341.399 millones. Que corresponden a \$318.792 millones del proyecto de inversión "fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura Social y Hábitat para la inclusión social a nivel nacional" y a recursos de funcionamiento en otras transferencias - Distribución previo concepto DGPPN por \$ 22.607 millones.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución por cada proyecto inversión:

Tabla 26 Ejecución por Proyecto de Inversión 2021– en millones de pesos

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% Comp.	OBLIGACION	% Oblig.
Familias en su Tierra proyecto 2020_2021	10.249	10.249	100,0%	10.249	100,0%
Transferencias Monetarias Condicionadas	2.404.148	702.352	29,2%	636.419	26,5%
Unidades Productivas Autoconsumo	26.000	1.651	6,4%	557	2,1%
Infraestructura Social y Hábitat	881.000	277.263	31,5%	56.427	6,4%
Política Fortalecimiento SAN	1.500	0	0,0%	0	0,0%
Familias en su Tierra proyecto 2020_2021	12.734	9.815	77,1%	1.480	11,6%
Transferencias Monetarias Condicionadas	960.000	339.634	35,4%	267.716	27,9%
Iraca	25.000	2.958	11,8%	441	1,8%
Familias en su Tierra 2021	137.284	89.247	65,0%	78.951	57,5%
Colombia Mayor	1.769.368	724.688	41,0%	708.120	40,0%
Tecnologías de la Información	3.227	2.335	72,4%	2.135	66,2%
TOTAL INVERSIÓN	6.230.509	2.160.192	34,7%	1.762.495	28,3%

Fuente: SIIF Nación.



Es de mencionar, que dentro de los gastos de funcionamiento en el rubro de transferencias corrientes esta también la apropiación adicionada con recursos FOME, con los cuales se ha dado continuidad a la realización de pagos adicionales y extraordinarios a los beneficiarios de los

programas de Ingreso Solidario y Colombia Mayor.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución de los gastos de funcionamiento:

Tabla 27 Ejecución Gastos de Funcionamiento 2021 – en millones de pesos

GASTOS FUNCIONAMIENTO	Apropiación Vigente 2021	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Gastos de Personal	105.148	40.768	38,8%	36.613	34,8%
Adquisiciones Diferentes de Activos	42.289	34.903	82,5%	15.307	36,2%
Transferencias corrientes	3.829.330	3.053.750	79,7%	3.045.187	79,5%
Impuestos y Cuotas Auditaje	6.047	71	1,2%	71	1,2%
FUNCIONAMIENTO	3.982.814	3.129.492	78,6%	3.097.177	77,8%

Fuente: SIF Nación.

Tabla 28 Fondo De Mitigación De Emergencias – FOME – 2021 en millones de pesos

FOME	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% oblig.
FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS - FOME (Ingreso Solidario)	2.985.799	2.370.118	79,4%	2.361.651	79,1%
FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS - FOME (Colombia Mayor)	817.715	681.663	83,4%	681.663	83,4%
TOTAL FOME	3.803.514	3.051.780	80,2 %	3.043.314	80,0%

Fuente: SIF Nación.



3.2 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

3.2.1 Avances en los Procesos de Transparencia

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2020

En la vigencia 2020, el ICBF convocó a sus grupos de valor (veedurías, gremios, academia, contratistas, servidores públicos y ONG) a participar en la construcción del PAAC. Así mismo, diseñó una encuesta participativa para conocer la percepción de la ciudadanía frente a los riesgos de corrupción, rendición de cuentas, racionalización de trámites, atención al ciudadano, participación ciudadana y transparencia, en la cual participaron 2642 ciudadanos.

Los resultados de estos ejercicios de participación fueron un insumo para elaborar una versión preliminar del PAAC, que se remitió a los grupos de valor para sus observaciones. A partir de estas, se ajustó el Plan y se presentó al Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación.

En el marco de las metas e indicadores institucionales, el ICBF cuenta con un indicador que mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020. Para la vigencia 2020, la ejecución de este indicador fue de 99.6%, ubicándose en un nivel adecuado de ejecución.

Con relación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación con entidades públicas externas para fortalecer y actualizar los componentes del PAAC 2021.
- Despliegue de la encuesta de participación ciudadana en la construcción del PAAC2021 e invitación a grupos de valor a enviar sus aportes.
- Divulgación con publicación en la página web de la entidad del Plan preliminar para la retroalimentación ciudadana y remisión vía correo electrónico a grupos de valor como academia, ONG, gremios, entre otros.
- Incorporación de los ajustes pertinentes frente a los comentarios recibidos y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.
- Aprobación del Plan mencionado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicación el día 28 de enero de 2021, en el micrositio de Transparencia del ICBF, con seis (6) componentes.

El PAAC 2021 con corte a 30 de abril obtiene un porcentaje de cumplimiento de las actividades de 100% con un rango óptimo²⁷.

²⁷ Para mayor detalle, los informes de seguimiento al cumplimiento del PAAC pueden ser consultados en el micrositio de transparencia de la página web de la

entidad en el enlace: <https://www.icbf.gov.co/planeacion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>



Acciones de participación ciudadana en la gestión 2020-2021

Como parte de los ejercicios de transparencia y para dar a conocer las acciones adelantadas en los centro zonales y regionales, el ICBF se postuló en el concurso de rendición de cuentas con la estrategia “ICBF, rinde cuentas a los colombianos con transparencia” y con beneplácito el Instituto quedó entre los finalistas de las entidades del orden nacional.

Este fue un desafío para la Entidad en términos de garantizar el adecuado desarrollo de los espacios y lograr la participación de las partes interesadas en el marco de la pandemia.

Las jornadas se realizaron haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación - TIC y con acciones innovadoras que permitieran interacciones de valor y una comunicación efectiva con los ciudadanos. En total se realizaron, de manera virtual, 214 mesas públicas en el nivel zonal, 33 jornadas públicas de rendición de cuentas en el nivel regional y 1 en el nivel central.

A continuación, se describen los algunos de los componentes de la estrategia:

- Componente de participación en 2020: 48.480 ciudadanos participaron en las audiencias virtuales, entre ellos, veedurías ciudadanas y otras partes interesadas. Se dio respuesta a 1.106 preguntas generadas en las audiencias públicas virtuales participativas.
- Componente de responsabilidad: se obtuvieron 21.043 encuestas de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas diligenciadas, registros que permiten conocer la percepción de los participantes frente al

evento virtual. Así mismo, se realizó el seguimiento de avance y reporte de evidencias a 196 compromisos adquiridos.

- Componente de diálogo: con el fin de garantizar la efectiva participación de la ciudadanía y el diálogo de doble vía, se realizó una encuesta virtual a través de la página web de la Entidad, entre el 1 de abril y el 30 de mayo de 2021, para definir el tema de diálogo de las mesas públicas en la vigencia 2021. Participaron 98.370 ciudadanos detallados así: usuarios 67%; Estado 2.5%; proveedores 9.69%; aliados estratégicos 6,88%; comunidad 6.43%; sociedad (veedurías-medios de comunicación) 7,5%.

Iniciativas destacadas de fortalecimiento de la transparencia

Se destaca durante la vigencia 2020, un esfuerzo importante realizado por el ICBF en el diseño e implementación de herramientas tecnológicas e iniciativas para fortalecer la transparencia y eficiencia en los procesos:

- BienestarApp: implementada en el segundo semestre de 2021, busca supervisar la calidad y eficiencia de los servicios a la primera infancia. Integra a los operadores, unidades de servicio, talento humano y padres y acudientes de los niños y niñas entre 0 y 5 años en una sola plataforma que permite la programación y entrega de raciones, seguimiento de salud y nutrición de los beneficiarios de los servicios de Primera Infancia. De la misma manera, permite el registro y visualización de la asistencia diaria de las niñas y niños a las Unidades de Servicio.
- BETTO (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad): herramienta tecnológica creada para garantizar la transparencia, objetividad y



excelencia en la contratación de los servicios para la primera infancia, y la focalización de posibles beneficiarios. En la vigencia 2020 se diseñó esta herramienta que, gracias a un algoritmo programado con inteligencia artificial, machine learning y analítica de datos, evalúa y selecciona a los mejores operadores para la prestación de los servicios integrales dirigidos a la primera infancia en los 1.103 municipios del país, en cuatro (4) modalidades de atención: Centro de Desarrollo Infantil, Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogares Infantiles y Atención Propia e Intercultural.

Gracias a esta nueva forma de selección de operadores para la atención a la primera infancia, el ICBF contrató 457 Entidades Administradoras de Servicio en 2021, bajo criterios técnicos de excelencia y calidad asociados a la experiencia territorial y la buena trayectoria, así como a su capacidad operativa y financiera para prestar los servicios, tal como lo estipula la Resolución 6694 del 16 de diciembre de 2020.

Además, BETTO focaliza a las niñas y niños menores de cinco (5) años con criterios específicos, lo cual le permite asignar cupos a quienes más lo necesitan por razones de pobreza, vulnerabilidad y ubicación en zonas rurales y rurales dispersas. De esta forma se logró una microfocalización de más de 161 mil niñas y niños de primera infancia que nunca habían recibido servicios del ICBF.

- Plataforma ADA (Asistente de adopciones): esta herramienta contribuyó a reducir los tiempos de los trámites de adopción al pasar de 24 meses a 9 meses, garantizando durante el 2020 el derecho a una familia a 1036 niñas, niños y adolescentes.
- Nos Movilizamos con Transparencia y Calidad: frente a la necesidad que tiene el ICBF en materia de transporte para el cumplimiento de su labor misional en todo el territorio nacional, y aunado a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se adquirió el servicio de transporte de pasajeros a través del acuerdo marco CCE-285-AMP-2020 hasta el 22 de diciembre de 2021 para las sedes regionales y sus centros zonales.
- Amparados en los principios de transparencia y economía, se implementó el proceso para suscribir un acuerdo marco que permitió la reducción en los tiempos de contratación y un porcentaje de 24,8 % de ahorro mensual en comparación con la vigencia 2020, con el objeto de atender la necesidad de los servicios y programas asociados con el restablecimiento de derechos, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Primera infancia.



3.2.2 Gestión Administrativa ICBF 2020 – 2021

Talento Humano

Modernización Institucional

El Decreto 879 de 2020 modificó la estructura del ICBF, establecida en el Decreto 0987 de 2012, a costo cero. Se crearon la Dirección de Adolescencia y Juventud, la Subdirección de Gestión Técnica para la Adolescencia y la Juventud y la Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud. Así mismo, la Dirección de Infancia y la Subdirección de Promoción y Fortalecimiento a la Infancia para la atención de niños y niñas de 6 a 13 años.

Procesos de vinculación por meritocracia (concurso y Gerentes Públicos)

Con la expedición del Criterio Unificado por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), el 16 de enero de 2020 se realizó la validación de 1.196 listas, frente a las vacantes generadas con posterioridad a la Convocatoria 433 de 2016, para lo cual se reportaron 1.066 vacantes que cumplían con todos los parámetros de “*mismos empleos*” (*igual denominación, código, grado, asignación básica mensual, propósito, funciones, ubicación geográfica*) en relación con las Ofertas Públicas de Empleos de Carrera (OPEC) ofertadas y para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de mayo de 2021 se adelantaron los nombramientos en cumplimiento de órdenes judiciales, razón por la cual se realizaron 836 nombramientos en periodo de prueba y se posesionaron 598 servidores en periodo de prueba.

Para el nuevo proceso de convocatoria se adelantó el pago por valor de \$12.166 millones a favor de la CNSC con el fin de cubrir los costos del concurso abierto y en

ascenso de méritos el cual tiene por objeto proveer las vacantes definitivas de los empleos del Sistema General de Carrera Administrativa.

Así mismo, durante la vigencia se dio continuidad a la estructuración de los ejes temáticos para el nuevo proceso de convocatoria en modalidad de ascenso y abierta. De igual forma, nuevamente se adelantó el registro de los empleos y las vacantes definitivas en el aplicativo Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) versión 4.0, en el cual se reportaron 3.386 vacantes así:

Tabla 29 Vacantes en SIMO ICBF

Nivel Jerárquico	Modalidad Empleo		Total Vacantes
	En Ascenso	Abierta	
Profesional	665	2.558	3.223
Técnico	74	9	83
Asistencial	51	29	80
Total Vacantes	790	2.596	3.386

Fuente: Dirección de Gestión Humana- ICBF

Seguridad y Salud en el Trabajo

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 se actualizó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Entidad, adaptando todos los procedimientos del sistema, para garantizar la seguridad de los colaboradores en la prestación de servicios, adoptando los protocolos de bioseguridad requeridos, con la ejecución de \$1.753.940.981 pesos a nivel nacional.

En el periodo comprendido en el presente informe se suministraron 1.763.650 unidades de tapabocas desechables, 105.504 unidades de tapabocas de tela, 28.835 batas antifluido,



5.676 gafas de seguridad y dotación de 5.072 unidades de señalización de emergencia.

Es de señalar que al cierre de la vigencia 2020, el ICBF obtuvo una calificación del 96,5% en los estándares mínimos del SG-SST definidos por el Ministerio de Trabajo acorde con la Resolución 312 de 2019. Con base en los resultados la Entidad formuló y adoptó el Plan Anual de Trabajo para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante Resolución No 446 del 29 de enero de 2021.

Política de Gobierno Digital

La Dirección de Información y Tecnología en el 2020 realizó la selección estratégica y publicación de los conjuntos de datos abiertos: Caracterización Madres y Padres Comunitarios, y Caracterización de beneficiarios de prevención en la plataforma datos abiertos. Adicionalmente, creó el micrositio para los datos abiertos dentro del portal WEB del ICBF y obtuvo 3 sellos de excelencia en la categoría de datos abiertos para los dataset de Contratos Servicios Primera Infancia ICBF (Nivel 1) y Unidades de Servicio (UDS) en Primera Infancia ICBF (Nivel I y II), aunado a lo anterior, se cumplió en un 100% con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio TIC.

Durante lo transcurrido del 2021 se generó el Plan de Gobierno Digital, se actualizaron los conjuntos de datos abiertos publicados en www.datos.gov.co con relación a los instrumentos de gestión de información pública y se mejoró el portal web de la Entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.

De igual forma, se ha avanzado en la implementación de la interoperabilidad con el Departamento para la Prosperidad Social, la fiscalía general de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Policía Nacional,

la cual tiene como objetivo realizar el intercambio de datos entre el ICBF y las entidades para mayor eficiencia en los tiempos de solución de los trámites y reducción de errores.

Finalmente, se incluyó el Servicio “Estado de Cuentas Parafiscales” del ICBF en la iniciativa del Ministerio TIC denominada “Carpeta Ciudadana Digital”, que busca facilitar la interacción de los ciudadanos con el Estado colombiano y fomenta la apropiación de las TIC en la vida diaria de las personas.

Índice de desempeño institucional 2021

En marzo de 2021 se conocieron los resultados de la aplicación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, base para la medición de la gestión y el desempeño institucional del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El Índice de Desempeño del ICBF se ubicó en **92,4**, con avances importantes en las dimensiones de “Gestión con Valores para Resultado” y “Evaluación de Resultados”, evidenciando el interés de la administración no solo en la mejora continua de la entidad, sino en generar valor público en la atención de sus usuarios.

A nivel de políticas se destaca el incremento en los puntajes de: Gestión de la Información Estadística, Fortalecimiento Institucional, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana, Evaluación de Resultados, Defensa Jurídica y Servicio al Ciudadano. Estos resultados positivos reflejan el interés del Instituto en la implementación y fortalecimiento del MIPG como una herramienta gerencial para mejorar su gestión orientada a garantizar servicios de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el país.



Certificación ICONTEC al Sistema Integrado De Gestión

El ICBF en el marco de la mejora continua ha trabajado arduamente durante los últimos 15 años en la implementación y sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión – SIGE, compuesto por cuatro (4) ejes: Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información. Estos cuatro Sistemas de Gestión han sido revisados y avalados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

En julio 2020 se realizó auditoría de seguimiento a los cuatro sistemas y se ratificó la certificación del SIGE, siendo una de las pocas entidades oficiales certificadas en un Sistema Integrado de Gestión en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2013.

Gestión del conocimiento e innovación

En el marco del Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación del ICBF, se realizaron las siguientes acciones generales:

- Postulación de tres (3) experiencias al Premio Nacional de Alta Gerencia 2020: ADA - asistente de adopciones, 1000 días para cambiar el mundo y Mis Manos Te Enseñan, siendo esta última premiada en la categoría “La administración no se detiene ante la crisis”.
- Realización de cinco (5) ejercicios de innovación con las regionales Caquetá, Cesar, Guainía, San Andrés y Valle del Cauca, utilizando la metodología COCREAR, con el fin de resolver problemas cotidianos.

- Participación en el Programa Catalizadores de la Innovación en el segundo semestre 2020 liderado por MinTIC, producto del cual se generó un prototipo denominado MICAV (Mi Centro de Atención Virtual).
- Desarrollo de ejercicio de innovación para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, en alianza con el laboratorio de innovación MiLab de Innpulsa Colombia y la Fundación Corona. El resultado se denominó Conectar los proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA del ICBF.
- Celebración del día mundial de la Creatividad y la Innovación, con un webinar el 21 de abril de 2021, en el que participaron más de 530 personas vinculadas a entidades del sector, con el fin de fortalecer la cultura organizacional de la entidad en los atributos de creatividad, innovación y mejora continua. Además, se formaron 261 colaboradores en innovación y creatividad, a través de un curso de 48 horas ofertado desde la escuela virtual del ICBF.

Ejecución Presupuestal

Como resultado de la gestión presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2020, el ICBF registraron compromisos por el 98,69% del presupuesto asignado (\$6,8 millones de pesos), de los cuales, se obligó el 97,52 % (\$6.54 billones de pesos) y se efectuaron pagos por el 97,01 % (\$6.51 billones de pesos).

El rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia 2020 ascendió \$200.436 millones, lo que implica una reducción del 33 % frente al observado a finales de 2019, que fue de \$301.964 millones. De dicha cifra, \$166.230 millones corresponden a reservas presupuestales y \$34.206 millones a cuentas por pagar.



Respecto a 2021, el ICBF cuenta con una apropiación vigente de \$7,39 billones, de los cuales \$6,7 billones corresponden a presupuesto de inversión y \$683.411 mil millones son recursos destinados a

funcionamiento. De la apropiación total de la vigencia a cierre 31 de mayo se han registrado un avance en compromisos del 78,74% (\$5,81 billones), de los cuales se han obligado \$2,43 billones.

Tabla 30 Ejecución Presupuestal ICBF 2020

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2020	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Funcionamiento	612.249	596.651	97%	592.508	97%
Inversión	6.191.542	6.117.906	99%	5.955.818	96%
TOTAL ICBF	6.803.791	6.714.556	99%	6.548.327	96%

Fuente: SIIF Nación.

De la misma manera, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución por cada proyecto inversión:

Tabla 31 Ejecución por Proyecto de Inversión 2020

Proyecto de inversión	Apropiación	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.
Primera Infancia	4.412.915	4.366.893	99%	4.307.482	98%
Protección - Restablecimiento de derechos	788.407	775.272	98%	736.790	93%
Nutrición	237.608	236.873	100%	228.137	96%
Fortalecimiento Institucional	237.082	230.411	97%	210.109	89%
Protección - SRPA	174.425	170.426	98%	154.560	89%
Niñez y Adolescencia	136.156	134.597	99%	124.898	92%
Familias y Comunidades	135.419	134.591	99%	132.877	98%
Fortalecimiento de las tecnologías	58.082	57.417	99%	49.661	86%
Sistema Nacional de Bienestar Familiar	11.449	11.427	100%	11.305	99%
	6.191.542	6.117.906	99%	5.955.818	96%

Fuente: SIIF Nación. Diciembre 2020

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de los gastos de funcionamiento:

Tabla 32 Ejecución Gastos de Funcionamiento ICBF 2020

Gastos de funcionamiento	Apropiación Vigente 2021	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Gastos de Personal	534.819	524.558	98%	524.218	98%
Gastos Generales	53.028	47.929	90%	44.146	83%
Trasferencias corrientes	6.914	6.796	98%	6.776	98%
Cuota de auditaje	17.488	17.367	99%	17.367	99%
	612.249	596.651	97%	592.508	97%

Fuente: SIIF Nación. Diciembre 2020

El ICBF, de acuerdo con el Decreto 1805 de 2020, "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", cuenta con

una apropiación vigente de \$7.391.102 millones, distribuidos en \$683.411 millones para Gastos de Funcionamiento y \$6.707.691 millones para inversión.



De la apropiación total de la vigencia a cierre 31 de mayo se ha registrado un avance

en compromisos del 78,74 % (\$5,81 billones), de los cuales se han obligado \$2,43 billones.

Tabla 33 Ejecución Presupuestal 2021 – en millones de pesos

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2021	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	%Oblig.
INVERSIÓN	683.411	209.223	31%	194.620	28%
FUNCIONAMIENTO	6.707.691	5.610.522	84%	2.236.558	33%
TOTAL ICBF	7.391.102	5.819.745	79%	2.431.178	33%

Fuente: SIIF Nación. Diciembre 2020

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución por cada proyecto inversión al 31 de mayo 2021:

Tabla 34 Ejecución por Proyecto de Inversión 2021 – en millones de pesos

Proyecto de inversión	Apropiación	Compromiso	Compromiso (%)	Obligación	Obligación (%)
Primera Infancia	4.643.094	4.426.370	95%	1.745.684	38%
Protección - Restablecimiento de derechos	856.363	522.993	61%	252.314	29%
Fortalecimiento institucional	258.251	192.065	74%	64.842	25%
Nutrición	241.567	222.414	92%	63.695	26%
Protección - Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	200.526	108.384	54%	49.996	25%
Adolescencia y juventud	154.779	61.424	40%	41.863	27%
Familias y comunidades	146.973	5.609	4%	1.531	1%
Infancia	130.139	23.138	18%	7.240	6%
Fortalecimiento de las tecnologías	62.950	40.679	65%	7.536	12%
Sistema Nacional de Bienestar Familiar	13.050	7.446	57%	1.857	14%
	6.707.691	5.610.522	84%	2.236.558	33%

Fuente: SIIF Nación. Mayo 2021

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución de los gastos de funcionamiento a 31 de mayo de 2021:

Tabla 35 Ejecución Gastos de Funcionamiento 2021 – en millones de pesos

Gastos de funcionamiento	Apropiación Vigente 2021	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Gastos de Personal	533.040	181.618	34%	179.249	34%
Gastos Generales	40.518	22.081	54%	9.926	24%
Trasferencias corrientes	92.748	2.636	3%	2.566	3%
Cuota de auditaje	17.105	2.889	17%	2.879	17%
	683.411	209.223	31%	194.620	28%

Fuente: SIIF Nación. Mayo 2021



3.3 UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UARIV

3.3.1 Avances en los Procesos de Transparencia

La Unidad para las Víctimas, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, ha desarrollado múltiples acciones en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción, en materia de Gestión de riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Participación Ciudadana.

Los resultados obtenidos, entre otros, son los siguientes:

- Se publicó información permanente y actualizada en la página web sobre la gestión que realiza la Unidad, en lenguaje claro y con la información que requieren los grupos de valor, las partes interesadas y los diferentes actores sociales, dando cumplimiento a las normas vigentes.
- Se expidió la Resolución 01395 que adopta la metodología de riesgos institucionales y mantiene el COMR.
- Se logró el Primer puesto en el Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional con la Estrategia “*Que no le echen cuentos*”
- Se obtuvo una ponderación del 99% sobre 100 en la evaluación de la Procuraduría General de la Nación, a través de la herramienta Tecnológica para el registro, seguimiento y monitoreo del índice de cumplimiento de la Ley de Transparencia - ITA- de los sujetos obligados.

- Se inscribieron 1.481 servidores entre funcionarios y contratistas al curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con 1.291 servidores certificados.
- Se actualizó el módulo de Hojas de Vida de los Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP última versión.
- Se socializó la implementación de la estrategia de riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas en cumplimiento de Resolución 01395 de Nov de 2020.
- Se actualizaron las relaciones de contratos publicados en SECOP.

Respecto a la participación Ciudadana, la Unidad para las Víctimas:

- Se conformó y capacitó el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de la estrategia de participación ciudadana.
- Se identificó instancias, espacios o mecanismos de participación al interior de la Entidad (recursos, responsables, periodicidad, evidencia, grupos de valor)
- Se generaron espacios presenciales y virtuales a través de diferentes canales de comunicación y herramientas como Facebook Live con los grupos de valor, las partes interesadas y los diferentes actores sociales.



Referente a la Rendición de Cuentas:

- Se implementó una estrategia de rendición de cuentas permanente, generando espacios de diálogo abierto, con un lenguaje claro a través de diferentes Facebook Live enfocados a la ciudadanía, y utilizando también espacios virtuales y el Canal Institucional para transmitir la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019 - Logros 2020.
- Se implementó una estrategia de innovación con nuevas formas de comunicación y difusión desarrollada en diferentes medios, con el diseño de productos digitales y piezas comunicativas transmitidas por prensa, radio, televisión, página web y redes sociales, junto el free press en los medios de comunicación nacionales y regionales.
- Se capacitó a los delegados de 1.084 mesas de víctimas para que aprendieran a utilizar plataformas como Teams, junto con la entrega de equipos y planes de datos para garantizar su conectividad y participación
- Se logró la participación de 8.874 ciudadanos a través de la página web (977 de organizaciones sociales y 104 de veedurías ciudadanas) que respondieron con el Diligenciamiento del Formulario previo a la Audiencia Pública en la que expresaron sus inquietudes.
- Se realizó un ejercicio con el DAFP para racionalizar trámites, que permitió la suscripción de tramites a través de la herramienta SUIT, OPAS, y la puesta en marcha de la estrategia de racionalización, buscando optimizar procesos y procedimientos.



3.3.2 Gestión Administrativa Unidad para las Víctimas 2020 – 2021

Talento Humano

- Se diseñó el Plan Estratégico de Gestión Humana que establece los lineamientos para gestionar el ciclo del colaborador (ingreso, desarrollo, retiro), de acuerdo con las normas que rigen en materia de personal; promocionando la integridad en el servicio, y garantizando el principio del mérito en la provisión de los empleos; el desarrollo de competencias, la prestación de los servicios, estímulos, y desempeño individual, como elemento fundamental para la orientación a resultados.

Desempeño Institucional

- La Entidad ocupó el primer lugar dentro de las 4 entidades que conforman el sector con una calificación del 94,3%, en el resultado de la Medición del Desempeño Institucional emitido por el DAFP en su gestión 2020, alcanzando un incremento del 9,4% respecto a la gestión 2019.
- De las 222 entidades nacionales que aplican al MIPG, la Entidad se ubicó en el puesto 15 en el marco de la calificación del Índice de Desempeño Institucional y a nivel del sector, ocupamos el segundo puesto de un total de 23 Sectores.

Política de Gobierno Digital

- Se confirmó el logro del nivel 3, en el marco del primer componente planteado por la Política “TIC para el Estado” correspondiente a “implementación servicios interoperabilidad” para las consultas de: Medición de superación de vulnerabilidad, Declaraciones, Pagos ayuda humanitaria, Registro único de

víctimas (RUV) e Índice de riesgo de victimización.

- En el segundo componente “TIC para la Sociedad” se logró el propósito de “Empoderar a los ciudadanos a través de un Estado Abierto”, mediante la publicación en el portal de datos de gov.co, del reporte consolidado del RUV y el visor geográfico de víctimas.
- La Entidad logró un nivel de “implementado”, con la formalización de estructura, roles, responsabilidades, e implementación de Gestión de Proyectos en la Oficina de TI.

Ejecución Presupuestal

- En materia de ejecución presupuestal la Entidad alcanzó un compromiso del 99% por valor de \$1.9 billones y de ejecución del 94% por valor de \$1.8 billones (Cifra SIIF a 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, se logró tramitar el 100% de las solicitudes de las Vigencias Futuras y se logró la utilización del 91% de los cupos autorizados.
- Se tuvo una apropiación total de \$2.099.052 en materia de recursos generales, avanzando en un 46% en materia de compromisos y en un 37% en materia de ejecución.
- La Entidad logró identificar y trasladar los recursos requeridos para garantizar la medida de indemnización, a partir de los recursos que presentaron inconvenientes en su ejecución, por la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19.



A continuación, se presenta una tabla con la ejecución presupuestal para la vigencia 2020:

Tabla 36 ejecución presupuestal para la vigencia 2020 UARIV

TPO DE GASTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR ASIGNADO	CDP		COMPROMISO		RESERVA		OBLIGACIONES		RECURSOS SIN EJECUTAR	
			VALOR CDP	%	VALOR COMPRO	%	VALOR RESERVA	%	VALOR OBLIGADO	%	VALOR	%
INVERSIÓN	CANALES DE ATENCIÓN	\$103.755	\$102.938	99%	\$ 102.938	99%	\$ 1.772	2%	\$ 101.166	98%	\$ 817	0,8%
	EXPEDIENTE ÚNICO	\$22.000	\$ 22.000	100%	22.000	100%	13.488	61%	8.512	39%	\$ -	0,0%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$26.985	\$ 26.913	100%	26.913	100%	2.829	10%	24.085	89%	72	0,3%
	PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS	\$434.378	\$ 431.921	99%	\$ 431.921	99%	\$ 14.679	3%	\$ 417.243	96%	\$ 2.457	0,6%
	REGISTRO	\$ 37.422	\$ 37.368	100%	\$ 37.368	100%	\$ 100	0%	\$ 37.268	100%	\$ 54	0,1%
	REPARACIÓN INTEGRAL	\$ 562.094	\$ 559.075	99%	\$ 559.075	99%	\$ 55.396	10%	\$ 503.679	90%	\$ 3.019	0,5%
	RETORNOS Y REUBICACIONES	\$ 49.739	\$ 49.211	99%	\$ 49.211	99%	\$ 10.659	21%	\$ 38.552	78%	\$ 527	1,1%
	SNARIV	\$ 25.953	\$ 25.614	99%	\$ 25.614	99%	\$ 2.028	8%	\$ 23.586	91%	\$ 338	1,3%
	TECNOLOGÍA	\$ 29.000	\$ 28.957	100%	\$ 28.957	100%	\$ 199	1%	\$ 28.758	99%	\$ 43	0,1%
FUNCIONAMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20.806	\$ 20.383	98%	\$ 20.383	98%	\$ 2.600	12%	\$ 17.784	85%	\$ 423	2,0%
	CONCILIACIONES	\$ 385	\$ 1	0%	\$ 1	0%	\$ -	0%	\$ 1	0%	\$ 384	99,8%
	CUOTA DE AUDITAJE	\$ 3.939	\$ 3.939	100%	\$ 3.939	100%	\$ -	0%	\$ 3.939	100%	\$ -	0,0%
	FONDO PARA LA REPARACIÓN - NACIÓN	\$ 599.731	\$ 598.385	100%	\$ 598.385	100%	\$ 454	0%	\$ 597.931	100%	\$ 1.346	0,2%
	FONDO PARA LA REPARACIÓN - PROPIOS	\$ 10.484	\$ 519	5%	\$ 519	5%	\$ -	0%	\$ 519	5%	\$ 9.966	95,1%
	FONDO PARA LA REPARACIÓN - PROPIOS FARC	\$ 824	\$ 337	41%	\$ 337	41%	\$ 218	26%	\$ 119	14%	\$ 487	59,1%
	GASTOS DE PERSONAL	\$ 69.013	\$ 67.979	99%	\$ 67.979	99%	\$ -	0%	\$ 67.979	99%	\$ 1.034	1,5%



REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL (LICENCIAS DE MATERNIDAD E INCAPACIDADES)	\$ 588	\$ 268	46%	\$ 268	46%	\$ -	0%	\$ 268	46%	\$ 320	54,4%
TOTAL	\$ 1.997.097	\$ 1.975.810	99%	\$ 1.975.810	99%	\$ 104.422	5%	\$ 1.871.389	94%	\$ 21.286	1,1%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - UARIV

A continuación, se presenta una tabla con la ejecución presupuestal para la vigencia 2021:

Tabla 37 Ejecución Presupuestal para la Vigencia 2021

TIPO DE GASTO / PROYECTO	ASIGNADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% EJE COMPROMISOS	% EJE OBLIGACIONES VS COMPROMISOS
Fondo Para La Reparación De Las Víctimas (Art.54 Ley 975 De 2005)	\$ 668.372,00	\$ 294.168,04	\$ 280.019,00	44%	95%
Gastos De Personal	\$ 71.747,00	\$ 25.985,58	\$ 25.971,46	36%	100%
Adquisiciones Diferentes De Activos	\$ 18.937,00	\$ 12.218,11	\$ 3.843,08	65%	31%
Cuota De Fiscalización Y Auditaje	\$ 3.719,00	\$ -	\$ -	0%	0%
Conciliaciones	\$ 969,00	\$ -	\$ -	0%	0%
Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto Dgppn	\$ 718,00	\$ -	\$ -	0%	0%
Incapacidades Y Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	\$ 580,00	\$ 66,31	\$ 66,31	11%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 765.042,00	\$ 332.438,04	\$ 309.899,85	43%	93%
Fortalecimiento De La Gestión Institucional Y Organizacional De La Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas Nacional	\$ 24.100,00	\$ 12.536,47	\$ 1.380,44	52%	11%
Implementación De Acciones Para La Coordinación Y Articulación De Los Diferentes Actores E Instancias Del Snariv Nacional	\$ 28.800,00	\$ 19.663,77	\$ 5.935,90	68%	30%
Implementación De Las Medidas De Reparación Individual Y Colectiva Nacional	\$ 565.679,00	\$ 288.244,15	\$ 234.550,08	51%	81%
Implementación De Medidas De Prevención Y Asistencia Para Víctimas Del Conflicto Armado Nacional	\$ 492.960,99	\$ 190.161,96	\$ 165.592,90	39%	87%
Implementación De Procesos De Retorno O Reubicación De Víctimas De Desplazamiento Forzado, En El Marco De La Reparación Integral A Nivel Nacional	\$ 50.100,00	\$ 35.927,73	\$ 12.473,38	72%	35%
Implementación Del Plan Estratégico De Tecnología De Información Para Asistencia, Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas A Nivel Nacional	\$ 27.370,00	\$ 10.227,03	\$ 6.896,92	37%	67%



Mejoramiento De Los Canales De Atención Y Orientación Para Las Víctimas Del Conflicto Armado Nacional	\$ 106.700,00	\$ 51.932,96	\$ 29.209,54	49%	56%
Servicio De Registro Único De Víctimas Caracterizadas Nacional	\$39.200,00	\$ 28.407,72	\$ 11.465,11	72%	40%
INVERSIÓN	\$ 1.334.909,99	\$ 637.101,78	\$ 467.504,27	48%	73%
Total general	\$ 2.099.951,99	\$ 969.539,82	\$ 777.404,11	46%	80%
FUNCIONAMIENTO	\$ 765.042,00	\$ 332.438,04	\$ 309.899,85	43%	41%
INVERSIÓN	\$ 1.334.909,99	\$ 637.101,78	\$ 467.504,27	48%	35%
Total general	\$ 2.099.951,99	\$ 969.539,82	\$ 777.404,11	46%	37%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - UARIV

3.4 CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

3.4.1 Avances en los Procesos de Transparencia

A continuación, se presentan los principales avances en los procesos de Transparencia del Centro Nacional de Memoria Histórica:

- Se continuó con las campañas internas y externas de fortalecimiento de la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Se diseñó y socializó la campaña sobre la importancia de la Transparencia y Acceso a la información para la vigencia 2020.
- Se diseñó e implementó la encuesta sobre la importancia de la transparencia y del acceso a la información para la vigencia 2020.
- Se diseñó e implementó la encuesta de los canales de participación ciudadana en la vigencia 2020.
- Se publicó en la página web del CNMH el documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación vigencia 2020, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual, con miras a la rendición de cuentas que se realizará en junio de 2021.
- Se publicó en la página web del CNMH una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación y se socializaron en redes sociales mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Se participó en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación de la vigencia 2019, la cual se realizó en junio de 2020, y se produjeron piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH.
- Se recolectaron y sistematizaron los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e, de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación; del programa radial "País con memoria"; de la encuesta de percepción interna, ciudadana y de grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.



- Se diseñó y socializó la campaña sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información.
- Se realizó la rendición de cuentas temática (1. Facebook live y 2. publicación en página web); Facebook live, programa dedicado a la rendición de cuentas; foro virtual respuestas personalizadas a inquietudes recibidas en el marco de la rendición de cuentas de Facebook live; publicación en carteleras institucionales de afiches con datos y cifras claves de los resultados de la gestión del CNMH; entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de diferentes foros; elaboración del informe de evaluación de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2020 y publicación en la página web, y participación en el Concurso Nacional de Rendición de Cuentas, organizado por la Función Pública.
- Se realizó la evaluación de la estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2020, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Evaluacion-de-la-Ejecucion-de-la-Estrategia-de-Rendicion-de-Cuentas-Vigencia-2020.pdf>
- Se realizó la actualización de la Estrategia de Rendición de cuenta 2021 – 2022 que se encuentra publicada en la página web en el siguiente enlace:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/04/DGE-ES-001-Estrategia-rendicion-de-cuentas-2021-2022-Actualizacion.pdf>
- El plan de acción 2021, fue publicado en la página web antes del 31 de enero en el siguiente enlace:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/Plan-de-Accion-2021-Ajustado.pdf>
- El informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz, fue elaborado en el primer trimestre de la vigencia 2021 y publicado en la página web en el siguiente enlace:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/Rendicion-de-cuentas-acuerdo-de-paz-2020-.pdf>
- Se aplicó la encuesta por canal virtual para identificar los temas de interés a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2020, que se realizará en junio de 2021.
- La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y evidenció el cumplimiento de todas las actividades establecidas en este para la vigencia 2020.



3.4.2 Gestión Administrativa del Centro Nacional de Memoria Histórica 2020 – 2021

Talento Humano

En el marco del Plan Anual de Vacantes, se realizaron 12 vinculaciones y 13 desvinculaciones en la planta de personal del CNMH.

- En el mes de octubre de 2020, se inició la migración de SIGEP I a SIGEP II. Para ello, se realizaron campañas de sensibilización, acompañamiento, revisión y aprobación de las 70 hojas de vida de los funcionarios del CNMH.
- De otro lado, con el Acuerdo N° 0261 del 3 septiembre de 2020, el CNMH y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) dieron apertura al proceso de selección de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020, y en el sistema SIMO de la CNSC, de los 54 empleos en vacancia definitiva.
- Se dio trámite a la liquidación de las nóminas 2020 y 2021 con corte 31 de mayo; la prima de servicios y la prima de navidad que para la vigencia 2020 fue pagada en el mes de noviembre;
- Se realizó seguimiento a los permisos remunerados sin superar las 24 horas por funcionario.
- Se gestionaron y recobraron las incapacidades por concepto de reajuste o falta de pago de vigencias anteriores y la presente, teniendo como resultado una trazabilidad de los ingresos registrado por parte de las EPS y ARL.
- Se realizó el ejercicio de proyección de gastos de personal para 2021, de acuerdo con las variables macroeconómicas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se envió anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2021, a partir de la proyección realizada a diciembre, y se realizó la proyección de gastos de personal al cierre de la vigencia, con el fin de distribuir los recursos adicionales de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo de CNMH.

Tabla 38 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST Centro Nacional de Memoria Histórica

ACCIÓN	DETALLE
Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST).	Se definió la responsable y sus obligaciones en el SG-SST mediante acta. Se asignaron recursos para el Sistema. Se realizaron afiliaciones de los colaboradores a ARL. Se renovaron los miembros del COPASST y CCL para la vigencia 2020 – 2022, a través de Resolución 172 del 25 de noviembre de 2020. Se le brindó capacitación al COPASST y al CCL como inducción y en diferentes temas relacionados con sus funciones.
Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.	Se realizaron capacitaciones a todo el personal del CNMH en diferentes temas, recurriendo a los recursos tecnológicos, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. Se llevó a cabo la segunda Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se realizaron diferentes talleres, capacitaciones y actividades virtuales, relacionados a la SST y a temas como el COVID-19 y su prevención. Además, se asistió a capacitaciones impartidas por ARL para la formación y



ACCIÓN	DETALLE
	actualización del equipo del SG-SST. Así mismo, se realizó Inducción y Reinducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, evaluando mediante encuesta virtual. Por último, la responsable del SG-SST y equipo se encuentran capacitados en el respectivo curso de 50 horas que exige la normatividad vigente.
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST fue actualizada, firmada, fechada y comunicada al COPASST. Además, fue publicada en la página web, la intranet, y comunicada por correo masivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST.	Se definieron los objetivos del SG-SST, siendo claros, medibles, cuantificables, con metas y documentados en libro de Excel "Indicadores de Gestión 2020" e "Indicadores de Gestión 2021".
Evaluación inicial del SG-SST.	Se realizó una evaluación periódica a finales del mes de septiembre de 2020.
Plan Anual de Trabajo.	Se diseñó e implementó Plan de Trabajo del SG-SST, el cual fue entregado, socializado, retroalimentado en articulación con la ARL. Fue publicado en la intranet, con base a las autoevaluaciones al sistema del año 2020, basados en la Resolución 0312 de 2019. Así mismo, se actualizó conforme a la Emergencia Sanitaria y el aislamiento respectivo.
Conservación de la documentación.	Se lleva archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a través de carpetas clasificadas por vigencia. (SG-SST Parte I y II, COPASST y CCL).
Rendición de cuentas.	Se desarrollaron y presentaron informes mensuales y trimestrales, incluyendo también informes semanales sobre el estado actual al seguimiento de casos COVID-19 y cercos epidemiológicos. Así mismo, se presentó informe final de la vigencia donde se expresa la rendición sobre el desempeño según cada obligación del equipo del SG-SST.
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se diseñó y se actualizó, la matriz legal con toda la normatividad (ley, decretos, resoluciones, entre otros) vigente aplicable por cada tema relacionado a las actividades de la entidad, documentada mediante libro de Excel "Matriz de Requisitos Legales 2020 CNMH", incluyendo aquella concerniente a la emergencia sanitaria.
Comunicación.	Se socializó y publicó toda la información correspondiente al SG-SST, plasmándose mecanismos de comunicación, por ejemplo, el reporte accidentes de trabajo. Se programaron y asistieron a reuniones mensuales, trimestrales y extraordinarias del COPASST y del CCL. Se socializó evidencia a través de internet de las actividades realizadas con la ARL y hechas por el equipo del SG-SST. Así mismo, se socializó información de interés sobre la emergencia sanitaria, campañas de prevención, normatividad aplicable, talleres, actividades y directrices relacionadas a la misma.
Adquisiciones.	Se identificaron y evaluaron estudios previos de acuerdos marco y/o de mínima cuantía, estudios de mercado, análisis del sector y evaluaciones técnicas para la adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Contratación.	Se identificaron y evaluaron estudios previos para la contratación por prestación de servicios dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Gestión del cambio.	Se evaluó el impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se programaron y llevaron a cabo capacitaciones para todo el personal de la entidad sobre estos temas.
Condiciones de salud en el trabajo.	Se llevó a cabo la realización de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales a los funcionarios y varios contratistas, programándose citas de ingreso, periódicas y/o de retiro de manera grupal e individual, siguiendo las recomendaciones y protocolo de bioseguridad durante la emergencia sanitaria. Así mismo, se realizaron actividades de Promoción y Prevención en Salud, siguiéndose restricciones y recomendaciones médico laborales a los colaboradores, dictándose capacitaciones, talleres y actividades virtuales enfocadas en diferentes temas, como estilos de vida, entornos saludables, higiene postural, gestión del cambio, etc. Además, se brinda agua potable, servicios sanitarios y disposición adecuada de basuras y residuos peligrosos generados por la entidad.
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo.	Se realizaron los reportes de accidente de trabajo ante la ARL, de los cuales se efectuó su correspondiente investigación. Así mismo, se le realizó seguimiento y aplicación de recomendaciones. Además, se plasmó el respectivo registro y análisis estadístico de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.



ACCIÓN	DETALLE
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.	Se realizó medición de: Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la severidad, la frecuencia, la mortalidad, la incidencia de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, el ausentismo por Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Se realizó identificación de peligros y se priorizaron a través de la Matriz de Peligros de cada uno de los pisos de las instalaciones del Centro. Se publicó dicha Matriz y se actualizó mensualmente, según fuera necesario, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.
Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos.	Se implementaron las medidas de prevención y control de peligros. Se entregaron Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal de servicios de cafetería y para todos los colaboradores, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, como lo fueron tapabocas, caretas, trajes de bioseguridad, guantes, gel antibacteriano, alcohol, tapetes de desinfección, dispensadores, etc. Se realizaron inspecciones a cada piso de las instalaciones del CNMH, incluyendo llaves de agua. Así también, se realizaron inspecciones al inventario de Extintores e inspecciones generales de Higiene y Seguridad y todas estas se socializaron con el COPASST.
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se actualizó el Plan de emergencias y se encuentran conformadas las Brigadas. Así mismo, fueron capacitadas en primeros auxilios, evacuación, contra incendio, sicología de emergencia y atención a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la oficina y casa, todo a través de talleres y actividades de formación virtuales, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. Se participó en el Simulacro Distrital Informativo del 22 de octubre de 2020, donde se obtuvo el certificado de participación por parte del IDIGER.
Gestión y resultados del SG-SST.	Se cuenta con indicadores de estructura, proceso y resultado, actualizados mensualmente. Además, el CNMH realizó auditoría interna dos veces al año, la inicial en febrero y la última en septiembre. La revisión anual por la alta dirección se realizó mediante presentaciones a través de consejos directivos, durante todo el año.
Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST.	Se definieron y ejecutaron medidas correctivas, preventivas y de mejora expresadas a través de la matriz de peligros y de las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, teniendo en cuenta siempre la emergencia sanitaria.

Fuente: Talento Humano – CNMH

Tabla 39 Sistema de Gestión Ambiental Centro Nacional de Memoria Histórica

ACCIÓN	DETALLE
Totalidad de equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo.	Se realizaron inspecciones al funcionamiento de llaves de agua ahorradoras.
Presentación de residuos aprovechables a las organizaciones de recicladores de oficio.	Se realizó jornada de recolección de residuos aprovechables en las sedes del CNMH (Bogotá y Medellín), en los meses de septiembre y noviembre, respectivamente. Realizando dicha entrega a grupo de recicladores autorizados por las correspondientes autoridades ambientales de cada ciudad, de lo cual quedó acta firmada.
Almacenamiento adecuado para residuos peligrosos (RESPEL).	Se adecuó, clasificó y organizó un lugar específico para los RESPEL, incluyendo en él un kit de derrames en caso de alguna emergencia, hojas de seguridad, separaciones y etiquetado de residuos. En el mes de mayo de 2021 se realizó recolección de residuos RESPEL por parte de recicladores autorizados por las autoridades correspondientes.
Bitácora RESPEL.	Se diseñó e implementó Bitácora para Residuos Peligrosos generados. Se realiza registro mensual.
Cálculo de la media móvil RESPEL.	Se calculó y registró a través de los libros de Excel "Cálculo Media Móvil 2020", el cálculo de la media móvil para Residuos Peligrosos Generados en la entidad, tal como lo solicita la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.
Identificación y clasificación como generador de RESPEL.	Se identificaron los RESPEL generados y se clasificó a la entidad según la cantidad mensual producida de RESPEL, siendo está considerada pequeño generador por producir entre 10 Kg/mes y 100 Kg/mes de Residuos Peligrosos.
Registro ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) como generador de RESPEL.	Debido a que la entidad fue categorizada como pequeño generador, se procedió a registrar al CNMH ante la SDA como generador RESPEL y se recibió respuesta otorgando el registro, usuario y contraseña para completar el proceso a través de la página del IDEAM.
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRESPSEL.	Se diseñó, implementó y publicó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPSEL) con el fin de dar cumplimiento a la normatividad



ACCIÓN	DETALLE
	ambiental vigente y dándole procedimientos de almacenamiento, transporte y disposición a los RESPEL que genera el CNMH.
Capacitación al personal encargado de la gestión y el manejo RESPEL.	Se realizaron capacitaciones al personal responsable de los RESPEL en gestión y manejo de estos, así como al personal de servicios generales y cafetería y los colaboradores en general de la entidad.
Disposición final de RESPEL con instalaciones que cuentan con autorizaciones por parte de la autoridad ambiental de conformidad con la normatividad vigente.	Se realizó entrega de residuos peligrosos, tanto en la sede Bogotá como en la sede Medellín, a empresas que cuenta con autorización por parte de la Autoridades Ambientales de cada ciudad y se mantiene certificado de entrega y disposición final de estos.
Conservación de certificaciones de disposición final de RESPEL hasta por 5 años.	Debido a que el CNMH cambió de sede, los cinco años se cuentan a partir de 2020. El CNMH cuenta con el certificado de disposición para dicha vigencia.
Almacenamiento de residuos peligrosos es menor a 12 meses.	Las entregas de RESPEL siempre se realizan antes que estos cumplan 12 meses en almacenamiento. En consecuencia, se realizaron entregas en los meses de septiembre de 2020 y mayo 2021.
Obligaciones del Transportador de RESPEL.	Se realiza check-list al transportador que recoge y traslada los RESPEL hacia las instalaciones de la empresa encargada de su disposición final.
Documentación requerida según normatividad vigente en cambio de aceite lubricante automotriz.	Se solicitó a los talleres automotrices y se archivó en carpeta del SG-SST 20, el Registro de acopiador primario, Registro de movilización de aceite usado y Certificado de disposición final o de aprovechamiento para los vehículos de la entidad.
Atención a visitas y comunicaciones realizadas por parte de la Autoridad Ambiental.	Se atendió visita de seguimiento y control por parte de la SDA entre los meses de septiembre y octubre, obteniendo un puntaje total 33,64 de 34. Así mismo, se dieron respuesta a todas las comunicaciones dirigidas al CNMH por parte de la SDA durante la vigencia.
Actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.	Se identificaron los aspectos e impactos ambientales del CNMH y se diseñó la Matriz correspondiente relacionando el recurso ambiental, tipo de impacto, cálculo de la importancia del impacto, rango de importancia, la normatividad ambiental, significancia del impacto, instrumento de planeación y control operacional de cada aspecto e impacto ambiental según el proceso identificado. Así como también se incluyeron los aspectos e impactos ambientales durante la emergencia sanitaria.
Diseño y Actualización de la Política Ambiental.	La Política Ambiental fue firmada, fechada y publicada en la página web, la intranet, y fue socializada por correo masivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a marzo de 2021.
Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – Actualizado.	Se actualizó y publicó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en la intranet, incluyendo en los programas correspondientes a ahorro de energía y agua, de manejo de residuos, ahorro de papel, entre otros. Así como también se incluyeron ítems relacionados con la emergencia sanitaria.
Actualización de los datos en la base de la SDA para los futuros trámites y registro de indicadores ambientales del Centro.	Se registraron los indicadores solicitados por la SDA a través del portal web de dicha autoridad ambiental y así mismo se actualizaron los datos correspondientes.

Fuente: Talento Humano – CNMH

Plan de Acción Psicosocial 2020 "Al cuidado de los que cuidan la memoria"

En atención a las disposiciones establecidas en el Decreto 1084 de 2015 del Departamento para la Prosperidad Social, en el cual se establece que todas las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación deben desarrollar estrategias y programas continuos de autocuidado y capacitación para los servidores públicos que orientan y atienden a las víctimas (parágrafo del artículo 2.2.7.5.7); la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social que define líneas de trabajo enfocadas en la identificación, evaluación, prevención,

intervención y monitoreo del riesgo psicosocial en el trabajo y del estrés ocupacional, y la Resolución 1166 cuyo objeto principal es la adopción de los "Lineamientos para el talento humano", el CNMH implementó el plan de mitigación y prevención de riesgos psicosociales denominado Plan de Acción Psicosocial "Al cuidado de los que cuidan la memoria". Con este se promueve la calidad en la atención a las víctimas del conflicto armado y se incorpora el enfoque psicosocial, a través de la cualificación del talento humano vinculado a las entidades responsables de su asistencia, atención y reparación.



Los objetivos principales de este plan fueron:

- Proporcionar herramientas de autocuidado y cuidado grupal para la promoción y prevención de los Riesgos Psicosociales.
- Brindar a los profesionales y equipos del CNMH herramientas conceptuales y prácticas para la incorporación del enfoque psicosocial dentro de su cotidianidad laboral, buscando mitigar el riesgo existente.

Así, el plan estuvo compuesto por acciones que buscaban la promoción del autocuidado y cuidado de los equipos. Entre las acciones ejecutadas están:

- Franjas semanales y programas continuos de autocuidado emocional, que se desarrollaron de forma virtual y cuyo objetivo fue realizar actividades continuas de autocuidado emocional y manejo del estrés. En estas se incluyó la campaña comunicativa “*Notas saludables semanales*”, con temas de resiliencia, gestión del tiempo, mindfulness, manejo del estrés, hábitos saludables, inteligencia emocional, entre otros.
- Espacios de autocuidado físico y emocional. En estos espacios se ofertaron disciplinas como yoga, pilates, entrenamiento funcional y rumba, las cuales eran dirigidas por profesionales expertos en cada disciplina.
- Apoyo a la creación y divulgación del cuestionario de identificación psicosocial durante la pandemia, instrumento que hizo parte de una serie de acciones de acompañamiento psicosocial que se crearon en momentos de distanciamiento social por la emergencia sanitaria. El objetivo fue conocer más el día a día, los intereses y las necesidades de los colaboradores del CNMH, para orientar el acompañamiento individual y colectivo.
- Charlas de manejo de Riesgo psicosocial acompañados por la ARL, cuyo objetivo fue ofrecer recomendaciones, tips, herramientas claves en el afrontamiento de la nueva realidad y el cuidado emocional

en temas como primeros auxilios psicológicos, manejo emocional por retorno al trabajo en tiempos de pandemia, prevención del Covid-19 durante trabajo en terreno, entre otros.

- Taller de Formación “liderando con cuidado”, reconociendo que todos somos líderes de nuestros puestos de trabajo. Este taller buscaba formar a líderes de equipos y a toda la comunidad en competencias de liderazgo como forma de fortalecer estrategias de cuidado para los equipos que mitiguen y prevengan los riesgos psicosociales. Este espacio permitió construir y reflexionar alrededor de las buenas prácticas del liderazgo del CNMH y reflexionar sobre el actuar de los servidores y el compromiso ético.
- Intervención grupal de autocuidado, cuyo objetivo fue brindar formación en herramientas como identificación de signos de alerta de estrés crónico; diferenciación de las formas de agotamiento en labores en riesgo de desbordamiento emocional, resultado del reiterado contacto con hechos victimizantes, y definición de un esquema de cuidado emocional con estrategias institucionales, grupales e individuales. Este ejercicio se realizó basado en la Caja de herramientas y los parámetros establecidos por la Resolución 1166 de 2018 para el talento humano que atiende a las víctimas del conflicto, buscando prevenir y mitigar a nivel grupal los riesgos psicosociales existentes.
- Proyecto “Conociendo nuestra casa” cuyo principal objetivo fue fortalecer la transferencia de información a través de la gestión del conocimiento del CNMH, la integración de los colaboradores a la cultura organizacional, mejorar el engranaje entre los procesos y áreas de la entidad, crear identidad y sentido de pertenencia, viabilizando espacios de interacción e información que permitan el conocimiento de los aspectos fundamentales de las diferentes áreas de la organización y sus objetivos misionales. Esta acción permitió el engranaje de dos áreas específicas para su desarrollo y gestión, los equipos de Talento Humano y



Comunicaciones. Se realizaron tres encuentros que fueron transmitidos por el canal de Youtube del CNMH: el primero con la directora técnica de Archivo de los Derechos Humanos, el segundo con el líder de la Estrategia de Transversales y el tercero con el Asesor de Cooperación Internacional y Alianzas.

- Acompañamiento psicosocial individual, con el cual se busca brindar orientación a los funcionarios y contratistas del CNMH que presentaron una situación de desbordamiento emocional. Este proceso fue adelantado dentro de todos los principios de confidencialidad y privacidad establecidos legalmente en el título II - Artículo 2: De los Principios Generales de la ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético.

Estrategia de Bienestar

El CNMH incorporó los siguientes mecanismos que contribuyeron al bienestar de sus servidores:

- Concedió a funcionarios medio día de descanso remunerado en la fecha de cumpleaños para que puedan disfrutar de la compañía de sus familias en la celebración de esta fecha.
- Otorgó a 14 funcionarios horario flexible.
- Se emitió y publicó el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, a partir de la aplicación de encuesta de percepción de necesidades de bienestar.
- A través del convenio entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y el SENA, los funcionarios y contratistas del CNMH pudieron acceder al programa de bilingüismo (cursos cortos virtuales de inglés y presenciales de inglés, francés y portugués), con el fin de fortalecer las competencias lingüísticas de los servidores públicos y contratistas vinculados a la entidad.

- Se realizó un Taller de vocería y manejo de medios de comunicación para el equipo directivo del CNMH.
- Bingo Familiar, realizado el 18 de diciembre de 2020 con un aforo virtual de 200 personas.
- "Día del CNMH y Cierre de Año", realizado el 23 de diciembre de 2020 en el cual se presentaron logros y retos de la vigencia.

Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación se enfocó en contribuir al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias de los servidores del CNMH, promoviendo el desarrollo integral, personal e institucional que permita las transformaciones que se requieren en los diferentes contextos. El objetivo de este fue el desarrollo de las competencias (ser, saber y hacer) de los funcionarios incorporando las disposiciones contenidas en el Decreto 894 del 28 de mayo de 2017.

Se divulgaron las capacitaciones tanto presenciales como virtuales, que ofrece de forma gratuita para los funcionarios la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y POSITIVA. Además, se capacitó a los servidores de la entidad en el manejo de los sistemas de información del CNMH; SAIA, ULISES, SIG, SIGEP, HUMANO entre otros.

Política de Gobierno Digital

El CNMH desarrolla sus actividades de Gestión de TIC con base en la política de Gobierno Digital, siguiendo el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) 2018 – 2020 extendido a 2021, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2078 del enero 8 de 2021, por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos-ley



Étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia.

Desde la vigencia 2020, con miras a la creación del “Museo de Memoria de Colombia”, se inició la ejecución del contrato interadministrativo 392-2020 el cual abarca la formulación de la Arquitectura Empresarial (T.I.) del Museo, que necesariamente abordará el legado en materia tecnológica que entregará el CNMH.

De acuerdo con lo anterior, los avances que reporta la entidad en política de gobierno digital son:

- Se reestructuró la matriz de riesgos de seguridad digital, identificando aquellos de mayor impacto para la entidad. Esto teniendo en cuenta que los riesgos asociados se generan sobre la infraestructura tecnológica, ya sea local o contratada a través de servicios de nube privada. Esta matriz se encuentra bajo el control y custodia de la Dirección Administrativa y Financiera con su equipo de Gestión de TIC.
- Como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se revisó y actualizó la identificación de la infraestructura crítica cibernética del CNMH. Así mismo, se analizó la estructura del formato de Inventario de Activos de Información con el objetivo de cubrir aspectos de seguridad de la información (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) unificando elementos de seguridad digital, componentes de información y datos abiertos.
- Se garantizó la continuidad de los servicios de conectividad y nube privada, así como los servicios de la suite de Google, proporcionando con esto los medios para el trabajo en casa por parte de los funcionarios y contratistas, atendiendo así las disposiciones del gobierno en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia de Covid-19.
- Se encuentra en ejecución el contrato mediante el cual se está formulando la Arquitectura Empresarial (T.I.) de la entidad, para la cual se especificó el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el marco de la política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de junio 14 de 2018) que busca optimizar los procesos misionales y de apoyo.
- Con base en la Guía para la apertura de datos abiertos formulada y actualizada en la vigencia anterior, se realizó una primera publicación de datos abiertos en la página datosabierto.gov.co, tal como lo exige la ley de transparencia.
- En el primer trimestre de 2021 se realizó una jornada de inspección y verificación del cumplimiento de las directrices sobre derechos de autor del software utilizado en los equipos del CNMH, tanto servidores como equipos de cómputo personal.
- Se está realizando la revisión de la documentación correspondiente al SGSI para su correspondiente actualización y aprobación.
- Con base en el plan para el mantenimiento preventivo de los sistemas de información se ejecutaron las labores de mantenimiento establecidas, con lo cual se mejoró el funcionamiento de los sistemas tal como se exige en las políticas de gobierno digital.
- Se formuló el plan de sensibilización de los servicios tecnológicos y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), atendiendo lo establecido en el MIPG, y se realizaron dos jornadas de sensibilización.
- El proceso de implementación de la transición IPV4- IPV6 se encuentra ejecutado. La entidad actualmente funciona en la modalidad “doble pila” (dual-stack) que posibilita su operación interactuando con redes IPV4 o IPV6 indistintamente.
- Se realizó la formulación del proyecto de inversión 2022-2025, el cual considera en su visión los componentes, habilitadores transversales y propósitos de la política de



gobierno digital para que puedan ser adecuadamente implementados en la entidad en los diferentes escenarios de su transformación. |

En general el CNMH durante este periodo adoptó una estrategia de sostenibilidad de los servicios tecnológicos, limitando crecimientos en procesamiento, almacenamiento y servicios, con miras al desarrollo de la entidad en el mediano plazo y de acuerdo con los lineamientos que surjan del ejercicio de Arquitectura Empresarial (T.I.), que debe

entregar las recomendaciones, lineamientos y proyectos a plantear y desarrollar en las próximas vigencias.

Ejecución Presupuestal

El presupuesto apropiado para el CNMH en la vigencia fiscal 2020 tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 40 Ejecución Presupuestal 2020 Centro Nacional de Memoria Histórica

CONCEPTO	APR. INICIAL 2020	APR. DEFINITIVA 2020
Gastos de Personal	9.180.000.000	9.360.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	2.912.000.000	2.568.060.105
Transferencias Corrientes	902.000.000	88.000.000
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	152.000.000	125.251.869
Funcionamiento	13.146.000.000	12.141.311.974
Inversión	32.562.991.865	31.372.319.341
Total Presupuesto	45.708.991.865	43.513.631.315

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

Comparando la apropiación inicial frente a la apropiación definitiva del presupuesto asignado al CNMH para la vigencia fiscal 2020, es importante señalar que esta tuvo una reducción por un valor total de \$2.195.360.550 de conformidad con lo señalado en el Decreto 1807 del 31 de diciembre de 2020, “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020 y se dictan otras disposiciones”,

considerando el comportamiento de los recaudos con corte al mes de noviembre y el impacto en el resultado fiscal de la vigencia 2020, garantizando el cumplimiento de la meta de déficit establecida por la Regla Fiscal.

La ejecución presupuestal alcanzada en compromisos, obligaciones y pagos con corte a 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

Tabla 41 Ejecución Presupuestal en Compromisos, Obligaciones y Pagos 2020

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Gastos de Personal	9.360.000.000	9.050.191.186	9.050.191.186	9.050.191.186	97%	97%	97%
Adquisición de Bienes y Servicios	2.568.060.105	2.510.206.570	2.478.404.237	2.478.404.237	98%	97%	97%
Transferencias	88.000.000	18.541.926	18.541.926	18.541.926	21%	21%	21%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	125.251.869	125.251.868	125.251.868	125.251.868	100%	100%	100%
FUNCIONAMIENTO	12.141.311.974	11.704.191.551	11.672.389.217	11.672.389.217	96%	96%	96%
Inversión	31.372.319.341	28.368.279.349	21.750.380.521	21.750.380.521	90%	69%	69%
Total Presupuesto	43.513.631.315	40.072.470.900	33.422.769.739	33.422.769.739	92%	77%	77%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH



De esta manera, el presupuesto apropiado por gastos de funcionamiento, que cerró en \$12.141 millones, alcanzó un porcentaje de ejecución del 96% tanto en compromisos, obligaciones y pagos. Con cargo a estos recursos se efectuó el reconocimiento de la nómina de la vigencia, los gastos recurrentes para la normal

operación de la entidad, las incapacidades y licencias de la nómina y el pago de la tarifa de control fiscal a favor de la Contraloría General de la República.

La ejecución presupuestal por proyecto de inversión con corte a 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

Tabla 42 Ejecución Presupuestal Por Proyecto de Inversión 2020 Centro Nacional de Memoria Histórica

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Acuerdos De La Verdad Transversales	4.532.903.787	4.439.238.501	4.251.011.693	4.251.011.693	98%	94%	94%
Museo	3.471.609.661	3.302.263.477	2.682.412.942	2.682.412.942	95%	77%	77%
Construcción De Memoria Histórica Y Archivos De Ddh	4.953.000.000	3.742.006.758	2.650.286.290	2.650.286.290	76%	54%	54%
Comunicaciones	12.810.574.514	11.436.745.595	8.172.866.659	8.172.866.659	89%	64%	64%
Tecnología	3.184.088.725	3.092.160.470	2.313.551.434	2.313.551.434	97%	73%	73%
Tecnología	2.420.142.654	2.355.864.547	1.680.251.503	1.680.251.503	97%	69%	69%
TOTAL	31.372.319.341	28.368.279.349	21.750.380.521	21.750.380.521	90%	69%	69%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

2021 (corte 31 de mayo)

La apropiación asignada al CNMH para la vigencia fiscal 2021 es la siguiente:

Tabla 43 Apropiación Asignada al CNMH 2021

CONCEPTO	APROPIACIÓN 2021
Gastos de Personal	9.649.000.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	2.912.000.000,00
Transferencias Corrientes	276.000.000,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	157.200.000,00
FUNCIONAMIENTO	12.994.200.000,00
Inversión	30.176.357.503,00
Total Presupuesto	43.170.557.503,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

El porcentaje de ejecución alcanzado sobre el presupuesto apropiado a 31 de mayo de la vigencia 2021 es del 66% en compromisos y el 26% en obligaciones y se resume en el siguiente cuadro:



Tabla 44 Ejecución del presupuesto 2021

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Gastos de Personal	9.649.000.000,00	3.768.177.592,00	3.768.177.592,00	3.768.177.592,00	39%	39%	39%
Adquisición de Bienes y Servicios	2.912.000.000,00	1.837.942.939,79	1.001.004.989,54	987.172.655,54	63%	34%	34%
Transferencias Corrientes	276.000.000,00	5.289.916,00	4.436.798,00	4.436.798,00	2%	2%	2%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	157.200.000,00	-	-	-	0%	0%	0%
FUNCIONAMIENTO	12.994.200.000,00	5.611.410.447,79	4.773.619.379,54	4.759.787.045,54	43%	37%	37%
Inversión	30.176.357.503,00	22.903.451.034,78	6.364.951.789,56	5.521.884.518,56	76%	21%	18%
Total Presupuesto	43.170.557.503,00	28.514.861.482,57	11.138.571.169,10	10.281.671.564,10	66%	26%	24%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

El presupuesto apropiado por gastos de funcionamiento para la vigencia 2021 es de \$12.994 millones, recursos con cargo a los cuales, con corte a 31 de mayo, se han generado compromisos por valor de \$5.611 millones, que representan un porcentaje de ejecución del 43%; obligaciones por \$4.774 millones, que representan el 37% y pagos por \$4.760 millones que representan el 37%. Los recursos ejecutados han permitido efectuar el reconocimiento de la nómina de lo que va corrido de la vigencia actual, el registro y pago de los gastos recurrentes, que permiten la normal operación de la entidad, y el pago de las incapacidades y licencias liquidadas en nómina.

La ejecución presupuestal por proyecto de inversión con corte a 31 de mayo de 2021 fue la siguiente:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Acuerdos de la Verdad	4.300.000.000,00	3.165.767.763,00	1.444.983.126,46	1.335.951.678,46	74%	34%	31%
Transversales	3.805.820.154,00	3.213.123.428,00	964.998.797,00	788.190.732,00	84%	25%	21%
Museo	6.037.088.346,00	4.060.631.520,17	999.713.273,23	908.347.612,23	67%	17%	15%
Construcción de Memoria Histórica y Archivos de DDHH	11.261.601.559,00	9.389.134.347,32	2.170.905.652,43	1.776.357.707,43	83%	19%	16%
Comunicaciones	2.854.671.307,00	2.330.830.153,40	524.481.983,00	499.271.807,00	82%	18%	17%
Tecnología	1.917.176.137,00	743.963.822,89	259.868.957,44	213.764.981,44	39%	14%	11%
Total Inversión	30.176.357.503,00	22.903.451.034,78	6.364.951.789,56	5.521.884.518,56	76%	21%	18%

Tabla 45 Tabla 39 Ejecución Presupuestal por Proyecto 2021

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH